

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA**

**N° 53-2021**

1  
2  
3 Sesión ordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las  
4 dieciocho horas del 12 enero de dos mil veintiuno. Asisten las señoras y los  
5 señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside,  
6 Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez,  
7 Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres  
8 Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores  
9 regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera  
10 Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas  
11 Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados  
12 Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese  
13 orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira  
14 Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio  
15 Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera  
16 Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José  
17 René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y  
18 Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y  
19 Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández  
20 Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita  
21 Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela  
22 Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen  
23 Castro Navarro. Se hace constar que la síndica Francela Molina Rojas se  
24 encuentra en periodo de maternidad. - Se encuentran en la sesión virtual el  
25 señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado  
26 Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella  
27 Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

28 -----  
29 -----  
30 -----

1 **ARTÍCULO 1°. – APROBACIÓN DEL ACTA 51-2021. -----**

2 El Presidente somete a discusión la aprobación del acta 51-2020; suficiente  
3 discutido; se somete a votación el acta N° 51-2020; **se acuerda por**  
4 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
5 **Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Brenes Figueroa,**  
6 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el**  
7 **acta 51-2020. -----**

8 **ARTÍCULO 2°. -RESOLUCIÓN N° 0055-M2021 DEL TRIBUNAL SUPREMO**  
9 **DE ELECCIONES SOBRE DILIGENCIAS DE CANCELACIÓN DE**  
10 **CREDENCIALES DE CONCEJAL SUPLENTE DEL DISTRITO DE SAN**  
11 **NICOLÁS QUE OSTENTA EL SEÑOR GREGORY ANTONIO CAMPOS**  
12 **MORA. -----**

13 Se conoce resolución N° 0055-M-2021 de las nueve horas del cinco de enero  
14 de dos mil veintiuno, del Tribunal Supremo de Elecciones, sobre las diligencias  
15 de cancelación de credenciales de concejal de distrito San Nicolás, cantón  
16 Cartago provincia de Cartago que ostenta el señor Gregory Antonio Campos  
17 Mora. El Presidente propone tomar nota y que se notifique al Consejo de  
18 Distrito de San Nicolás, que en su lugar se designa a Jossebeth de Los Ángeles  
19 Badilla Rojas 304940394, somete a discusión, suficientemente discutido,  
20 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
21 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
22 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
23 **Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota y que se notifique al Consejo de**  
24 **Distrito de San Nicolás, que en su lugar se designa a Jossebeth de Los**  
25 **Ángeles Badilla Rojas 304940394.** Notifíquese este acuerdo con acuse y  
26 fecha de recibo al Consejo de Distrito de San Nicolás y al Lic. Mario Redondo  
27 Poveda Alcalde Municipal. -----

28 **ARTÍCULO 3°. –CONDOLENCIAS. -----**

29 El regidor Brenes Figueroa quien manifiesta que quisiera pedir a los señores  
30 regidores la aprobación para una alteración al orden del día para un minuto de

N° 53-2021

1 silencio la compañera regidora doña Marcela Torres el día de ayer tuvo la  
2 desgracia que una de sus tías doña Rosa Torres Mora falleció y también  
3 quisiera sumar a este minuto de silencio semana pasada hablamos e hicimos  
4 un minuto de silencio realizamos un minuto de silencio por el compañero Henry  
5 Sánchez Cerdas y desgraciadamente el pasado sábado falleció su mamá doña  
6 Virgita Sánchez Chaves, quisiera sumarle a esta misma solicitud a todos los  
7 que han pasado por este paso tan incómodo como lo es el coronavirus y todos  
8 los que hemos perdido familiares y amigos en estos días, entonces quisiera  
9 alterar el orden del para un minuto de silencio, el Presidente otorga la palabra  
10 al regidor Mitta Albán nuestra fracción la Unidad Social Cristiana en solidaridad  
11 con la jefe Marcela Torres Céspedes y con el compañero Donald Cerdas por la  
12 lamentable muerte de su madre una mujer de gran trayectoria al servicio  
13 comunal en Oreamuno doña Virgita nuestra fracción se solidariza también.- El  
14 Presidente somete en discusión la alteración suficientemente discutida en  
15 votación, aprobado de manera unánime el minuto de silencio para ambas  
16 solicitudes.- Notifíquese este acuerdo a las familias dolientes.-----

17 **ARTÍCULO 4°. -TEMAS RELATIVOS AL COVID-19 Y TEMAS**  
18 **ADMINISTRATIVOS.**-----

19 El Presidente otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo Poveda, quien  
20 indica gracias señor Presidente señora y señor vicealcalde, señoras y señores  
21 regidores señoras y señores síndicos, secretaria y asesora del Concejo  
22 Municipal y señoras y señores primero que nada señor Presidente quisiera  
23 desearle un feliz cumpleaños y que este año sea de bendición para su vida en  
24 segundo lugar decirles que tal y como lo venían señalando las sesiones  
25 Municipales y en nuestras redes sociales los casos de COVID en el cantón  
26 venían lamentablemente en aumento y hoy la Comisión Nacional de  
27 Emergencias han tomado la decisión de elevar la alerta del cantón Central de  
28 Cartago a alerta naranja, en este momento los casos acumulados aumentaron  
29 la última semana de 4127 a 4461, lo que significa un aumento de 334 casos,  
30 los casos activos llegaron a 1389, lo que significa un aumento en toda la

N° 53-2021

1 semana de 258 casos, los fallecimientos lamentablemente aumentaron en 2 en  
2 toda la semana llegando a 40, y los casos de personas recuperadas llegaron a  
3 3032 para un aumento de 74 personas recuperadas, el comportamiento de  
4 cada uno de los distritos nos muestra que la última semana el distrito con más  
5 casos es el de San Nicolás con 70 casos más, seguido del distrito de San  
6 Francisco con 66, el distrito del Carmen con 50 casos más, Oriente 41 casos,  
7 distrito de Guadalupe 29 casos más, el distrito de Occidental 20 casos más,  
8 Llano Grande y Dulce Nombre registran 17 casos más, Quebradilla 9, Corralillo  
9 8, Tierra Blanca 5 y los datos de casos sin distrito identificados son 2, el pasado  
10 viernes tuvo una reunión con el Presidente de la Comisión Nacional de  
11 Emergencias y la directora general de salud quienes vinieron a Cartago  
12 analizaron cifras y datos que quisiera indicarles que les muestran una situación  
13 muy parecida a la que han señalado pero quiere tal vez agregar que la mayor  
14 preocupación por el caso de fallecimientos en proporción es el distrito de Tierra  
15 Blanca y el distrito Oriental quienes registran mayor porcentaje de  
16 fallecimientos por COVID, obviamente principalmente los casos de  
17 fallecimiento es en personas adultas mayores, lo cual obviamente aumenta la  
18 necesidad de que los cuidemos a ellos verdad y la gente tenga conciencia que  
19 no se trata solamente de cuidarnos entre nosotros, sino que también se trata  
20 de cuidar a los adultos mayores, tiene una lámina que les leerá, el número de  
21 fallecidos particularmente aumenta a partir de los casos de 60 años hasta los  
22 94 en el cantón central de Cartago, en los anteriores rangos de edad la cantidad  
23 de fallecimientos es mínima la letalidad por COVID, COVID por distrito al 31 de  
24 diciembre nos muestra al distrito de Tierra Blanca el más alto con un índice de  
25 letalidad de 2,29%, seguido por el distrito Oriental 2,04%, el distrito de Llano  
26 Grande de 1,25%, el Carmen 1% y pues así otros con menor letalidad,  
27 Quebradilla es el único distrito donde no se registra a la fecha ningún  
28 fallecimiento, la letalidad en promedio del Cantón Central es 0,94, entre los  
29 datos que se compartieron la Comisión Nacional de Emergencias informó que  
30 hizo un revisión sorpresa a finales de año a diferentes establecimientos en el

N° 53-2021

1 cantón central de Cartago en recorridos que hicieron en diferentes lugares y se  
2 verificó que los mayores incumplimientos se estaban dando en los bancos tanto  
3 públicos como privados, la Municipalidad fue verificada y obtuvo un rendimiento  
4 de un 100% según esa inspección independiente que hizo la Comisión Nacional  
5 de Emergencias, pero se tiene una preocupación en cuanto a los bancos y se  
6 están teniendo problemas que le han señalado por saturación de buses  
7 particularmente de Llano Grande ya se lo había informado el señor síndico y se  
8 lo había informado igual algunas otras personas de tener saturación en los  
9 buses de LUMACA y algunos comercios que a pesar del programa que  
10 llevamos adelante de Cartago trabaja y se cuida no han sido respetuosos con  
11 los temas de aforo, de ahí que ante estas circunstancias estamos aumentando  
12 la capacidad en la Municipalidad de incidir en esto y no es todo lo que se  
13 quisiera pero mucho de esto responde a políticas públicas de carácter nacional  
14 y sin embargo como lo hemos venido haciendo y ahora con mucho más razón  
15 a girado instrucciones a la Policía Municipal y a los inspectores de que el día  
16 de mañana estén atentos a los buses, particularmente las rutas que transitan  
17 aquí por el cantón central de Cartago para verificar aforos e igual en comercios  
18 van a tirar el personal a la calle para verificar eso, particularmente personal de  
19 seguridad la semana pasada ellos emitieron directrices en el edificio principal y  
20 en las instalaciones para aumentar el teletrabajo y tratar de potenciar todo lo  
21 que sea esa materia y van a seguir machacando sobre el particular esperando  
22 que la gente tome conciencia, muy lamentablemente hay gente que todavía no  
23 asume todas las implicaciones de esta circunstancia esperamos que no llegue  
24 a más, sin embargo quedaron de seguir manteniendo una relación muy cercana  
25 como lo han hecho con la Comisión Nacional de Emergencias con el Ministerio  
26 de Salud y con la Caja Costarricense de Seguro Social, señor Presidente tengo  
27 algunos otros temas si me lo permite de una vez quiere indicar que el día de  
28 ayer echaron a andar formalmente un programa de apoyo a la niñez,  
29 adolescencia y juventud con don Randall Chiqui Brenes con el respaldo de la  
30 Embajada de los Estados Unidos de América que les va a permitir

N° 53-2021

1 particularmente iniciar con las comunidades de mayor vulnerabilidad en riesgo  
2 social para fomentar actividades deportivas, de fomentar una serie de acciones  
3 que les ayuden a evitar que los niños caigan en situaciones de adicción o sean  
4 atraídos por grupos delincuenciales que se ubiquen en estos sectores, paralelo  
5 a eso han venido en conversaciones con la Junta del Club Sport Cartaginés,  
6 con INAFA para hacer un vínculo con organizaciones deportivas de diversa  
7 naturaleza y tratar de que la identificación de talentos tanto en materia  
8 futbolística como en otras áreas sean ligadas de otros grupos van a estar  
9 vinculando además de don Randall el Chiqui Brenes que no es pagado por la  
10 Municipalidad a Medallita Jiménez boxeador y muy probablemente a don  
11 Andrés Brenes y otros deportistas que esperan vincular con el objeto de tratar  
12 de enfatizar este año en el tema de la prevención ante las adicciones y la  
13 prevención ante el delito, adicionalmente hablando de eso quiere informar que  
14 efectivamente el día de hoy el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes  
15 les comunicó y le ratificó la gente del Banco Centroamericano de Integración  
16 Económica que el tema que habían discutido la semana pasada con el respecto  
17 al costo del peaje en la ruta Cartago-San José en el proyecto que se estaba  
18 conociendo en el Concejo Nacional de Concesiones tendría un aporte estatal  
19 muy probablemente que iría dirigido a bajar la tasa de peaje con el objetivo de  
20 que este disminuya de manera importante y sea manejable adicionalmente a  
21 eso les fue comunicado que Cartago fue designado sede del Foro Mundial de  
22 Deporte Universitario en el año 2022 ésta es una candidatura promovida por el  
23 Instituto Tecnológico ellos han tenido la posibilidad de reunirse en varias  
24 ocasiones antes de llevar la postulación de Cartago y les han ofrecido el apoyo  
25 correspondiente y es la antesala que esperan al torneo o campeonato mundial  
26 de ciclismo universitario lo que permitiría una visitación importante no solo en  
27 el 2022 sino también en el 2024 poniendo a Cartago en la mira de todo el mundo  
28 y universidades de todo el mundo, comunica finalmente que el día de ayer se  
29 iniciaron con los trabajos para hacer en concreto la calle de acceso al Liceo de  
30 Llano los Ángeles en Corralillo con lo cual le da respuesta a una inquietud

N° 53-2021

1 ciudadana que pedía jóvenes y adolescentes usaban silla de ruedas puedan  
2 acceder a este centro educativo, agradecemos a HOLCIM por ese particular y  
3 estamos trabajando en estos y otros temas que oportunamente se  
4 comunicarán; el Presidente da las gracias al señor por el informe y las  
5 bendiciones para con este servidor, otorga la palabra al regidor Brenes  
6 Figueroa quien manifiesta que se una a las palabras del señor alcalde en  
7 relación a las felicitaciones por su cumpleaños que sean muchos más, felicitar  
8 al señor alcalde por el trabajo que se está realizando en relación al COVID y  
9 cómo llegarle a la gente que si nos cuidamos estamos cuidando a nuestra  
10 familia, amigos y nuestros vecinos pero es complicado quisiera solicitarle la  
11 posibilidad en su momento desde la administración aunque perdamos un poco  
12 de dinero no sabe si los señores parquimetrístas y todos se puedan sumar a  
13 vigilar o por lo menos a aconsejar un poco en el tema de los buses le decía un  
14 señor Marín de Llano Grande y algunos amigos preocupados en relación a la  
15 situación de los buses que mientras están en la parada guardan el metro o 1.80  
16 entre las personas y cuando se suben a los buses van pegados obviamente en  
17 los asientos y hasta va gente de pie y al final no ganan nada entonces, tratar  
18 de ayudarlos en ese campo, inclusive estuvo hablando con unos compañeros  
19 y amigos de Llano Grande que están preocupados por los decesos y por la  
20 gente contagiada en la zona le pedían inclusive y hace unos días atrás le había  
21 solicitado a ver si podemos hacer o aplicar el perifoneo en algunos distritos le  
22 parece que ahorita en realidad en todos los distritos, pero ahorita Llano Grande,  
23 Tierra Blanca y San Nicolás están urgidos de ese perifoneo y llamar la atención  
24 a la ciudadanía para qué usemos el cubre bocas, mantengamos la distancia,  
25 tengamos el alcohol en gel a mano, tenemos que cuidarnos porque si no esto  
26 se nos está saliendo de las manos y hasta que no tengamos una situación  
27 dolorosa dentro de nuestras familias vamos a poner las barbas en remojo para  
28 poder prevenir esta situación, entonces mantener la solicitud para ver si  
29 podemos perifonear en estos distritos para llamar la atención a los patronos  
30 que tienen personal en estas zonas principalmente en la zona norte, obligar a

N° 53-2021

1 los compañeros peones que colaboran en la siembra de la agricultura a usar la  
2 mascarilla porque entre ellos mismos se están perjudicando y nos cuidemos  
3 porque así cuidamos a nuestra familias en la misma línea y no quiero decir  
4 nombres muy cerca del palacio Municipal al costado oeste de las ruinas se lleva  
5 el control del ingreso pero ya adentro el aforo hasta choca la misma gente entre  
6 ellos, entonces tratar de llamar la atención a ver si se logra aplacar la situación  
7 de naranja preocupa mucho y solo llegando a concientizar a nuestros vecinos  
8 y amigos podemos tratar de apaciguar un poquito este tema del COVID,  
9 seguimos a la orden en lo que podamos apoyar y acompañar estamos a las  
10 órdenes esto no es fácil pero cree que cada uno de ellos como regidores como  
11 síndicos deben de hacer esa replica en sus comunidades para que a sus  
12 nuestros vecinos y amigos les puedan pedir que se cuiden todos porque cada  
13 uno de ellos valen mucho y sea como sea a todos los esperan en sus casas y  
14 entonces a cuidarse para salir adelante todos de esta situación, el Presidente  
15 otorga la palabra al regidor Mitta Albán quien indica me uno a las felicitaciones  
16 le desea muchas bendiciones ara usted su familia y también desea extender  
17 las felicitaciones al señor síndico suplente don Rodolfo González quien hoy está  
18 de manteles largos muy lamentable que una Cartago esté en alerta naranja  
19 esperemos que no hayan cierres lo que ha podido conversar con algunos  
20 patentados que si cierran nuevamente van a tener que cerrar y eso va a ser un  
21 golpe para la economía cartaginesa, también quiere recordarle al señor alcalde  
22 y sabe que las cosas van a ser así en el tema de la vacuna, que ésta vacuna  
23 tiene que ser administrada de forma voluntaria y si la persona no quiere se le  
24 respete y es que ésta vacuna a dejado a dejado algunas dudas en algunos  
25 médicos, ésta vacuna no tiene la fase 4, los vacunados van a ser la fase 4, que  
26 corresponde a la pregunta que es lo que va a suceder podemos esperar o no  
27 se tiene conocimiento si ésta vacuna puede causar esterilidad,  
28 neurodegeneración o daño a los órganos, entonces si la persona no ésta de  
29 acuerdo ésta en su libertad él sabe que el señor alcalde, su equipo de trabajo  
30 y Salud Ocupacional son respetuosos de la libertad de cada trabajador y



N° 53-2021

1 también quisiera aprovechar la oportunidad para manifestar que su  
2 representación se sienten satisfechos por el nombramiento de la señora Ivonne  
3 Martínez Vargas como Jefe de Recursos Humanos a.i., conoce su trayectoria  
4 en la función pública incluso tiene conocimiento que ha causado seguridad y  
5 tranquilidad dentro del personal, sabe que ella tiene un gran trato humano  
6 entonces cree que fue muy aceptado para Mario haber nombrado a doña  
7 Ivonne también quiere manifestar que están muy satisfechos porque se inició  
8 el trabajo con la gente de las zonas marginales eso fue una de las propuestas  
9 que ellos hicieron y ya la alcaldía estaba trabajando en un plan entonces cree  
10 que eso va a servir como una arma para luchar contra la delincuencia y los  
11 malos vicios aquí en Cartago aquí hay buenos deportistas como Andrés  
12 Brenes, Medallita, Pamela Sánchez que sabe que le van a poder transmitir un  
13 mensaje de valores y principios a la juventud cartaginesa, el Presidente  
14 manifiesta que muchas gracias por lo deseos y otorga la palabra al síndico  
15 Víquez Gómez quien manifiesta le desea feliz cumpleaños don Marco y  
16 muchas bendiciones, indica que preocupado con lo de Tierra Blanca el  
17 conversó con don Mario el domingo en la mañana fue un operativo muy bueno  
18 el que hizo la Policía y la Fuerza Pública estuvieron desde las ocho de la  
19 mañana hasta las ocho de la noche en el distrito sin embargo les comparte dos  
20 quejas que tuve de parte de la gente de Cruz Roja y con la gente de buses  
21 metrópoli una es que en territorio de Tierra Blanca donde están éstas famosas  
22 flores amarillas la gente entra no hay aforo, no hay agua, no hay jabón, no hay  
23 baños, no hay permisos y antes de que algunos digan que él anda detrás de la  
24 gente como se dijo en la sesión anterior no es ese el punto, el punto es que  
25 estamos dejando a la gente a la libre y están viendo el contagio y las muertes  
26 en Tierra Blanca a él le duele que gente tan valiosa tenga que morir lo que  
27 solicita es tal vez la ayuda para ver si se puede neutralizar estos puntos de las  
28 florcitas amarillas, lo que paso con la cruz roja fue que no pudieron salir a una  
29 emergencia de un señor que le dio un infarto pues casi muere porque los carros  
30 no lo dejaron pasar y la queja con los buses es que los carros se abarrotan en

N° 53-2021

1 las orillas y no los dejan dar vuelta, no los dejan pasar y por eso es que no dan  
2 con los horarios pues la gente del distrito bravísima claro por supuesto pero no  
3 es un tema nuestro y hay un tema de cultura los tráficos pasan, las patrullas  
4 pasan quitan a la gente y que pasa cuando se van entonces la gente se vuelve  
5 a caer a los mismos terrenos y con un tono de burla le dijeron a la compañera  
6 sindical que no importa que hasta que no les cierren ellos no van hacer nada  
7 entonces con que respeto tomamos las indicaciones de la gente pues sería de  
8 mucha ayuda para ellos ver cómo pueden focalizarse con estas personas de  
9 las florcitas amarillas, hay parte de Tierra Blanca y parte de Oreamuno y que  
10 les ha costado bastante con la Municipalidad de Oreamuno y agradecería un  
11 poquito de ayuda con esto y les facilitaría y sabe que bajarían el nivel de  
12 contagios con la ayuda con este tema, el Presidente agradece las palabras y la  
13 información, el Presidente otorga la palabra al regidor Arce Moya se une a los  
14 buenos deseos en su cumpleaños, indica que este tema del COVID es un tema  
15 donde ya la gente le perdió el miedo honestamente la gente cree que porque  
16 ya llegó la vacuna al país y se sienten inmunes solo porque ha aterrizado en el  
17 aeropuerto y en realidad la gente irresponsable se ha despreocupado de la  
18 situación por más acciones que el gobierno local o que la Municipalidad de  
19 parte de la administración o por más acciones que don Mario quiera tomar en  
20 cuenta, sino es la conciencia del ciudadano es muy difícil que los contagios se  
21 vayan a parar, realmente lo que hablan los compañeros de la carretera de Tierra  
22 Blanca si es muy difícil esa situación igualmente en Llano Grande que le  
23 reportan que las cuarterías nuevamente se están armando aun nuevamente  
24 han crecido y en Tierra Blanca como lo dice don Marcos los decesos por COVID  
25 han sido muy lamentables y el cree que las personas y las familias no han  
26 entendido cual es el sentimiento o la intención de su burbuja ellos creen que  
27 una burbuja es estar a un 1.80 con los amigos, con y los vecinos y no la burbuja  
28 son los familiares son las personas cercanas con las que uno tiene que convivir  
29 dicen por ahí que no hay burbujas laborales y ustedes ven las burbujas  
30 laborales en los lugares de trabajo sin distanciamiento, vacilando y todo este

N° 53-2021

1 es un tema que si puede afectar en la conciencia de los cartagineses, él el día  
2 de hoy quisiera decirle a don Mario dentro de las acciones que se podrían tomar  
3 que por lo menos a estado viendo podría hacer una recomendaciones una  
4 como lo dice don Mario apoyar más las denuncias que se han dado en las  
5 paradas y en el comercio cartaginés pero también como lo podemos lograr  
6 bajemos a los policías de las patrullas, pongamos a los policías a caminar un  
7 poquito en el casco central de dos en dos y que no anden de cuatro en cuatro  
8 o de tres en tres en las patrullas cree que eso les ayudaría abarcar más espacio  
9 en el casco central, eso les ayudaría a que la Municipalidad tenga más  
10 presencia igualmente nosotros tenemos que ver el tema de la plaza mayor no  
11 se usted han visto que la plaza mayor pero no sabe hoy por el frío el sábado,  
12 el domingo y estos días atrás las banquitas han estado de tres, cuatro personas  
13 normal el asentamiento en ellas y él cree conveniente que la Municipalidad, la  
14 administración tomara acciones en cerrar estas bancas o cerrar nuevamente la  
15 plaza mayor, adicionalmente él para don Mitta quiere decirle que las  
16 regulaciones que se están tomando en el comercio cuando estamos en naranja  
17 es el 25% de aforo, no se están cerrando locales, casi que la zona en alerta  
18 naranja y alerta amarilla quedaron en las mismas condiciones en restricción lo  
19 único que varía es el aforo, entonces esa parte del comercio no se afecta pero  
20 también necesitamos que el comercio ayude, los que son dependientes adentro  
21 de los locales se cuiden y la gente afuera en las calles haciendo fila para entrar  
22 al local comercial en el local comercial le ponen una gotita de alcohol que casi  
23 ni se ve y no les interesa más allá de lo que pase adentro, una gestión don  
24 Mario que si quiere decirle le preocupa a nivel de Cartago los demás cantones  
25 pueden hacer lo que quieran el anuncio de don Hernán Solano donde dio el  
26 aval para para la apertura de las actividades deportivas y si estamos en un  
27 alerta naranja él cree que el Comité de Deportes y Recreación de Cartago  
28 debería de tener el cuidado para retomar este tipo de actividades a nivel del  
29 cantón central de Cartago, él cree que no solo los adultos mayores están  
30 expuestos, también exponemos a los niños, a los jóvenes, a los adultos jóvenes

N° 53-2021

1 que de alguna u otra manera andan en la calle o desean participar si usted  
2 vieran los aforos que hay en una cancha sintética aquí en Cartago cuando  
3 hacen la zumba, la rutina, los ejercicios lleno a reventar y por más alcohol  
4 poquito que se pongan, vean el alcohol no nos hace inmune, el alcohol es un  
5 método para evitar el contacto con cualquier bacteria pero no nos hace inmune  
6 al virus y él considera igualmente que se deben de tomar y que don Mario  
7 observe estas observaciones que le hace las paradas es conveniente vigilarlas,  
8 valorarlas y que de una otra manera igual los funcionarios Municipales tienen  
9 que cuidarse que la exposición que ellos tienen con el público, los compañeros  
10 que andan en limpieza de vías, los compañeros que andan en recolección de  
11 basura toda esa parte igualmente hacer un llamado a la conciencia de todos  
12 los cartagineses para que de una u otra manera nos cuidemos es muy  
13 lamentable cuando llega el efecto del COVID en un deceso familiar a nuestras  
14 familias porque ahí si podemos hacer conciencia, gracias compañero Arce por  
15 sus deseos, el Presidente otorga la palabra a la compañera Muñiz manifiesta  
16 felicidades en su cumpleaños señor Presidente y al compañero síndico de  
17 Occidente, manifiesta que tiene dos consultas para el señor alcalde una es que  
18 él en diciembre anunció que las vacunas llegarían a nuestra institución como el  
19 15 de enero y quisiera saber cómo va ese tema y segundo le preocupa mucho  
20 el tema del parque de las ruinas porque de verdad ahí se sienta demasiada  
21 gente en las banquitas le gustaría saber si tiene algún plan alguna estrategia  
22 para ver cómo se reduce la cantidad de gente que se sienta así, el Presidente  
23 das las gracias por su deseo y manifiesta que seguimos con los compañeros  
24 para que el señor alcalde responda, otorga la palabra al regidor Víquez  
25 Sánchez quien manifiesta que también se une a los deseos por su cumpleaños  
26 no todos los días se cumplen 60 años que dios y él sabe que tienen diferencias  
27 y las entendemos que son estrictamente en el plano político, las mejores  
28 bendiciones en este nuevo año que usted inicia el día de hoy, en cuanto al tema  
29 del COVID tengo tres asuntos para no repetir le parece que sí tienen que hacer  
30 un esfuerzo para tratar de sacar a Cartago de alerta naranja. Sería lapidario

N° 53-2021

1 para el comercio de Cartago que hayan cierres más bruscos y podría poner en  
2 serios aprietos -no solo como Municipalidad por patentes devueltas o por  
3 situaciones económicas- aquí hay una afectación a las familias. En el caso del  
4 distrito de Tierra Blanca él ha sido muy insistente talvez José Carlos es el que  
5 expone el tema de una manera un poco más moderada pero el Regidor Víquez  
6 cree que deben tomar una acción más contundente en el cruce de Tierra  
7 Blanca, la entrada de Prusia, las “flores amarillas” -que por cierto son una mala  
8 hierba en su zona pero a alguien se le ocurrió que era muy bonito hacerse fotos  
9 en ese lugar-, los alrededores del Sanatorio Durán; son un mercado a cielo  
10 abierto, cualquiera llega se pone una venta y no se pagan patentes, no hay  
11 permisos, no hay limitaciones de aforo, no hay restricciones de espacio, no hay  
12 absolutamente nada, él cree que esto está afectando al distrito de Tierra  
13 Blanca. Lo ha dicho en un par de ocasiones porque, porque la gente se va a  
14 comprar cervezas donde el chino, se puede ver la fila el domingo; la gente cruza  
15 por el distrito para salir por rutas alternas porque no hay posibilidad de hacerlo  
16 de otra manera. Enntonces si necesitamos una intervención más permanente  
17 en el lugar como le dicen que se hizo el fin de semana, él cree que se ha dicho  
18 mucho y cree que la alcaldía puede reforzar de alguna manera, Menciona tres  
19 casos de parques: en San Nicolás, por el tecnológico, por el centro de Cartago  
20 con gente que no respeta el distanciamiento, gente sin mascarilla debería de  
21 tomarse alguna acción con esto porque se está prestando para un montón de  
22 problemas. Hay comercios alrededor del Palacio Municipal, en los doscientos  
23 metros a la redonda en que es evidente que no se está respetando el aforo  
24 como están diciendo algunos compañeros y es evidente que ni alcohol ponen  
25 y cree que en eso deben estar vigilantes hay que hacer un esfuerzo como  
26 cantón. En otros temas él quiere reiterar el asunto de las vías alternas. El día  
27 de hoy hubo un choque en la mañana de dos tráiler a la salida de Cartago y  
28 colapsó el tránsito y hubo gente que se vio afectada en su desplazamiento.  
29 Cuando empiecen las obras en la Lima evidentemente eso va a generar más  
30 problemas, él quiere insistir sobre la famosa calle la Marta en la Angelina que

N° 53-2021

1 hay que ponerle candela a las reparaciones; ya lo ha dicho tres veces por acá.  
2 Le parece que es importante hacer el esfuerzo de la Municipalidad para atender  
3 ésta vía alterna y otras vías alternas que estén en el cantón, por ejemplo, él  
4 paso hoy de Tierra Blanca a Llano Grande y otro día pudo circular ahí por la  
5 zona de Rancho Redondo -que evidentemente no pertenece a esta provincia-  
6 y en la calle de Llano Grande y Tierra Blanca ya se está empezando a ver el  
7 deterioro precisamente por el flujo de vehículos. Le parece que es importante  
8 intervenir en los bordes de las calles para ver qué podemos hacer para reforzar.  
9 Quiere reiterar que es importante algún tipo de campaña de concientización a  
10 la gente para evitar en la medida de lo posible lo que son los  
11 congestionamientos viales que se nos van a venir inevitablemente. Nada más  
12 como una cuestión casi anecdótica él celebra que se den iniciativas para la  
13 juventud, pero en uno de los videos donde aparece el Chiqui Brenes aparecen  
14 unos niños y unas señoras sin mascarilla. Entiende que están en una actividad  
15 lúdica pero posiblemente sean niños que no son de la misma burbuja y ese tipo  
16 de mensajes también calan de alguna manera nada más es una observación al  
17 margen. En cuanto al tema de las vacunas tiene entendido que van a vacunar  
18 a los miembros del Concejo Municipal. El por responsabilidad personal prefiere  
19 que si está disponible aplicársela, respeta las diferencias pero sí le preocupan  
20 alguna manifestaciones que se han hecho hoy. No sabe si el doctor Carballo o  
21 el doctor Halabí les pueden dar una luz sobre estos efectos secundarios porque  
22 le preocuparía el público que nos ve le queden la sensación de que son  
23 peligrosas las vacunas. El Presidente indica gracias compañero Víquez él  
24 siempre trata de tomar lo bueno de las personas y rescato sus buenas  
25 intenciones para mis sesenta años bien vividos gracias a dios otorga la palabra  
26 al síndico Campos Fuentes quien manifiesta que igualmente unirse a los  
27 deseos para su persona y al compañero Rodolfo en su fecha de natalicio  
28 igualmente no quiere redundar en el tema porque ha habido muy buenas  
29 sugerencias en relación a todo este tema del COVID pero si quisiera apoyar la  
30 indicación o lo mencionado del compañero Marcos Brenes que también en

N° 53-2021

1 otras sesiones se ha mencionado de la posibilidad de un perifoneo y cree que  
2 no es un tema que lo compete solo a la Municipalidad obviamente se está  
3 viendo en este foro porque es el Concejo Municipal siente que la problemática  
4 no tiene que verse como un solo en la Municipalidad aquí están involucrados  
5 otros entes gubernamentales y no gubernamentales como el Ministerio de  
6 Salud, la Cruz Roja Costarricense, la misma Fuerza Pública, el mismo cuerpo  
7 de bomberos y a modo de sugerencia si se lograra articular una acción de  
8 prevención, una acción informativa entre la Municipalidad y estos entes de  
9 primera respuesta seria de gran impacto para la comunidad porque por lo  
10 general los seres humanos reaccionamos ante alertas y cuando la ciudadanía  
11 logre ver que se están uniendo estos entes de atención de emergencias podría  
12 ser un impacto importante a la conciencia a la gente, al final por más esfuerzos  
13 que se hagan es un tema de conciencia de las personas y a modo de  
14 sugerencia analizar esta posibilidad de una reunión urgente con estos entes y  
15 lograr llegar hacer una articulación lo más antes posible principalmente donde  
16 los distritos los aumentos han ido aún más, el Presidente da las gracias al  
17 compañero por sus palabras y otorga la palabra al regidor Halabí Fauaz indica  
18 que primero se une a los buenos deseos de los compañeros que dios les de  
19 mucha vida manifiesta que no va a repetir de todo lo que se ha dicho del  
20 COVID-19 pero cree que hay que insistir en mantener constantemente las  
21 medidas higiénicas y estar recordándoles a la población por medio de perifoneo  
22 diría él cada semana eso es muy importante para él la restricción vehicular es  
23 el punto negro de esta pandemia es un foco de contaminación, las paradas de  
24 buses están llenas, los buses van llenos hay menos contaminación en un  
25 vehículo particular esta es una política de esta gobierno que él no ha entendido  
26 con esta restricción que lo único que está dejando es dinero con los partes pero  
27 desde el punto de vista epidemiológico y médico no tiene ningún sentido; en  
28 cuanto al punto de las vacunas para el compañero Alfonso Víquez la vacuna  
29 que está trayendo la caja del seguro social y que pronto cree que la otra semana  
30 qué ya está a disposición nuestra para los de la Municipalidad de Cartago tiene

N° 53-2021

1 un 97% de efectividad hay gente que siempre se ha opuesto a las vacunas y  
2 es una tendencia mundial en ese sentido con grupos muy organizados que toda  
3 la vida se han opuesto de todo tipo pero hasta hoy en día no se ha demostrado  
4 ningún efecto secundario adverso que comprometa la vida de las personas cree  
5 que la vacuna va hacer muy beneficiosa y es muy importante por  
6 responsabilidad piensa que todos deben de ponérsela, el Presidente agradece  
7 sus palabras y otorga la palabra al señor Vicealcalde don Victor Carballo  
8 Zeuli quien manifiesta externarle sus felicitaciones por su cumpleaños y al  
9 compañero síndico Rodolfo, indica que no va hacer muy repetitivo en algunas  
10 situaciones la semana pasada lo visitaron algunos dirigentes de la zona de  
11 Tierra Blanca preocupados por la alta mortalidad de pacientes con COVID y  
12 tuvo la oportunidad de darse una vuelta el sábado por la tarde por ahí con una  
13 señora y efectivamente vio mucha persona adulta mayor sin tapabocas y le  
14 llamó mucho la atención y con las dos personas que andaba de la zona tuvo la  
15 oportunidad de que hay una parte cerca del mirador cercana de la gasolinera  
16 externaron su preocupación de que todos los días principalmente después de  
17 las cinco de la tarde entre semana y los fines de semana hasta altas horas de  
18 la noche que mucha gente se parquea ahí y hay ventas de pupusas y de licor  
19 eso es lo que más le llamó la atención, entonces sabe que esto es repetitivo  
20 pero como ellos lo buscaron a él quiere expresarles el sentimiento de ellos en  
21 cuanto talvez con la policía Municipal y la guardia pública se rondé o se esté  
22 dando vigilancia alrededor de este mirador y lo del perifoneo es mucho más  
23 sencillo porque en las mismas patrullas de la policía Municipal pueden montar  
24 los sistemas de perifoneo y talvez dos patrullas estén rodando zonas más  
25 críticas, esto es lo que quiere expresar en cuanto a lo que ésta gente de Tierra  
26 Blanca le dijeron, en cuanto a la vacuna de COVID si es correcto lo que dijo el  
27 doctor Halabí dice tiene una efectividad del 95% la que hace Ftzier y la  
28 inmunidad más importante es la inmunidad natural que adquirimos nosotros y  
29 la inmunidad de la vacuna es de un 5% es decir hay un 5% que quedamos  
30 desprotegidos, según la Organización Mundial de la Salud aparte de la vacuna



N° 53-2021

1 y aquí podríamos hacer y retomar que la Municipalidad de Cartago insista en el  
2 lavado de manos y en el distanciamiento e incluso la campaña que tenemos  
3 atreves de las redes sociales ha decaído un poco, el Presidente agradece sus  
4 palabras y otorga la palabra a la síndica Sandí se une a las felicitaciones del  
5 cumpleaños a don Marcos y las del compañero Rodolfo desearles mucha salud  
6 y prosperidad, indica que quiere referirse a todos temitas primero quiere enviar  
7 un mensaje al distrito de San Nicolás que por favor se cuiden porque están  
8 creciendo mucho con ésta pandemia que hagan el esfuerzo de parte de cada  
9 uno de nosotros como lo dicen los compañeros esto no es de la Municipalidad  
10 ni de una persona en particular somos todos y también quería comentarles que  
11 hoy fui a Cartago y entró a un supermercado y no están tomando la temperatura  
12 no se están preocupando por ningún protocolo entonces esto es preocupante  
13 por eso cree que están creciendo tanto los casos, quiere referirse también a lo  
14 de las rutas alternas la ruta de la Marta que pasa por la Angelina y saliendo a  
15 Dulce Nombre de Tres Ríos el día de hoy recibió varia presión de muchos  
16 conductores debido al accidente de los tráiler que se dio en la salida de Taras  
17 entonces esas son rutas también le hablaban de la ruta del camino del Turrusal  
18 saliendo a los Ángeles de Llano Grande que es una ruta que también no es  
19 mucho lo que se necesita para que esté acondicionada para estas cosas que  
20 pasan de los accidentes o de los trabajos que se van hacer en la Lima y Taras,  
21 la Asociación de Desarrollo de Quircot junto con el Concejo de Distrito de San  
22 Nicolás y Occidente habían enviado un oficio para que les ayuden con esas  
23 rutas ya que como les comenta han recibido bastante presión por la congestión  
24 que se hace por cualquier accidente entonces se saturan las vías y felicitar al  
25 señor alcalde por todas las acciones que está tomando por las cosas que esta  
26 implementado en el al distrito y el cantón y hacer de nuevo el llamado a todos  
27 como dicen lo dicen los compañeros que hasta que no haya un caso en  
28 nuestras familias no vamos a tomar conciencia de lo grave que es esto, el  
29 Presidente agradece sus palabras y otorga la palabra a la regidora Solano  
30 Avendaño cree que es la última intervención con respecto a este tema aparte

N° 53-2021

1 de todo lo que han dicho los compañeros ella cree que la Municipalidad durante  
2 todos estos meses si ha hecho una labor de educación importante al cantón sin  
3 embargo sabemos que no tenemos una capacidad instalada para la parte  
4 operativa pero para aumentar la eficacia de la parte operativa de la  
5 Municipalidad por medio de la policía Municipal talvez si los Concejos de distrito  
6 atreves de sus concejales, síndicos incluso los regidores que puedan hacer una  
7 vigilancia más de cerca sin que eso implique exponerse evidentemente al virus  
8 y puedan hacer un poco más de vigilancia en supermercados, locales  
9 comerciales o al menos visualizar como está viajando la gente en los buses si  
10 se están acumulando porque si sabemos que en las grandes ciudades el mayor  
11 contagio se da en los buses cree que si se puede encausar un poco mejor los  
12 esfuerzos Municipales y una mayor coordinación entre Concejos de distrito y  
13 policía Municipal de manera que lo puedan hacer más estratégico y puedan  
14 apoyar la capacidad instalada que es limitada para todo el casco central y los  
15 11 distritos, el Presidente otorga la palabra al regidor Viquez Sánchez quien  
16 indica: sólo para un asunto muy concreto. Supone que ya la Presidencia lo ha  
17 valorado, pero le parece que mientras tengamos esta condición de alerta  
18 naranja indefinidamente y no se normalice de una manera más generalizada,  
19 deberíamos de virtualizar al máximo las actividades de la Municipalidad  
20 incluidas las sesiones del Concejo y las comisiones. Lo deja nada más como  
21 una sugerencia de mantener sesiones virtuales; supone que esa es la idea  
22 pero no está de más decirlo, de modo que sea indefinidamente hasta que esta  
23 cosa se normalice porque pareciera que ya estamos viviendo los efectos de lo  
24 que ocurrió el fin de año las consecuencias del fin de año en el centro de  
25 Cartago y los principales sectores de los distritos. el Presidente otorga la  
26 palabra a la síndica Ledezma felicitaciones a ambos y ahora que don Alfonso  
27 habla de las sesiones ella en su familia ya tuvieron una pérdida de un ser  
28 querido por la situación del COVID y ha aprendido apreciarlos les pide que si  
29 está dentro de sus posibilidades a los que asisten a la sala de sesiones que  
30 utilicen cubre bocas yo sé que están separaditos y que están distanciaditos

N° 53-2021

1 unos de otros pero sea como sea comparten una hora, dos horas, o tres ahí  
2 adentro y ustedes también se están exponiendo por los compañeros que se  
3 ven obligados a asistir que traten en la medida de lo posible utilizar cubre bocas  
4 por la salud de ustedes se les estima y los ocupamos don Marco no solo  
5 sesenta años sino muchos más así que cuidarse ahí adentro, el Presidente das  
6 las gracias por las palabras y otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo  
7 Poveda a todos gracias por sus aportes todos son muy respetables y a todos  
8 los vamos a tener en consideración en lo que se refiere a ellos está coordinando  
9 ahí mismo con diferentes funcionarios Municipales diferentes tareas se van a  
10 restringir más los parques se habían abierto en algún momento que se habían  
11 flexibilizado el número de casos pero de haber aumentado vamos hacer la  
12 gestión cerrar varios de ellos están ordenando también al mercado Municipal  
13 normas más estrictas, en lo que se refiere a vacunas le dijeron los personeros  
14 de la Comisión del COVID que han estado llamando a miembros del Concejo  
15 Municipal que no los han podido localizar y según indicaciones que le dieron el  
16 viernes anterior la directora general de salud y el señor Presidente de la  
17 Comisión Nacional de Emergencias la vacunación será en orden a los niveles  
18 correspondientes para eso precisamente se enlista y se le hace una breve  
19 entrevista telefónica a los funcionarios Municipales y a los miembros del  
20 Concejo Municipal para ver quienes tienen factores de riesgo y quienes se  
21 pueden vacunar y quienes tienen peligro de alergias o algún tipo de  
22 circunstancia que afecte o incida a la hora de la vacunación, se tendría que  
23 contratar lo del perifoneo están buscando opciones le parece que es un tema  
24 valioso lo que tienen las patrullas en realidad es muy limitado y no se escucha  
25 bien, comenta que le acaba de comentar un vecino del distrito de Tierra Blanca  
26 que él manera gratuita le ofrece un perifoneo por la comunidad para estos  
27 próximos días se le agradece muchísimo, trataremos de ver como se hace por  
28 los otros lados y como ya lo dijo alguno no se le puede poner un policía cada  
29 persona a cada uno de los 167000 habitantes del cantón se depende mucho  
30 de la conciencia y de la solidaridad que alguien puede sentir fuerte para llevar

N° 53-2021

1 una enfermedad de estas que no cree que nadie pueda presumir de esto pero  
2 alguien puede asumir que no le va a pasar hay personas con las que pueda  
3 relacionarse que definitivamente que puedan tener mayor factores de riesgo de  
4 ahí que también pide la solidaridad para que la gente se involucre en todo esto,  
5 el Presidente otorga la palabra a la regidora Madriz Jiménez solamente para  
6 aportar que tienen la preocupación de algunos asesores del Concejo de que a  
7 la oficina están entrando algunas personas sin cumplir los protocolos no utilizan  
8 mascarilla, no llevan alcohol y eso hace que aumente la preocupación de  
9 compañeros asesores por lo tanto ella le ruega a las personas que visitan esta  
10 oficinita que tomen la precaución de siempre lleva mascarillas porque en este  
11 sentido debemos de ser responsables y respetuosos ella entiende que hay  
12 personas que no son precavidas pero entendamos que es de sentido común  
13 vamos a ver cumplir con los protocolos es muy importante y es un llamado de  
14 atención a eso y lamentablemente les va a tocar a ellos en algún momento decir  
15 por favor no se acerque use su mascarilla porque no lo está haciendo no me  
16 cuida ni se cuida entonces esto es ser solidario por el bien suyo por el bien de  
17 nuestras familias hagámoslo para ver si evitamos tantas muertes por el COVID,  
18 el Presidente otorga la palabra al síndico Greivin Fernández quien manifiesta  
19 desearle a usted un feliz cumpleaños a usted y al compañero síndico y si  
20 agradecerle a don Mario que si nos ayude talvez con lo de los buses porque  
21 ellos siempre se han brincado el protocolo y no hacen caso y por lo del operativo  
22 con la fuerza pública y lo del perifoneo cuéntame conmigo. – Notifíquese este  
23 acuerdo con acuse de recibo y fecha al Lic. Mario Redondo Poveda, alcalde  
24 Municipal. -----

25 **ARTÍCULO 5°. -VACACIONES DEL LIC. MARIO REDONDO POVEDA**  
26 **ALCALDE MUNICIPAL. -----**

27 Se conoce oficio AM-INF-0007-2021 de fecha 12 de enero del 2021, suscrito  
28 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: “...*Después*  
29 *de saludarlos muy respetuosamente, partiendo de lo que dispone el ordinal 59*  
30 *de nuestra constitución política, es que me permito informar que tomaré de*

N° 53-2021

1 *vacaciones, el día jueves 14 de enero y el día viernes 15 de enero del año en*  
2 *curso...”.- Visto el documento, el Presidente propone tomar nota y llamar a*  
3 *ocupar el cargo de Alcalde a la señorita Vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez*  
4 *día jueves 14 de enero y el día viernes 15 de enero del año en curso, somete*  
5 *a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por*  
6 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
7 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
8 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota**  
9 **y llamar a ocupar el cargo de Alcalde a la señorita Vicealcaldesa Silvia**  
10 **Alvarado Martínez los días jueves 14 de enero y viernes 15 de enero del**  
11 **año en curso.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Srta.  
12 Silvia Alvarado Martínez Vicealcaldesa, a la Licda. Ivonne Martínez Vargas Jefe  
13 Departamento de Recursos Humanos y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
14 Municipal. -----

15 **ARTÍCULO 6°. -INFORME A RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL**  
16 **ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2020LA-**  
17 **00014-0022030101 PRESENTADO POR CONCRETO ASFÁLTICO S.A. -----**

18 Se conoce oficio AM-INF-0004-2021 de fecha 06 de enero del 2021, suscrito  
19 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio  
20 CA-OF-0007-2021 de fecha 06 de enero del 2021, suscrito por el Lic. Ronald  
21 Benavides Ramírez Abogado, y que dice: “...*POR TANTO: En mérito de los*  
22 *autos una vez analizado el Recurso de Revocatoria interpuesto por*  
23 *CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL S.A, cédula jurídica N° 3-101-008650,*  
24 *contra el acto de ADJUDICACIÓN, de la Partida N° 1 líneas Nos. 1, 2, y Partida*  
25 *N° 2, líneas 3, 4, 5 de la LICITACIÓN ABREVIADA N° 2020LA-000014-*  
26 *0022030101 “adquisición de mezcla asfáltica en caliente y emulsión asfáltica,*  
27 *incluyendo el suministro y acarreo de los materiales, bajo la modalidad de*  
28 *entrega según demanda, por un plazo de hasta 12 meses” RECOMIENDO:*  
29 *Rechazar de plano por inadmisibile el Recurso de Revocatoria, por motivo de*  
30 *que no le corresponde conocerlo al Concejo Municipal razón del monto y por*

N° 53-2021

1 *haber sido presentado en forma extemporáneo, de conformidad con los*  
2 *artículos, 92 de la Ley de Contratación Administrativa, 193, 194, y 187 inciso b)*  
3 *y c) del Reglamento de dicha ley. Por lo que se deberá ordenar y notificar su*  
4 *archivo. Manteniéndose el acto de adjudicación contenido Acuerdo tomado por*  
5 *el Concejo Municipal en el Acta N° 46-2020 Artículo 13, de sesión ordinaria*  
6 *celebrada el día 08 de diciembre del 2020, recaído a favor de GRUPO OROSI*  
7 *SA. Cédula Jurídica: 3101-316814, por un monto de ₡ 180.702.400,00. El*  
8 *acuerdo que se tome Agota la vía administrativa, de conformidad con los*  
9 *Artículos 92 inciso e) de la LCA y 195 del RLCA. El acuerdo Municipal que*  
10 *recaiga sobre este informe, debe notificarse, a CONCRETO ASFÁLTICO*  
11 *NACIONAL S.A, cédula jurídica N° 3-101-008650, y a GRUPO OROSI SA,*  
12 *Cédula Jurídica: 3-101-316814, por medio de la plataforma SICOP, a la Alcaldía*  
13 *y Proveduría Municipal para lo de su cargo, junto con una copia de este*  
14 *informe...". -Visto el documento, el Presidente propone aprobar el oficio CA-*  
15 *OF-0007-2021, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*  
16 *votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***  
17 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez***  
18 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí***  
19 ***Fauaz y Arce Moya, aprobar el oficio CA-OF-0007-2021, por lo tanto se***  
20 ***rechaza de plano por inadmisibile el Recurso de Revocatoria, por motivo***  
21 ***de que no le corresponde conocerlo al Concejo Municipal razón del***  
22 ***monto y por haber sido presentado en forma extemporáneo, de***  
23 ***conformidad con los artículos, 92 de la Ley de Contratación***  
24 ***Administrativa, 193, 194, y 187 inciso b) y c) del Reglamento de dicha ley.***  
25 ***Por lo que se ordena y notifica su archivo. Manteniéndose el acto de***  
26 ***adjudicación contenido Acuerdo tomado por el Concejo Municipal en el***  
27 ***Acta N° 46-2020 Artículo 13, de sesión ordinaria celebrada el día 08 de***  
28 ***diciembre del 2020, recaído a favor de GRUPO OROSI SA. Cédula Jurídica:***  
29 ***3101-316814, por un monto de ₡ 180.702.400,00. Este acuerdo Agota la vía***  
30 ***administrativa, de conformidad con los Artículos 92 inciso e) de la LCA y***

N° 53-2021

1 **195 del RLCA.** El Presidente solicita la firmeza, somete a discusión,  
2 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
3 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
4 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**  
5 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.**  
6 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo CONCRETO  
7 ASFÁLTICO NACIONAL S.A, cédula jurídica N° 3-101-008650, y a GRUPO  
8 OROSI SA, Cédula Jurídica: 3-101-316814, por medio de la plataforma SICOP  
9 adjuntando copia del informe CA-OF-0007-2021, al Lic. Christian Corrales  
10 Jiménez Proveedor Municipal adjuntando copia del informe CA-OF-0007-2021  
11 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo definitivamente**  
12 **aprobado.** -----

13 **ARTÍCULO 7°. -INFORME A RECURSO DE REVOCATORIA CONTRA EL**  
14 **ACTO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2020LA-**  
15 **00015-0022030101 PRESENTADO POR LA EMPRESA 3-102-773058**  
16 **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** -----

17 Se conoce oficio AM-INF-0003-2021 de fecha 06 de enero del 2021, suscrito  
18 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio  
19 CA-OF-0001-2021 de fecha 04 de enero del 2021, suscrito por el Lic. Ronald  
20 Benavides Ramírez Abogado, y que dice: "...*POR TANTO: En mérito de los*  
21 *autos una vez analizado el Recurso de Revocatoria interpuesto por la Empresa*  
22 *3-102-773058 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA., cédula*  
23 *jurídica N° 3-102-773058, contra el acto de ADJUDICACIÓN, de las Partidas y*  
24 *Líneas Nos. 1, 2, 4, 6, 7, a, 9, 13, 15, 16, 17 y 18 de la LICITACIÓN ABREVIADA*  
25 *N° 2020LA-000015-0022030101 "adquisición de agregados según demanda*  
26 *con acarreo para todas las líneas" RECOMIENDO: Rechazar de plano por*  
27 *inadmisible el Recurso de Revocatoria. por motivo de que no le corresponde*  
28 *conocerlo al Concejo Municipal en razón del monto. de conformidad con los*  
29 *artículos, 92 de la Ley de Contratación Administrativa. 194, y 187 inciso c) del*  
30 *Reglamento de dicha Ley. Por lo que se deberá ordenar y notificar su archivo.*

N° 53-2021

1 *Manteniéndose el acto de adjudicación contenido Acuerdo tomado por el*  
2 *Concejo Municipal en el Acta N° 46-2020 Artículo 14, de sesión ordinaria*  
3 *celebrada el día 08 de diciembre del 2020, recaído a favor de INVERSIONES*  
4 *RODATEC S.A. Cédula Jurídica: 3-101-5619551 por un monto de ¢*  
5 *198.265.320,00. El acuerdo que se tome Agota la vía administrativa, de*  
6 *conformidad con los Artículos 92 inciso e) de la LCA y 195 del RLCA. El*  
7 *acuerdo Municipal que recaiga sobre este informe, debe notificarse, a Empresa*  
8 *3-102-773058 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,, cédula jurídica*  
9 *3-102-77305 y a INVERSIONES RODATEC S.A. Cédula Jurídica: 301-561955,*  
10 *por medio de la plataforma SICOP a la Alcaldía y Proveeduría Municipal para*  
11 *lo de su cargo, junto con una copia de este informe...". -Visto el documento, el*  
12 *Presidente propone aprobar el oficio CA-OF-0001-2021, somete a discusión,*  
13 *suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de***  
14 ***nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano***  
15 ***Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán***  
16 ***Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el oficio CA-***  
17 ***OF-0001-2021, por lo tanto se rechaza de plano por inadmisibile el Recurso***  
18 ***de Revocatoria. por motivo de que no le corresponde conocerlo al***  
19 ***Concejo Municipal en razón del monto. de conformidad con los artículos,***  
20 ***92 de la Ley de Contratación Administrativa. 194, y 187 inciso c) del***  
21 ***Reglamento de dicha Ley. Por lo que se ordena y notifica su archivo.***  
22 ***Manteniéndose el acto de adjudicación contenido Acuerdo tomado por el***  
23 ***Concejo Municipal en el Acta N° 46-2020 Artículo 14, de sesión ordinaria***  
24 ***celebrada el día 08 de diciembre del 2020, recaído a favor de***  
25 ***INVERSIONES RODATEC S.A. Cédula Jurídica: 3-101-5619551 por un***  
26 ***monto de ¢ 198.265.320,00. Este acuerdo Agota la vía administrativa, de***  
27 ***conformidad con los Artículos 92 inciso e) de la LCA y 195 del RLCA. El***  
28 *Presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,*  
29 *somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos***  
30 ***de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,***



N° 53-2021

1 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
2 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con  
3 acuse y fecha de recibo Empresa 3-102-773058 SOCIEDAD DE  
4 RESPONSABILIDAD LIMITADA,, cédula jurídica 3-102-77305 y a  
5 INVERSIONES RODATEC S.A. Cédula Jurídica: 301-561955, por medio de la  
6 plataforma SICOP adjuntando copia del informe CA-OF-0001-2021, al Lic.  
7 Christian Corrales Jiménez Proveedor Municipal adjuntando copia del informe  
8 CA-OF-0001-2021 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.  
9 **Acuerdo definitivamente aprobado.** -----

10 **ARTÍCULO 8°. -ACLARACIÓN AL ARTÍCULO 18 ACTA 48-2020,**  
11 **ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2020LA-000016-**  
12 **0022030101.** -----

13 Se conoce oficio AM-INF-001-2021 de fecha 05 de enero del 2021, suscrito por  
14 el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio  
15 PROV-OF-003-2021 del 05 de enero del 2021, suscrito por el Lic. Christian  
16 Corrales Jiménez Proveedor Municipal, y que dice: "...Haciendo una segunda  
17 revisión de lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del 21  
18 de diciembre del 2020, Acta N° 48-2020, Artículo 18° , donde se acuerda  
19 adjudicar la Licitación Abreviada 2020LA-000016-0022030101, a varios  
20 oferentes entre ellos a la empresa AQUAWORKS S.A. CEDULA JURIDICA 3-  
21 101-652261, me permito indicar que en el oficio PROV-OF-540-2020, se indicó  
22 que se adjudicaba la línea 8 del cartel de la siguiente manera:

23

24

Línea	Cantidad	Descripción	Costo Unitario (¢)	Costo Total (¢)	Prestupuesto disponible por línea
8	9	Válvula de compuerta 200mm.	160.995	1.448.955	1.525.000

25

26

27 Sin embargo, producto a la segunda revisión la cual se realiza con posterioridad  
28 a la adjudicación se determina que la empresa AQUAWORKS S.A, comete un  
29 error en el precio unitario indicado en el formulario de cotización del sistema  
30 SICOPi el cual se detalla a continuación:

N° 53-2021

	Precio unitario sin impuestos	Precio total sin impuestos	Descuento	Monto	Impuesto al valor agregado	Monto	Monto otros impuestos	Costos por acarreos	Precio Total
1	160,995	804,975	0%	0	0%	0	0	0	804,975

2 Como se puede apreciar los números que conforman el precio unitario y los  
3 adjudicados son los mismos, la diferencia radica en que la empresa al momento  
4 de digitar el precio unitario colocó una coma en lugar de punto, esto hace que  
5 el sistema registre un valor diferente en el precio, el cual según el artículo 83  
6 del RLCA, para la adjudicación se tiene que mantener el monto que más  
7 favorece a la Administración, en este caso es el precio indicado en el formulario  
8 de SICOP. Ante este hallazgo se procede a notificar a la empresa del mismo,  
9 la cual remite la nota sin número de oficio, de fecha 30 de diciembre del 2020,  
10 suscrita por el Ing. Rubén Araya Sánchez Apoderado Generalísimo de la  
11 empresa AQUAWORKS S.A, en la cual en lo que interesa indica: "...Nos hemos  
12 percatado que el precio ofertado para la Partida para la adquisición de Válvula  
13 ANSI/AWWA CS 15, Bridada Clase 150, fue digitado en SICOP erróneamente  
14 y es menor al precio Indicado en nuestro documento de oferta. Entendemos y  
15 aceptamos los lineamientos de adjudicación que corresponden en este caso  
16 por lo tanto. aceptamos el precio ofrecido mediante la plataforma de SICOP...".  
17 Es importante indicar que el valor real de la línea es el que se indicó en el  
18 informe presentado en el oficio PROV-OF-540-2020 (el cual contenía los  
19 informes técnicos y legales), solo que al existir un error material en el formulario  
20 versus el precio real que se detalla en los documentos que aporta la empresa  
21 en el expediente es que se tiene que hacer la aclaración al acuerdo supra citado  
22 para lo cual se recomienda se lea de la siguiente forma:

Línea	Cantidad	Descripción	Costo Unitario (€)	Costo Total (€)	Presupuesto disponible por línea
8	9	Válvula de compuerta 200mm.	160,995	1.448,955	1.525.000

26 Que el monto total adjudicado por la totalidad de las líneas para la empresa  
27 AQUAWORKS S.A, debe de leerse de ahora en adelante de la siguiente forma:  
28 (Ciento veintitrés millones, seiscientos setenta y ocho mil, seiscientos treinta y

N° 53-2021

1 dos colones con 24/100) y no como consta en el acuerdo del Concejo Municipal  
2 supra citado. Todo lo demás permanece invariable. Por lo antes expuesto se  
3 le solicita que se realice una aclaración al acuerdo del Concejo Municipal  
4 supracitado, con la finalidad de que la adjudicación se ajuste a lo que realmente  
5 se va a cancelar...”. -Visto el documento, el Presidente propone dispensar de  
6 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
7 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
8 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
9 **Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
10 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión. El**  
11 Presidente propone aprobar el oficio PROV-OF-003-2021, con la aclaración al  
12 artículo 18 acta 48-2020, somete a discusión, suficientemente discutido,  
13 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
14 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
15 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
16 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar el oficio PROV-OF-003-2021, con la**  
17 **aclaración al artículo 18 acta 48-2020, para que se lea de la siguiente**  
18 **manera:**

Línea	Cantidad	Descripción	Costo Unitario (¢)	Costo Total (¢)	Presupuesto disponible por línea
8	9	Válvula de compuerta 200mm.	160,995	1.448,955	1.525.000

22 empresa AQUAWORKS S.A, debe de leerse de ahora en adelante de la  
23 siguiente forma: **(Ciento veintitrés millones, seiscientos setenta y ocho**  
24 **mil, seiscientos treinta y dos colones con 24/100)**. Notifíquese este acuerdo  
25 con acuse y fecha de recibo al Lic. Christian Corrales Jiménez Proveedor  
26 Municipal y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**  
27 **definitivamente aprobado.** -----

28 **ARTÍCULO 9°. –MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 01-2021 Y SU**  
29 **RESPECTIVA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021.** -----

30 Se conoce oficio AM-INF-0006-2021 de fecha 08 de enero del 2021, suscrito

N° 53-2021

1 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, por el cual remite oficio  
2 PL-OF-004-2021 de fecha 08 de enero del 2021, suscrito por la MSc. Laura  
3 Fernández Delgado Directora del Área de Planeamiento Estratégico y la Bach.  
4 Daniela Araya Molina Encargada de Presupuesto, y que dice: "...Para su  
5 conocimiento y para que sea elevada a aprobación del Concejo Municipal, le  
6 remito la "MODIFICACIÓN N° 01 - 2021" y la respectiva "MODIFICACIÓN AL  
7 PLAN ANUAL OPERATIVO 2021". Esta modificación es por un monto de  
8 \$30.972.946,04 y corresponde a cambios entre cuentas presupuestarias según  
9 priorización de las necesidades a nivel Cantonal, en beneficio de todos los  
10 ciudadano...". -...". – Esta presidencia recomienda su dispensa y aprobar el  
11 informe de modificación presupuestaria, el Presidente otorga la palabra al  
12 regidor Víquez Sánchez. Básicamente le parece que esa modificación está  
13 presentada a pocos días de iniciar el año y debería de ser analizada por la  
14 comisión de presupuesto. El Presidente otorga la palabra a la compañera  
15 Beleida Madriz indica que le parece que esa modificación debería de enviarse  
16 a la comisión de hacienda y presupuesto le parece que no sabe porque razón  
17 tendrían que hacer una modificación a 12 días del año entiende que se pueden  
18 hacer que son válidas pero a ella le gustaría saber el por qué tan pronto cual  
19 es la razón, el motivo que no se incluyera la justificación que dan en esta  
20 modificación porque no se tomó en cuenta cuando se realizó el presupuesto  
21 2021 por eso si quisiera que se envíe a la Comisión de Hacienda para valorarlo  
22 talvez siente que no se planificó si fue una falta de planificación porque vamos  
23 a ver si mantener una plataforma de servicios ubicada en Paseo Metrópoli se  
24 dice que propicia una serie de resultados importantes y positivos para los  
25 clientes entonces porque no se planificó le gustaría que le contesten esto talvez  
26 señor Presidente, señor alcalde que le contesten si fue que hubo una falta de  
27 planificación si es importante hacerlo a 12 días de inicio de año esta  
28 modificación, el Presidente le indica mejor aún compañera regidora teneos aquí  
29 los técnicos que le pueden aclararle detalladamente la máster Laura  
30 Fernández, Paulina Ramírez, Jeannette o Daniela; el Presidente otorga la

N° 53-2021

1 palabra a la doña Laura Fernández aprovecha la ocasión que es la primera vez  
2 que los ve este año para desearles éxitos tanto en lo profesional como en lo  
3 familiar, indica que va aclarar las indicaciones que solicitan el señor Alonso  
4 Viquez y doña Beleida coincide con ellos en que puede llamar la atención de la  
5 necesidad de esta modificación pero no obedece a falta de planificación ni  
6 obedece a temas que no tuvieron contemplados cuando formularon el  
7 presupuesto del año 2021 y se va a detener en esto como ustedes pueden ver  
8 viene contenido económico en esta modificación para poder atender  
9 necesidades de la partida de remuneraciones de la Unidad Técnica de Gestión  
10 Vial como ustedes recordarán en una modificación presupuestaria en el año  
11 2020 cuando se nombró al nuevo director de la Unidad Técnica de Gestión Vial  
12 aprobaron el contenido para pagarle dedicación exclusiva, si lo recuerdan  
13 porque vimos que su antecesor que ya todos sabemos la situación que sucedió  
14 con el antecesor del actual director de la unidad técnica éste puesto es tan  
15 delicado que implica relaciones con empresas, contratos millonarios de  
16 mantenimientos, conservación vial y consideraron que era muy importante que  
17 tuviera un dedicación exclusiva para evitar una incompatibilidad o para evitar  
18 un choque de intereses y que pudieran que llevar al ingeniero encargado de la  
19 unidad ejerza liberalmente la profesión, en la modificación que les dice del año  
20 pasado le dieron contenido pero para el 2020 recuerden que el ejercicio  
21 económico es anual y ya para el momento que se incorpora a don Ronny a la  
22 Municipalidad ya habían presentado el presupuesto del año 2021 entonces el  
23 presupuesto del 2021 se fue sin esa carga para el 2021 del contenido  
24 económico para pagarle a él dedicación exclusiva, si se le pagó en el 2020 en  
25 virtud de la modificación que les explicó y por eso ahora necesitan incorporar  
26 el recurso para el 2021 y que don Ronny no tenga ningún problema con el  
27 reconocimiento de su dedicación exclusiva ya para el año 2022 confían en dios  
28 que en el ejercicio del POI 2022 de plan presupuesto ya carga la coetilla de  
29 remuneración con todo, pero como no lo hicieron para el POI 2021 porque no  
30 estaba don Ronny no sabían la condición del anterior no tenía ésta dedicación

N° 53-2021

1 y lo demás fue que no lo pudieron prever oportunamente como lo está  
2 consultando doña Beleida y don Alfonso y por otro lado con relación a lo Paseo  
3 Metrópoli ahí está también doña Paulina que puede ondar y les va explicar  
4 entiende que se formuló el presupuesto se hizo el costo e incluso se hizo una  
5 negociación muy fuerte con el mall Paseo Metrópoli para que les diera una tarifa  
6 más conveniente, para que fuera flexible con los horarios en el marco de la  
7 pandemia, para que les ayudara con la disminución del costo del alquiler, con  
8 el costo del mantenimiento en eso doña Paulina y su equipo fueron diligentes  
9 pero todos somos humanos y por un error involuntario en el Área Tributaria no  
10 lo cargaron correctamente en la plantilla del presupuesto ha de decírseles con  
11 toda la franqueza del caso, porque sería muy importante señores regidores y  
12 como siempre ella acude a ustedes con el mejor afán de que la institución no  
13 tenga ningún problema técnico en su operación al Paseo Metrópoli tienen que  
14 pagarle el 20 de este mes, entonces el contenido para el pago del alquiler y de  
15 la tarifa de mantenimiento si es muy importante y ojalá pues que salga y como  
16 ustedes pueden ver está contenido en ésta modificación y por supuesto que  
17 también lo de don Ronny de la unidad técnica porque forma parte de su salario  
18 el reconocimiento de la dedicación exclusiva solo de su parte para no alargarse  
19 muchísimo y ser puntual en las consultas que el hicieron esas son las  
20 justificaciones técnicas de ésta modificación como les indicó obedece en el  
21 caso de la dedicación de don Ronny algo que pudieran prever y lo otro para  
22 atender el alquiler de Paseo Metrópoli que como les dijo los compañeros del  
23 Área Tributaria que está doña que pueda ondar hicieron todos los cálculos, los  
24 costos, la negociación para bajar la tarifa pero por error involuntario a la hora  
25 de cargarlo al sistema correspondiente de la planilla del presupuesto no se hizo  
26 y no se presupuestó en lo que ustedes aprobaron en el año 2020 para el  
27 ejercicio económico 2021 sería la aclaración cualquier detalle queda atenta al  
28 igual que las compañeras, el Presidente le consulta a doña Paulina que si gusta  
29 ondar en el tema, le otorga la palabra quien manifiesta que se pueda avanzar  
30 en este presupuesto por las razones expuestas por doña Laura ya ella dio las

N° 53-2021

1 justificaciones necesarias para poder avanzar sobre todo que se está en un  
2 momento crítico e indica que si han visto las filas que se hacen en la  
3 Municipalidad y la plataforma de Paseo Metrópoli viene a ser una opción más  
4 para el desahogo y poder ser atendidos de forma adecuada a los  
5 contribuyentes ambas plataformas están trabajando con una cantidad de  
6 atenciones muy alta y pues sería realmente muy difícil si estuvieran sin esa  
7 plataforma que por cierto vence el 17 de este mes y hay muchas razones  
8 cualitativas por las cuales debe de emitir para más bien seguir avanzando con  
9 esa plataforma, todos saben que tiene una ubicación estratégica, que tiene  
10 parqueo además tiene una de visión de cara al cliente de manera que ellos  
11 tengan una opción de ir en horarios fuera de los Municipales, pueden ir en horas  
12 después de su trabajo y en las horas del almuerzo y ser atendidos en esta  
13 plataforma así mismo hay seguridad, transparencia , disponibilidad de  
14 información, también pueden hacer uso del quisco Municipal el cual está  
15 instalado y ya está contratado y también se tienen ingresos a través de esa  
16 plataforma muy importantes que han generado en otros años casi 600.000.000  
17 este año con el tema de la pandemia 311.000.000 millones, pero igual sigue  
18 siendo un monto muy representativo de recaudación además se han atendido  
19 en el año 2020 alrededor de 11400 expedientes y una cantidad de consultas de  
20 13000 quiere decir que la cantidad de personas que hacen uso de la plataforma  
21 justifica la contratación y como pueden ver tuvieron que dada la situación que  
22 vive el país y también se iban a ver afectados le pidieron a Paseo Metrópoli  
23 tanto en tema de alquiler como en el tema de mantenimiento que se les hiciera  
24 una rebaja y representó un 78% menos pasando de pagar ¢7.000.000 millones  
25 a pagar ¢4.000.000 millones cree que eso también es importante de valorarlo  
26 y el quisco también tuvieron una reducción por parte de la empresa de un 18%  
27 y con y con la nueva modalidad de contratación de personal también van a  
28 tener una reducción del 18%, entonces no solamente se trata de dar un  
29 adecuado servicio sino buscar las formas que reduzcan los costos para el  
30 municipio y eso se ha logrado ella insiste que ojalá lo puedan aprobar porque

N° 53-2021

1 si no tendrían tiempo para renovar el contrato que vence ahora el 17 y si lo  
2 dejaran improbadado se quedarían sin plataforma de Paseo Metrópoli, el  
3 Presidente otorga la palabra a la síndica Ledezma quién manifiesta doña Laura  
4 una consulta ella sabe que para esa época si no se equivoca usted no había  
5 ingresado a la muni pero en junio a ellos se les informó en el Concejo referente  
6 a las partidas específicas de la ley 7755 que habían ¢32.000.000 que habían  
7 pendientes de asignar en ese momento lo que ella solicitó ojalá la distribución  
8 se hiciera equitativa para los distritos que eran maso menos 2.8 millones por  
9 cada uno de los distritos revisando un poco los documentos que han estado  
10 viendo todos estos meses en ningún lado se ha retomado eso, entonces ahora  
11 su pregunta es esta modificación es una de las que ustedes deberían presentar  
12 hay alguna fecha para que la presenten porque son ¢32.000.000 millones y si  
13 bien es cierto ellos este año el Ministerio de Hacienda les dijo que los distritos  
14 no iban a tener presupuesto y ¢32.000.000 digamos es muy poquito para 11  
15 distritos pero es algo y es plata que está sin asignar su consulta es ustedes  
16 son los que presentarían la modificación para la distribución o la asignación de  
17 estos recursos que están pendientes y con respecto a la fecha que ahora  
18 estaban hablando los compañeros como es una modificación del Plan Anual  
19 Operativo se supone que ya se aprobó entonces como quedarían con esos  
20 recursos todavía hay tiempo de asignarlos o que pasó con ellos, el Presidente  
21 otorga la palabra a la compañera Laura Fernández le indica que tienen que  
22 tener claro que la unidad de presupuesto tiene dos productos que son  
23 diferentes entre sí y ambos se guían por los lineamientos de la contraloría y la  
24 modificación presupuestaria que es lo que ésta noche nos ocupa lo que busca  
25 es con recursos que ya están presupuestados para el ejercicio económico  
26 simplemente hacer un cambio entre las cuentas es decir resto aquí sumo haya  
27 para atender una necesidad entonces es en lo que básicamente consiste una  
28 modificación ya en línea de recursos que tengo dentro de los diferentes  
29 clasificadores de gasto de la contraloría mueve los recursos por supuesto  
30 tienen que revisar a que programa pertenecen porque dependen de la fuente



N° 53-2021

1 de ingreso por ejemplo cuando son ingresos que vienen de tarifas o de tasas  
2 tienen un destino específico en el caso de lo que usted suena un poco técnico  
3 pero está tratando de explicarlo pues le parece importante que ellos lo manejen  
4 hay otro nivel de presupuesto que son aquellas partidas que tuvieron contenido  
5 económico pro que al término del ejercicio económico no se pudieron ejecutar  
6 por distinta razones tal es el caso de lo que le comenta ese tipo de partidas  
7 tiene que ingresar al presupuesto 2021 pero atreves de otra figura que no es la  
8 modificación sino que se llama presupuesto extraordinario la Contraloría  
9 General los autoriza a elaborar tres presupuestos extraordinarios en el ejercicio  
10 económico anual entonces la Municipalidad en este momento está trabajando  
11 en el cierre financiero, en el cierre contable todavía no está listo para  
12 precisamente ubicar eso que ella está comentando poder volver aglutinar los  
13 recursos y por supuesto doña Evelyn cada recurso va asociado a una meta  
14 institucional no hay recursos libres o que usted diga ese recurso está ahí  
15 boyante no, no cada recurso Municipal que venga de cualquier fuente de  
16 ingreso tiene que estar asociado a una meta estratégica en el marco de modelo  
17 de gestión para resultados de hecho la contraloría a ellos como técnicos no les  
18 permite mover dineros de una cuenta a otra sin ajustar las metas, le da un  
19 ejemplo en su unidad de control interno tiene cuatro productos asociados a la  
20 ley general de control interno que tiene que producir el informe de liquidación  
21 físico financiero y tres informes de valoración de riesgos institucionales si por A  
22 por B a través de un presupuesto extraordinario le inyectan recursos ella no  
23 puede decir que con la plata adicional que le están dando va seguir haciendo  
24 las mismas cuatro cosas, ella tiene que ajustar su meta y dependiendo de la  
25 cantidad de dinero fresco por así llamarlo que a ella le inyecten su mera tendría  
26 que subir porque como va a decir que iba hacer que con 100 iba a ser cuatro y  
27 ahora le van a dar 150 y va a haciendo los mismos cuatro, tendría que hacer  
28 ella cinco o seis aumentar sus resultados por eso es que su presupuesto va de  
29 la mano de la planificación entonces son dos niveles en este que están es una  
30 modificación, el presupuesto extraordinario todavía no está, se está trabajando

N° 53-2021

1 con los cierres contables oficiales y el informe de liquidación físico financiero  
2 que va para la contraloría que son presentados oportunamente según el  
3 calendario que el órgano contralor les da para eso a ustedes para su  
4 conocimiento y análisis, espera haberle aclarado señora Evelyn, el Presidente  
5 otorga la palabra al regidor Mitta Albán indica que difiere con los comentarios  
6 de la fracción del partido Liberación Nacional le parece que en ésta  
7 Municipalidad a partir del 1ª de mayo del 2020 se empezó a trabajar de una  
8 forma ordenada sabe que doña Laura que tiene un gran trayectoria e incluso  
9 ex funcionaria de MIDEPLAN lleva las cosas de la mejor manera y ha logrado  
10 sacar adelante ésta Municipalidad, agradecerle a doña Laura, a doña Paulina  
11 y decir a los cartagineses que ésta representación no considera que haya una  
12 falta de planeación ya tuvieron las explicaciones de doña Laura que sucedió un  
13 error humano y vamos para adelante pedirle a los compañeros que lo aprueben  
14 hoy mismo, el Presidente otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz indica  
15 que han escuchado la justificación de la señora Laura al igual que doña Paulina  
16 siendo que ellas solicitan la aprobación de ésta modificación al presupuesto la  
17 fracción de liberación estaría de acuerdo en realizarla sin embargo por lo menos  
18 les gustaría saber si han identificado que por error involuntario como lo  
19 expresaban las compañeras han identificado algunas otras cosas que se  
20 dejaron de hacer que en su momento no se hicieron vamos a ver por un error  
21 involuntario como lo dijeron o han evidenciado cosas o algún gasto esto con el  
22 propósito de que si se tiene que hacer modificaciones sería importante hacerlo  
23 en los primeros meses del año puesto que han dicho que se pueden hacer lo  
24 que quiere decir es que no les gustaría que ocurra lo que ocurrió a final de año  
25 cuando quedan dineros con destinos específicos sin gastar, vamos a ver esos  
26 dineros no se fueron para los proyectos para los fines que fueron creados y  
27 quedó ese dinero ahí le parece su prudente si ustedes evidenciaron algunas  
28 cosas que no se presupuestaron que no se hicieron, presupuestarlas y  
29 presentarlas para así hacer esa modificación y que no se queden esos dineros  
30 para final de año, el Presidente otorga la palabra a la regidora Granados Acuña

N° 53-2021

1 indica que se une a las palabras de los demás compañeros de felicitarle por su  
2 cumpleaños muchas bendiciones hoy y siempre al igual que el otro compañero  
3 que está de manteles largos indica que es sumamente importante conocer las  
4 modificaciones presupuestarias son los ajustes que se realizan a un  
5 presupuesto durante la vigencia del mismo para incrementar o reducirla por lo  
6 tanto en este momento o cuando se ha requerido las compañeras o los  
7 compañeros del departamento presentarán modificaciones propias a su gestión  
8 obviamente con una justificación técnica y económica de lo que se requiera en  
9 este momento pues hay un error humano un error del cual se desconocía que  
10 se debe de solventar precisamente para eso son las modificaciones, muchos  
11 de los que manejan un presupuesto a través de una institución cual sea saben  
12 muy bien que muchas veces para avanzar el pago de algunas otras cosas, o  
13 algunas otras necesidades deben de hacer modificaciones presupuestarias  
14 entonces cree que es sumamente importante saber que el equipo que trabaja  
15 con don Mario en la Municipalidad, doña Paulina, doña Laura ni hablar de la  
16 función de doña Laura está más que sustentada que se necesita aprobar esta  
17 modificación el día de hoy, el Presidente agradece los buenos deseos y su  
18 participación. Le otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez quien indica que le  
19 llama la atención que hay un compañero que insiste en generar un tipo de  
20 pugna política en el Concejo Municipal y que ese Regidor también  
21 evidentemente tiene un sesgo a favor de una posición y eso él lo respeta,  
22 entiende las porras, las loas y los vítores a favor del Alcalde, Eso es  
23 políticamente valido, sin embargo se tiene que entender que ellos tienen una  
24 responsabilidad y esa responsabilidad que tienen es señalar cosas que están  
25 mal. Efectivamente como se ha dicho hay un problema en la planificación  
26 llámese como se llame -error humano, intención lo que sea- evidentemente hay  
27 una falencia, una falla en la incorporación de estos recursos en el presupuesto  
28 del año pasado. Cuando se abrió el quiosco de Paseo Metrópoli alguna gente  
29 incluso -le han contado- estuvo en contra y decían que estaba mal y que no se  
30 veía nadie y ahora doña Paulina les dice todo lo contrario que más bien ha sido

N° 53-2021

1 un acierto y aunque le duela a don David Mitta, este proyectado de la  
2 administración anterior -para seguir en la línea a donde nos quiere llevar usted-  
3 ha sido un acierto y hay que darle continuidad; no podemos estar en contra,  
4 jamás, nunca. Lo que señalan es que este tipo de cosas tan temprano, en  
5 principio, no deberían ocurrir. Entonces le parece que está claro que hubo un  
6 error, está claro que hubo un problema con el presupuesto que no se incluyó,  
7 ya se reconoció abiertamente por parte de la administración que hubo un error  
8 humano y bueno así son las cosas punto; no hay que ir más allá. Tampoco se  
9 podría pensar que nadie se equivoca y pensar que ahora todo es perfecto, en  
10 ninguna organización ni en ninguna empresa eso va a ocurrir nunca; a pesar  
11 de que alguna gente tenga esa visión de las cosas. Aquí se trata de ser  
12 objetivos: objetivamente hablando la administración dice hay una necesidad.  
13 por un error no se incorporó una partida y por eso la modificación  
14 presupuestaria presentada en la segunda sesión ordinaria del año. Se justifica  
15 de esa forma, por lo que lo conveniente y lo correcto sería darle trámite. Con  
16 respecto a las sumas sin asignación presupuestaria también insisten en que  
17 deben presupuestarse, porque lo dijeron mucho el año pasado, pero como dicen  
18 en su pueblo no les dieron pelota. Isiste en que ese dinero que está por ahí más  
19 el dinero del superávit lo antes posible se presupueste para que se ponga a  
20 servicio de la comunidad, porque con la plata guardada evidentemente no  
21 hacen nada. Señala que efectivamente el error es el 80% de la modificación  
22 presupuestaria, y el resto es una situación sobreviniente hay que ser claros que  
23 aunque se trate de plantear de otra forma es lo que es y como lo dijo la  
24 compañera Beleida Madriz están de acuerdo en seguir adelante con las cosas  
25 que son buenas para la Municipalidad y para la gente de Cartago con la  
26 necesaria observación de que se cuiden los procedimientos para que este tipo  
27 de cosas no ocurran. Se reserva el derecho de réplica en caso de que sea  
28 necesario, el Presidente otorga la palabra al compañero José David Mitta quien  
29 indica don Alfonso no se equivoque por favor aquí nadie está de lado ni de la  
30 oposición ni de la administración él está de lado del pueblo cartaginés así como

N° 53-2021

1 ha diferido en algunos temas con don Mario es digno de alabar su buena labor  
2 el equipo que ha conformado doña Lura, doña Ivonne y demás funcionarios que  
3 han venido a mejorar ésta Municipalidad y para nadie es un secreto y que no  
4 les duela que aquí en el pasado como dicen ustedes el borrón y cuenta nueva  
5 era un desorden de Municipalidad, entonces por favor no se confunda aquí  
6 nadie está alabando a nadie él está del lado del pueblo cartaginés y si hay que  
7 criticar se critica y si hay que alabar se alaba, el Presidente otorga la palabra al  
8 regidor Alfonso Víquez indica en los catorce segundos que le quedan: la  
9 salvada es que todo está grabado, todo está filmado. Entonces como decía don  
10 Jorge Calderón Guerrero, que en paz descanse, “a los hechos me remito”.-  
11 Vistos los documentos, el Presidente propone dispensar de trámite de  
12 comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se**  
13 **acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
14 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,**  
15 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
16 **Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone  
17 aprobar la MODIFICACIÓN N° 01 - 2021” y la respectiva “MODIFICACIÓN AL  
18 PLAN ANUAL OPERATIVO 2021”, somete a discusión, suficientemente  
19 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
20 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
21 **Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
22 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la MODIFICACIÓN N° 01 -**  
23 **2021” y la respectiva “MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2021,**  
24 **y que dice: -----**

25 **MUNICIPALIDAD DE CARTAGO**

26 **MODIFICACIÓN N° 01 - 2021**

27 **REBAJO DE EGRESOS**

28  
29 **PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

30

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
4 9	CUENTAS ESPECIALES	29 714 758,77	100,00%
4 9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>29 714 758,77</u>	<u>100,00%</u>
4 9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	29 714 758,77	100,00%
<b>TOTAL A REBAJAR PROGRAMA I-01</b>		<b>29 714 758,77</b>	<b>100,00%</b>

N° 53-2021

1

2

3

4

5

6

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

7

**Grupo 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE III-02**

8

**Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114 III-02-01 [018-01]**

9

Código	Partidas / Subpartidas	Total	%
4 9	CUENTAS ESPECIALES	1 258 187,27	100,00%
4 9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>1 258 187,27</u>	100,00%
4 9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	1 258 187,27	100,00%
<b>TOTAL REBAJAR PROYECTO III-02-01</b>		<b>1 258 187,27</b>	<b>100,00%</b>

10

11

12

13

**TOTAL GRUPO 02 1 258 187,27**

14

15

**TOTAL REBAJOS PROGRAMA III 1 258 187,27**

16

17

**TOTAL REBAJOS MODIFICACIÓN N° 01 - 2021 30 972 946,04**

18

19

20

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
REBAJOS**

21

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>-29 714 758,77</b>	<b>-1 258 187,27</b>	<b>-30 972 946,04</b>
9	CUENTAS ESPECIALES	-29 714 758,77	-1 258 187,27	-30 972 946,04

25

26

27

**SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
REBAJOS**

28

29

30

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>			<b>-29 714 758,77</b>	<b>-1 258 187,27</b>	<b>-30 972 946,04</b>
	9	CUENTAS ESPECIALES	-29 714 758,77	-1 258 187,27	-30 972 946,04
4	9.02	<u>SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>-29 714 758,77</u>	<u>-1 258 187,27</u>	<u>-30 972 946,04</u>
4	9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	-29 714 758,77	0,00	-29 714 758,77
4	9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	-1 258 187,27	-1 258 187,27

1

2

3

4

5

6

**DETALLE DE APLICACIÓN DE RECURSOS**

7

8

**MODIFICACIÓN N° 01 - 2020**

9

10

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES**

11

<b>1.1.1</b>	<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>16 254 931,00</b>
--------------	----------	-----------------------	----------------------

12

<b><u>1.1.1.1</u></b>	<b><u>0.01</u></b>	<b><u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u></b>	<b><u>12 866 700,00</u></b>
-----------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------------

13

1.1.1.1	0.01.02	Jornales	12 866 700,00
---------	---------	----------	---------------

14

<b><u>1.1.1.1</u></b>	<b><u>0.03</u></b>	<b><u>INCENTIVOS SALARIALES</u></b>	<b><u>1 072 225,00</u></b>
-----------------------	--------------------	-------------------------------------	----------------------------

15

1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes	1 072 225,00
---------	---------	------------------	--------------

16

<b><u>1.1.1.2</u></b>	<b><u>0.04</u></b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u></b>	<b><u>1 254 503,25</u></b>
-----------------------	--------------------	---	----------------------------

17

1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro social	1 190 169,75
---------	---------	--	--------------

18

1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64 333,50
---------	---------	--	-----------

19

<b><u>1.1.1.2</u></b>	<b><u>0.05</u></b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u></b>	<b><u>1 061 502,75</u></b>
-----------------------	--------------------	--	----------------------------

20

1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	675 501,75
---------	---------	--	------------

21

1.1.1.2	0.05.02	Contribución Patronal del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	193 000,50
---------	---------	--	------------

22

1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	193 000,50
---------	---------	--	------------

23

<b>1.1.2</b>	<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>7 169 840,44</b>
--------------	----------	------------------	---------------------

24

<b><u>1.1.2</u></b>	<b><u>1.01</u></b>	<b><u>ALQUILERES</u></b>	<b><u>6 000 000,00</u></b>
---------------------	--------------------	--------------------------	----------------------------

25

1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 000 000,00
-------	---------	---	--------------

26

<b><u>1.1.2</u></b>	<b><u>1.06</u></b>	<b><u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u></b>	<b><u>169 840,44</u></b>
---------------------	--------------------	--	--------------------------

27

1.1.2	1.06.01	Seguros	169 840,44
-------	---------	---------	------------

28

<b><u>1.1.2</u></b>	<b><u>1.08</u></b>	<b><u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u></b>	<b><u>1 000 000,00</u></b>
---------------------	--------------------	--	----------------------------

29

1.1.2	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 000 000,00
-------	---------	--	--------------

30

	<b>TOTAL PROGRAMA I</b>	<b>23 424 771,44</b>
--	-------------------------	----------------------

N° 53-2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**PROGRAMA III: INVERSIONES**

**GRUPO 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE**

**Proyecto 1 Unidad Técnica de Gestión Vial municipal Ley 8114**

**III-02-01**

**[018-01]**

1.1.1	<b>0 REMUNERACIONES</b>		<b>7 470 122,66</b>
1.1.1.1	<b>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</b>	<b>6 405 778,00</b>	
1.1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5 666 100,00	
1.1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	492 752,15	
1.1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	246 925,85	
1.1.1.2	<b>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>576 520,02</b>	
1.1.1.2.1	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	546 954,89	
1.1.1.2.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	29 565,13	
1.1.1.2	<b>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	<b>487 824,63</b>	
1.1.1.2.1	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	310 433,86	
1.1.1.2.2	0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	88 695,39	
1.1.1.2.3	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	88 695,39	
1.1.2	<b>1 SERVICIOS</b>		<b>78 051,94</b>
1.1.2	<b>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>78 051,94</b>	
1.1.2.1	1.06.01 Seguros	78 051,94	

**TOTAL PROYECTO III-02-01** **7 548 174,60**

**TOTAL GRUPO 02** **7 548 174,60**

**TOTAL PROGRAMA III** **7 548 174,60**

**TOTAL MODIFICACIÓN Nº 01 - 2021** **30 972 946,04**

**SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
AUMENTOS**

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>		<b>23 424 771,44</b>	<b>7 548 174,60</b>	<b>30 972 946,04</b>
0	REMUNERACIONES	16 254 931,00	7 470 122,66	23 725 053,66
1	SERVICIOS	7 169 840,44	78 051,94	7 247 892,38



1

2

3

4

5

6

SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS  
GENERAL Y POR PROGRAMA  
AUMENTOS

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	<b>TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO</b>	<b>23 424 771,44</b>	<b>7 548 174,60</b>	<b>30 972 946,04</b>
1.1.1	<b>0 REMUNERACIONES</b>	<b>16 254 931,00</b>	<b>7 470 122,66</b>	<b>23 725 053,66</b>
<u>1.1.1.1</u>	<u>0.01 REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>12 866 700,00</u>	<u>0,00</u>	<u>12 866 700,00</u>
1.1.1.1	0.01.02 Jornales	12 866 700,00	0,00	12 866 700,00
<u>1.1.1.1</u>	<u>0.03 INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>1 072 225,00</u>	<u>6 405 778,00</u>	<u>7 478 003,00</u>
1.1.1.1	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0,00	5 666 100,00	5 666 100,00
1.1.1.1	0.03.03 Decimotercer mes	1 072 225,00	492 752,15	1 564 977,15
1.1.1.1	0.03.99 Otros incentivos salariales	0,00	246 925,85	246 925,85
<u>1.1.1.2</u>	<u>0.04 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>1 254 503,25</u>	<u>576 520,02</u>	<u>1 831 023,27</u>
1.1.1.2	0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1 190 169,75	546 954,89	1 737 124,64
1.1.1.2	0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64 333,50	29 565,13	93 898,63
<u>1.1.1.2</u>	<u>0.05 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>1 061 502,75</u>	<u>487 824,63</u>	<u>1 549 327,38</u>
1.1.1.2	0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	675 501,75	310 433,86	985 935,61
1.1.1.2	0.05.02 Contribución Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	193 000,50	88 695,39	281 695,89
1.1.1.2	0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	193 000,50	88 695,39	281 695,89
1.1.2	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>7 169 840,44</b>	<b>78 051,94</b>	<b>7 247 892,38</b>
<u>1.1.2</u>	<u>1.01 ALQUILERES</u>	<u>6 000 000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>6 000 000,00</u>
1.1.2	1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	6 000 000,00	0,00	6 000 000,00
<u>1.1.2</u>	<u>1.06 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u>	<u>169 840,44</u>	<u>78 051,94</u>	<u>247 892,38</u>
1.1.2	1.06.01 Seguros	169 840,44	78 051,94	247 892,38
<u>1.1.2</u>	<u>1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>1 000 000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>1 000 000,00</u>
1.1.2	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1 000 000,00	0,00	1 000 000,00

20

ESTRUCTURA DE GASTOS  
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO  
REBAJOS

21

22

23

24

25

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>	<b>-29 714 758,77</b>	<b>-1 258 187,27</b>	<b>-30 972 946,04</b>
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-29 714 758,77	-1 258 187,27	-30 972 946,04

26

ESTRUCTURA DE GASTOS  
SEGÚN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO  
AUMENTOS

27

28

29

30

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>	<b>23 424 771,44</b>	<b>7 548 174,60</b>	<b>30 972 946,04</b>
1 GASTOS CORRIENTES	23 424 771,44	0,00	23 424 771,44
1,1 GASTOS DE CONSUMO	23 424 771,44	0,00	23 424 771,44
1.1.1 REMUNERACIONES	16 254 931,00	0,00	16 254 931,00
1.1.1.1 Sueldos y salarios	13 938 925,00	0,00	13 938 925,00
1.1.1.2 Contribuciones sociales	2 316 006,00	0,00	2 316 006,00
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7 169 840,44	0,00	7 169 840,44
2 GASTOS DE CAPITAL	0,00	7 548 174,60	7 548 174,60

1

2

3

4

5

6

**CAPITALIZACIÓN DEL GASTO CORRIENTE  
PROGRAMA DE INVERSIÓN  
AUMENTOS**

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

PROYECTOS QUE CONTIENEN GASTO CORRIENTE CAPITALIZABLE			VÍAS DE COMUNICACIÓN	TOTALES
			III-02-01	
			Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114	
<b>TOTALES POR EL CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO</b>			<b>7 548 174,60</b>	<b>7 548 174,60</b>
1		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7 548 174,60</b>	<b>7 548 174,60</b>
	1,1	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>7 548 174,60</b>	<b>7 548 174,60</b>
	1.1.1	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>7 470 122,66</b>	<b>7 470 122,66</b>
	1.1.1.1	Sueldos y salarios	6 405 778,00	<b>6 405 778,00</b>
	1.1.1.2	Contribuciones sociales	1 064 344,65	<b>1 064 344,65</b>
	1.1.2	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>78 051,94</b>	<b>78 051,94</b>

20

**JUSTIFICACIONES**

21

**JUSTIFICACIÓN REBAJOS**

22

**Programa I: Dirección y Administración Generales**

23

**CUENTAS ESPECIALES**

24

Se rebajan ¢29.714.758,77 de la subcuenta **9.02.01 “Sumas libres sin**

25

**asignación presupuestaria”**. Estos recursos corresponden a fondos incluidos

26

en el periodo de aprobación del presupuesto 2021 a solicitud de la Contraloría

27

General de la República mediante el oficio DFOE-DL-2385 (19428), en torno a

28

los ajustes derivados por la aprobación de las leyes 9906 “Ley para resguardar

29

el derecho de los trabajadores a retirar los recursos de la pensión

30

complementaria” y 9908 “Adición de un transitorio único a la Ley de Salarios de

N° 53-2021

1 la Administración Pública (aprobadas posterior a la presentación del proyecto  
2 de presupuesto 2021), quedando disponibles en las cuentas sin asignación  
3 presupuestaria para posterior asignación en nuevas necesidades del Municipio.  
4 Se tomará parte de estos fondos para reforzar la recaudación de ingresos  
5 mediante la habilitación de la plataforma de servicios en Paseo Metrópoli y la  
6 inclusión de los recursos necesarios para el ajuste en las cuentas de  
7 REMUNERACIONES de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

#### 8 **Programa III: Inversiones**

#### 9 **CUENTAS ESPECIALES**

10 Al igual que en el programa I, en el centro de costo de la UNIDAD TÉCNICA  
11 DE GESTIÓN VIAL se cuentan con recursos en la subpartida **9.02.01 “Sumas  
12 libres sin asignación presupuestaria”**, a raíz de los ajustes solicitados por la  
13 Contraloría General de la República mediante el oficio DFOE-DL-2385 (19428),  
14 disponibles para asignación a nuevas necesidades del Municipio, los cuales se  
15 destinarán al ajuste en las cuentas de REMUNERACIONES de la UTGV.

#### 16 **JUSTIFICACION AUMENTOS**

#### 17 **Programa I: Dirección y Administración Generales**

18 **REMUNERACIONES:** Se incluye un monto de ¢16.254.931,00 en las  
19 subcuentas de **REMUNERACIONES** en el centro de costo de Recursos  
20 Humanos, con el fin de realizar la contratación de jornales, para la atención de  
21 la plataforma de servicios en Paseo Metrópoli, principalmente en labores de  
22 recepción y análisis de documentación, atención y servicio al cliente, control y  
23 archivo de documentos, depuración de archivos, transferencia de documentos,  
24 recibo, tramite y registro de toda la información que ingrese por medio de la  
25 plataforma. Este monto incluye las cargas sociales asociadas.

26 **SERVICIOS:** Se incluye un monto de ¢6.000.000,00 en la subpartida **1.01.01**  
27 **“Alquiler de edificios, locales y terrenos”** y ¢1.000.000,00 en la **1.08.01**  
28 **“Mantenimiento de edificios, locales y terrenos”** con el fin de atender al  
29 requerimiento del servicio de alquiler del local comercial 2521L en Mall Paseo  
30 Metrópoli, a fin de continuar con el servicio de atención al público por un plazo

N° 53-2021

1 de doce (12) meses, contados a partir del 20 de enero de 2021 y hasta el 19 de  
2 enero de 2022, según análisis costo-beneficio realizado y términos de  
3 referencia de la contratación. El desarrollo de este proyecto se ha considerado  
4 exitoso, pues los ingresos y beneficios que se generan de él, superan los costos  
5 asociados. En el 2020 se percibió un ingreso de más de trescientos once  
6 millones de colones, lo que representa una relación económica positiva,  
7 respecto de los costos asociados al proyecto, que para el 2020 fue de  
8  $\text{¢}39.072.460,22$ . Es decir, los ingresos generados en el kiosco de autoservicio  
9 de la Plataforma, superan por casi siete veces los costos asociados. El  
10 mantener la plataforma de servicios en Paseo Metrópoli propicia una serie de  
11 resultados positivos de cara al cliente, que configuran el enfoque convencional  
12 de atención al público. Su nivel de aceptación y receptividad ha superado la  
13 expectativa, por lo que actualmente se vislumbra como uno de los más exitosos  
14 proyectos institucionales. A continuación, se mencionan algunos de los  
15 beneficios obtenidos.

- 16 • Servicios accesibles con enfoque bidireccional.
- 17 • Ubicación estratégica; oficina ubicada en un centro comercial de gran  
18 afluencia de visitantes, con amplitud de parqueos y horarios de atención.
- 19 • Enfoque al cliente, contribuyente meta.
- 20 • Análisis costo-beneficio; reducción en los costos de atención.
- 21 • Realización de trámites, consultas y pagos Municipales.
- 22 • Seguridad, transparencia y disponibilidad de la información.
- 23 • Participación ciudadana.
- 24 • Reducción de la brecha digital.
- 25 • Generación de valor público.
- 26 • Ingresos frescos.

27 Además, los resultados positivos de la plataforma no sólo deben cuantificarse  
28 en términos económicos. La principal consigna del proyecto es disponer de  
29 servicios Municipales en horarios accesibles, acordes para aquellos

N° 53-2021

1 ciudadanos, clientes y contribuyentes que no pueden realizar sus trámites  
2 mediante las plataformas de servicio convencionales.

### 3 Programa III: Inversiones

4 **REMUNERACIONES:** Se incluyen los recursos necesarios para dar contenido  
5 económico al pago de carrera profesional, dedicación exclusiva y las  
6 respectivas cargas sociales, del puesto Encargado de la Unidad Técnica de  
7 Gestión Vial, considerando la naturaleza estratégica de las funciones de dicho  
8 puesto desempeña, de gran importancia y trascendental en la conducción  
9 operativa de la atención de caminos y calles de toda la red vial cantonal, con el  
10 fin de resguardar el interés institucional, de tal forma que tenga prohibido  
11 ejercer su profesión de forma liberal, que no pueda brindar servicios  
12 profesionales, asesorías o laborar para otras empresas del sector privado o  
13 público, lo que podría generar eventuales conflictos de interés. En vista de que  
14 estos pluses salariales fueron analizados y aprobados el año anterior, posterior  
15 a la fecha de presentación del Presupuesto 2021, los mismos no están  
16 incorporados dentro del presupuesto Municipal, por tanto, es necesarios  
17 realizar el ajuste.

18 **SERVICIOS:** Se incluye el contenido necesario para el pago del seguro por  
19 riesgos profesionales correspondiente al ajuste en las cuentas de  
20 REMUNERACIONES de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

### 21 ANEXOS

22

MODIFICACIÓN N° 01 - 2021					
DETALLE REBAJOS PROGRAMA I					
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	TOTAL	TESORERIA 003-02	RECURSOS HUMANOS 003-05	PLATAFORMA DE SERVICIOS 006-03
9	<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	29 714 758,77	29 714 758,77	0,00	0,00
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	29 714 758,77	29 714 758,77	0,00	0,00
<b>TOTAL REBAJOS PROGRAMA I</b>		<b>29 714 758,77</b>	<b>29 714 758,77</b>		<b>0,00</b>

26

27

MODIFICACIÓN N° 01 - 2021					
DETALLE AUMENTOS PROGRAMA I					
Código OBG	Detalle por objeto del gasto	TOTAL	TESORERIA 003-02	RECURSOS HUMANOS 003-05	PLATAFORMA DE SERVICIOS 006-03
0	<b>REMUNERACIONES</b>	16 254 931,00	0,00	16 254 931,00	0,00
0.01	<b>REMUNERACIONES BÁSICAS</b>	12 866 700,00	0,00	12 866 700,00	0,00
0.01.02	Jornales	12 866 700,00		12 866 700,00	0,00
0.03	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	1 072 225,00	0,00	1 072 225,00	0,00
0.03.03	Decimotercer mes	1 072 225,00	0,00	1 072 225,00	0,00
0.04	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	1 254 503,25	0,00	1 254 503,25	0,00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	1 190 169,75	0,00	1 190 169,75	0,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	64 333,50	0,00	64 333,50	0,00
0.05	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	1 061 502,75	0,00	1 061 502,75	0,00

28

29

30

1

2

3

4

5

6

7 -----**FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN**-----

8 El Presidente solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido,

9 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**

10 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**

11 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**

12 **Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la firmeza.** Notifíquese este acuerdo con

13 acuse y fecha de recibo a la MSc. Laura Fernández Delgado Directora del Área

14 de Planeamiento Estratégico, a la Bach. Daniela Araya Molina Encargada de

15 Presupuesto y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. **Acuerdo**

16 **definitivamente aprobado.** -----

17 **ARTÍCULO 10°. -COMUNICACIÓN DE GIRO DE FONDOS A LAS**

18 **ASOCIACIONES DE DESARROLLO POR ARTE DEL MINISTERIO DE**

19 **HACIENDA.** -----

20 Se conoce oficio DVME-0713-2020 de fecha 23 de diciembre del 2020, suscrito

21 por el señor Isaac Castro Esquivel Viceministro de Egresos, Ministerio de

22 Hacienda, y que dice: "...*En atención a los oficios remitidos a este Ministerio,*

23 *los cuales se refieren a los recursos destinados a las Asociaciones de*

24 *Desarrollo, procedo a referirme a lo planteado. Al 17 de diciembre de 2020 se*

25 *ha girado la suma de ¢1.594 millones. Al respecto, resulta importante señalar*

26 *que a pesar de la situación que atraviesa el país por el impacto de la crisis*

27 *sanitaria producto de la pandemia por COVID-19, se ha tomado la decisión de*

28 *girar ¢2 730 millones adicionales a lo girado a la fecha. No omito manifestar*

29 *que dicha decisión se ha tomado bajo el amparo de lo establecido en el Título*

30 *IV de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en el cual*

N° 53-2021

1 *las normas que contiene, se regula el desarrollo legal del principio de equilibrio*  
2 *presupuestario, establecido en el artículo 176 de la Constitución Política. Por*  
3 *lo anterior, cabe resaltar lo dispuesto en los artículos 15 y 25 del Título IV, de*  
4 *la mencionada Ley, donde se establece lo siguiente: "ARTÍCULO 15- Destinos*  
5 *específicos. Si la deuda del Gobierno central supera el cincuenta por ciento*  
6 *(50%) del PIB nominal, el Ministerio de Hacienda podrá presupuestar y girar los*  
7 *destinos específicos legales considerando la disponibilidad de ingresos*  
8 *corrientes, los niveles de ejecución presupuestaria y de superávit libre de las*  
9 *entidades beneficiarias. (...) ARTICULO 25- Gestión administrativa de los*  
10 *destinos específicos, En el caso de los destinos específicos que no estén*  
11 *expresamente dispuestos en la Constitución Política, o su financiamiento no*  
12 *provenga de una renta especial para financiar servicio social de forma*  
13 *exclusiva, el Ministerio de Hacienda determinará el monto a presupuestar,*  
14 *según el estado de las finanzas públicas para el periodo presupuestario*  
15 *respectivo y los criterios contemplados en el artículo 23 de esta ley." Conforme*  
16 *lo establecido los artículos citados, el Gobierno de la República debe considerar*  
17 *la disponibilidad de ingresos corrientes, los niveles de ejecución*  
18 *presupuestaria, los superávits libres de las entidades beneficiarias y el estado*  
19 *de las finanzas públicas, a efectos de determinar tanto los montos a*  
20 *presupuestar, como los montos a girar a las entidades beneficiarias de dichos*  
21 *montos. De acuerdo a lo indicado anteriormente, el pendiente de giro asciende*  
22 *a ¢2.730 millones y los cuales se encuentran contemplados en el programa de*  
23 *desembolsos de la Tesorería Nacional, mismo que ha sido coordinado con el*  
24 *ente concedente para giro esta semana...". —Visto el documento, el Presidente*  
25 *propone tomar nota, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a*  
26 *votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los***  
27 ***regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez***  
28 ***Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí***  
29 ***Fauaz y Arce Moya, tomar nota.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha*  
30 *de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----*

1 **ARTÍCULO 11°. -REITERACIÓN DEL CONCEJO NACIONAL DE POLÍTICA**  
2 **PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN SOBRE EL NOMBRAMIENTO**  
3 **EXTEMPORÁNEO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE**  
4 **CARTAGO POR LO QUE SE ENCUENTRAN LEGALMENTE**  
5 **IMPOSIBILITADOS PARA GIRAR FONDOS A ESTE COMITÉ. -----**

6 Se conoce oficio CPJ-DE-OF-002-2021 de fecha 06 de enero del 2021, suscrito  
7 por el señor Luis Antonio González Jiménez Director Ejecutivo Consejo  
8 Nacional de Política Pública de la Persona Joven, y que dice: "...*Reciban un*  
9 *cordial saludo, con los mejores deseos de salud y bienestar para Uds. y sus*  
10 *familias en este nuevo año que inicia. Hemos recibido la certificación de*  
11 *juramentación de los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven de*  
12 *Cartago por parte del Concejo Municipal, con fecha del 23 de diciembre del*  
13 *2020, además la transcripción del acuerdo N 47-2020, con fecha del 22 de*  
14 *diciembre con el asunto: Artículo 240 Remisión de terna de postulantes el*  
15 *Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago. Al respecto, nos*  
16 *permitimos respetuosamente reiterar lo indicado en el oficio CPJ-DE-OF-*  
17 *4842020, con fecha del 16 de diciembre del 2020, en lo referente a que, para*  
18 *efectos del Consejo de la Persona Joven, el Comité Cantonal de la Persona*  
19 *Joven de Cartago, fue nombrado extemporáneamente, por lo que no se*  
20 *conformó debidamente para el periodo 2021-2022. Consecuentemente, nos*  
21 *encontramos legalmente imposibilitados de realizar la transferencia de recursos*  
22 *para ejecutar los proyectos del Comité cantonal durante los años 2021 y*  
23 *2022...". –El Presidente otorga la palabra a la compañera Yahaira Arias: como*  
24 *lo describe el Concejo Nacional de la persona joven, debido al nombramiento*  
25 *del Comité cantonal fuera del tiempo estipulado, ellos se encuentran legalmente*  
26 *imposibilitados para realizar transferencias de recursos para poder ejecutar los*  
27 *proyectos del Comité cantonal en el periodo 21/22; ésta situación es lamentable*  
28 *ya que dichos recursos son utilizados para diferentes actividades en pro de la*  
29 *juventud cartaginesa, de acuerdo con lo indicado para éste periodo y el próximo*  
30 *tanto; las actividades como los proyectos no se van a poder ejecutar ante esta*



N° 53-2021

1 situación y siendo parte de la juventud del cantón, solicito realizar en la medida  
2 de lo posible todas las acciones legales y administrativas que se encuentren al  
3 alcance de la administración y de este honorable Concejo, con el fin de poder  
4 solicitar al Concejo Nacional de la Persona Joven, la inscripción formal del  
5 Comité cantonal de la persona joven y con ello esta población no pierda los  
6 beneficios que dicho órgano brinda.- El Presidente otorga la palabra al  
7 compañero Pedro Villalobos, indica que se une a las palabras de la compañera  
8 Yahaira Arias, siendo parte de la juventud cartaginesa, les preocupa  
9 sobremanera que por estas situaciones, por falta de comunicación, se pierdan  
10 esos recursos y se pierda esa oportunidad de tener un representante de la  
11 juventud, tomando decisiones en los órganos donde los jóvenes tienen que  
12 tomar y deben actuar; a él le parece sumamente importante que los temas  
13 relevantes de la juventud los traten los jóvenes, y por eso se une a las palabras  
14 de la compañera, solicitando que se puedan tomar todas las acciones legales  
15 y administrativas para darle un impulso a este tema, y ver cómo se puede  
16 colaborar entendemos que es un tema legal y es bastante amplio, sin  
17 embargo, no debemos dejar pasar esta oportunidad que se puedan girar  
18 recursos, donde los programas de la juventud se puedan ver reflejados en cada  
19 uno de los distritos del cantón central de Cartago, básicamente sería eso señor  
20 Presidente y solicitar el apoyo de los compañeros.- El Presidente otorga la  
21 palabra a la compañera Mariana Muñoz quien indica, que ella como persona  
22 joven del cantón central de Cartago, realmente está preocupada por esta  
23 situación y quisiera solicitarle al señor Presidente o al señor alcalde que tomen  
24 las medidas necesarias que se necesitan en tener una representación en esta  
25 organización, es importante que se tenga representación y que el cantón central  
26 de Cartago no se quede sin eso. - El Presidente otorga la palabra al regidor  
27 Alfonso Víquez quien indica, que él hace rato ya no es parte del grupo de  
28 juventud, pero por supuesto que le preocupa, él tiene hijos, sobrinos, amigos  
29 que son jóvenes, compañeros síndicos, regidores, funcionarios que también  
30 son parte de la juventud y es lamentable lo que ha ocurrido, es lamentable que

N° 53-2021

1 por un tema de organización y supone que también ha habido errores humanos  
2 en esta situación, no se pudiera concretar el nombramiento. Hace mención a  
3 una seguidilla de situaciones que se dieron, incluso hay una moción que ellos  
4 presentaron, para que precisamente se revisara ese procedimiento y otra  
5 moción que presentaron para que se reglamentara todo el tema y se mandó a  
6 la comisión pero no se ha visto. Sí le parece lamentable y se entiende que se  
7 ha dicho que es muy poca plata, que nunca se había hecho nada de aquí para  
8 atrás, parece que se rescata lo malo y no lo bueno, y no le parece lo correcto.  
9 Quisiera ver si es posible que este Comité se integre, de hecho se juramentaron  
10 y que de alguna manera don Mario honre las manifestaciones que dijo en su  
11 momento, que iba apoyar a este grupo de juventud y no necesariamente a un  
12 grupo específico, sino a la juventud y ojalá los podamos dotar de recursos a  
13 este Comité, y aunque hayamos perdido por lo menos hasta ahora la  
14 representación nacional, que por lo menos se tenga esa herramienta para la  
15 juventud. Reitera: lamentable para la juventud, lamentable para los muchachos  
16 que con mucho entusiasmo participaron. Indica que hay una moción para que  
17 esto se trate de revertir, pero bueno esperaremos el momento oportuno para  
18 referirse a ese tema y ojalá se pudiera cambiar, se pudiera revertir, resolver  
19 pero sino, que si se tomen todas las acciones para fortalecer el trabajo de la  
20 juventud de la gente de Cartago.- El Presidente otorga la palabra al compañero  
21 Jorge Morales quien indica que se une a las palabras de los compañeros que  
22 ya dieron su declaración es importantísimo que el Comité de la persona joven  
23 esté debidamente ordenado para que esos recursos esperemos que se puedan  
24 obtener ya que el Comité de la persona joven son los que apoyan la cultura del  
25 cantón y otras cosas más sería importantísimo que no se quedaran por fuera a  
26 nivel nacional sobre el tema, el Presidente otorga la palabra a la compañera  
27 Evelyn Ledezma una consulta para doña Guisella o la asesora no sabe en ese  
28 aspecto quien le puede evacuar la consulta cuando se nombró al representante  
29 ellos ya como grupo se han reunido, ellos ya están organizados si no se  
30 equivoca el representante que faltaba fue el que se nombró hace poco entonces

N° 53-2021

1 ellos ya se están reuniendo o que han hecho, el Presidente le indica que lo que  
2 él entiende la convocatoria la hacen ellos lo que tienen es presupuesto de  
3 momento, ellos son los que tienen su propia forma de reunirse día y fecha, el  
4 Presidente otorga la palabra el compañero José David Mitta indica que existe  
5 un criterio de señor auditor cuando se refirió al tema de las comisiones  
6 especiales donde él dice que este Comité es una comisión del Concejo  
7 Municipal si es preocupante lo sucedido esperamos que esto quede de  
8 experiencia él sabe que don Mario tiene buenas intenciones de apoyar a la  
9 juventud cartaginesa, la prueba esta que ya inició el programa con atletas  
10 destacados está completamente seguro que estos jóvenes se pueden reunir  
11 hasta el momento no lo han hecho porque estaban a la espera del Concejo  
12 Nacional de la Persona Joven se refiriera en este momento es de conocimiento  
13 lo que ellos están diciendo que no se le puede dar presupuesto pero él le quiere  
14 pedir al señor alcalde que los apoye que juntos puedan desarrollar estrategias  
15 en pro de la juventud del cantón de Cartago, el Presidente otorga la palabra al  
16 señor alcalde Mario Redondo Poveda indica que coincide prácticamente con  
17 todos los que han hablado le parece obviamente que el gobierno local no uno  
18 de nosotros sino todos deben de hacer todo el esfuerzo para apoyar a todos  
19 los sectores de población pero la juventud juega un papel muy importante  
20 entonces en ese sentido la actual administración Municipal va trabajar  
21 activamente y van a convocar en los próximos días a los miembros que fueron  
22 designados para esta comisión y van a tratar de entablar un proceso de  
23 coordinación y de apoyo para tratar de potenciar sus esfuerzos, así como otros  
24 grupos de jóvenes de diferentes espacios y áreas en donde está seguro que  
25 hay mucho por hacer, ya lo dijo el regidor Mitta Albàn ya se inició con un plan  
26 muy activo con generación de oportunidades no en vano este presupuesto  
27 muestra un aumento de un 31% de fondo para becas preferimos invertir en esto  
28 que en la Unión de Gobiernos Locales y no en vano unas de sus propuestas en  
29 las próximas semanas será aumentar los recursos dirigidos a potenciar el  
30 talento humano especialmente de la juventud, de ahí que agradece las

N° 53-2021

1 inquietudes de los miembros del Concejo y vamos para adelante con el apoyo  
2 decidido a estos sectores de población hacerlos coparticipes de una  
3 construcción con visión de desarrollo que Cartago merece y en donde podremos  
4 lograr muchísimo, el Presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez  
5 indica que en la línea de lo que acaba de mencionar el señor alcalde le parece  
6 importante recordar que tienen a la Escuela Municipal de Música que está  
7 conformada por niños y jóvenes de la comunidad de la gente de Cartago, le  
8 parece que se debe reforzar también los esfuerzos en ese tema, la juventud no  
9 es solo deporte, también es arte y el arte, el deporte y la recreación bien  
10 llevados ayudan mucho a la juventud. Que no se les quede de lado el tema del  
11 cultivo de las artes como gobierno local, si bien es cierto las aceras y las calles,  
12 reparar huecos y recoger la basura es muy importante y la gente lo ve muy de  
13 cerca, hay otras áreas que deben ser atendidas por el gobierno local. No somos  
14 simplemente una corporación de bacheos y recolección de basura, sino que  
15 somos un gobierno local y él cree que en esa línea tienen que moverse. - Visto  
16 el documento, el Presidente propone tomar nota, somete a discusión,  
17 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
18 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
19 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**  
20 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, tomar nota.**  
21 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo  
22 Poveda Alcalde Municipal. -----

23 **ARTÍCULO 12°. -REMISIÓN DEL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO**  
24 **MUNICIPAL DE PARAISO RELACIONADO A SOLICITUD DE**  
25 **INFORMACIÓN SOBRE CAMINO LIMÍTROFE ENTRE CARTAGO Y**  
26 **PARAÍSO.** -----

27 Se conoce oficio CONMU-01-2021 de fecha 04 de enero del 2021, suscrito por  
28 la señora Ana Rosa Ramírez Bonilla Secretaria del Concejo Municipal de  
29 Paraíso, y que dice: "...Para su conocimiento y fines consiguientes se  
30 transcribe el Acuerdo 4, Artículo III, Inciso 4, adoptado por el Concejo Municipal

N° 53-2021

1 de Paraíso en sesión Ordinaria N°. 53-2020 celebrada el día 22 de diciembre  
2 2020, que literalmente dice: Inciso 4: Se conoce el OFICIO MUPA-ALC-940-  
3 2020 con fecha 22 de diciembre 2020 suscrito por el Ing. Carlos Ramírez  
4 Sánchez Alcalde Municipal el cual dice: "...Referencia: Aprobación de cambios  
5 en el Inventario de Caminos solicitado por Planificación Sectorial de MOPT en  
6 el oficio número SPS-PEMIST-2020-282. Estimados (as) Señores (as):  
7 Reciban un cordial saludo de este Despacho Municipal. Por este medio, les  
8 presento para su aprobación, el criterio técnico de la UTGVM con respecto a  
9 las observaciones realizadas por el MOPT para la aprobación de la codificación  
10 de los caminos. De esta manera, poder gestar un acuerdo de aprobación entre  
11 Gobiernos locales, específicamente Pérez Zeledón, Cartago y Paraíso, esto  
12 como requisito para la aprobación de la actualización, eliminación e  
13 incorporación de los nuevos caminos en la red vial cantonal. Como es de su  
14 conocimiento, la Municipalidad de Paraíso presentó la actualización de su red  
15 vial en el mes de mayo del presente año, la cual, ya ha sido revisada y cuenta  
16 con algunas observaciones dentro de las que nos solicitan explícitamente: "En  
17 los casos específicos de los caminos con invasión a cantones vecinos, se  
18 recomienda: Formalizar un convenio en donde se indique que el camino será  
19 inventariado únicamente por un cantón y por lo tanto asume la responsabilidad  
20 de dar mantenimiento a la totalidad del camino y el cantón que seda esa  
21 responsabilidad deberá de eliminar de su red vial cantonal el código de dicho  
22 camino". Después de realizar el análisis y el acercamiento con las unidades  
23 técnicas de la Municipalidad de Pérez Zeledón y Cartago, los casos  
24 presentados son:

25 \*Camino 3-02-150: Villa Mills

26 \*Camino 3-02-151: Villa Mills

27 \*Camino 3-02-204: Villa Mills

28 \*Camino 3-02-206: Villa Mills \*Camino 3-02-199: Cartago.

29 De lo anterior se recomienda: 1. Camino limítrofe de Cartago: Se realizó la  
30 valoración en campo y nos indican los técnicos de la Unidad Vial que el camino

N° 53-2021

1 en su totalidad sea codificado por Paraíso, ya que en su inventario de caminos  
2 no está codificado. Por tanto, se recomienda tomar acuerdo correspondiente y  
3 solicitar al Concejo Municipal de Cartago, a el señor alcalde y la UTGVM nos  
4 afirmen el criterio técnico definido para enviar la información al departamento  
5 de Planificación Vial del MOPT. 2. Caminos limítrofes de Villa Mills: Se realizó  
6 la inspección correspondiente en sitio, nos indican los técnicos de la Unidad  
7 Vial de Pérez Zeledón que los caminos ya están codificados por lo que  
8 aparecen dentro de su red vial cantonal, por lo tanto, no podemos incorporarlos  
9 dentro de nuestra red vial cantonal. Se recomienda tomar acuerdo  
10 correspondiente y solicitar al Concejo Municipal de Pérez Zeledón al señor  
11 Alcalde y la UTGVM nos afirmen el criterio técnico definido para enviar la  
12 información al departamento de Planificación Vial del MOPT. Agradeciendo su  
13 fina atención se despide atentamente, Ing. Carlos Ramírez Sánchez Alcalde  
14 Municipal. ACUERDO 4: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA  
15 DE TRAMITE DE COMISION EL OFICIO MUPA-ALC-940-2020. POR  
16 UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LO SOLICITADO POR LA  
17 ADMINISTRACION MUNICIPAL, SEGUN OFICIO MUPA ALC-940-2020.  
18 SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, AL SEÑOR MARIO  
19 REDONDO POVEDA ALCALDE MUNICIPAL Y A LA UNIDAD TECNICA DE  
20 GESTION VIAL MUNICIPAL NOS AFIRMEN EL CRITERIO TÉCNICO  
21 DEFINIDO PARA ENVIAR LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE  
22 PLANIFICACIÓN VIAL DEL MOPT- REFERENTE AL CAMINO LIMÍTROFE DE  
23 CARTAGO. 2- SOLICITAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE PÉREZ ZELEDÓN,  
24 AL SEÑOR JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ ALCALDE MUNICIPAL Y LA  
25 UTGVM NOS AFIRMEN EL CRITERIO TÉCNICO DEFINIDO PARA ENVIAR  
26 LA INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN VIAL DEL  
27 MOPT REFERENTE A LOS CAMINOS LIMÍTROFES DE VILLA MILLS.  
28 NOTIFIQUESE. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO...”.

29 —Visto el documento, el Presidente propone trasladar a estudio e informe de la  
30 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a

N° 53-2021

1 votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los  
2 regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez  
3 Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí  
4 Fauaz y Arce Moya, trasladar a estudio e informe de la Administración.

5 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo  
6 Poveda Alcalde Municipal. -----

7 **ARTÍCULO 13°. -SOLICITUD DE LA SEÑORA MARITZA CEDEÑO**  
8 **HERNÁNDEZ DE PLAZO DE 6 MESES PARA ENTREGAR PROPIEDAD DE**  
9 **PROCESO DE EXPROPIACIÓN A LA MUNICIPALIDAD. -----**

10 Se conoce oficio de fecha 30 de diciembre del 2020, suscrito por la señora  
11 Maritza Cedeño Hernández, y que dice: "...En relación con el trámite de compra  
12 de inmueble inscrito al Folio Real de Cartago, matrícula 97415-000, el cual fue  
13 declarado de interés público, según sesión del Consejo Municipal, artículo 10,  
14 acta número 26-2020, del día 1 de setiembre del año en curso, manifiesto y  
15 pido lo siguiente: 1. Que dentro del expediente de compra del inmueble, acepté  
16 expresamente de manera voluntaria, y parte para cooperar con esa  
17 Municipalidad en la ejecución de sus proyectos, el avalúo Municipal, con el fin  
18 de hacer más expedita la compra del bien. 2. El día 15 de este mes firmé en  
19 Notaría del Estado la correspondiente escritura de venta del bien, el cual ya fue  
20 pagado en la forma acordada. 3. Que en dicho inmueble hay construida un a  
21 casa de habitación en la cual viven mis padres. 4. Que mis padres deben ser  
22 reubicados en otra propiedad. En este momento no tienen otro lugar donde  
23 habitar. Estamos en este acto haciendo los trámites para la construcción de un  
24 apartamento en la propiedad de una hermana mía. 5. Que para estos trámites  
25 y construcción de ese apartamento requeríamos el precio de la venta del bien  
26 a ese municipio, toda vez que somos personas de escasos recursos, que no  
27 podíamos de manera anticipada hacer los trámites y construcción de ese  
28 apartamento. Es decir, ocupábamos el pago del precio de la venta para tener  
29 medios económicos para la construcción. 6. Que ante la eminente compra del  
30 bien presenté ante la Alcaldía Municipal el día 15 de setiembre del 2020, una

N° 53-2021

1 *carta pidiendo la autorización para que nos dieran un plazo de 6 meses desde*  
2 *el momento de la firma de la escritura y el pago del inmueble, con el fin de*  
3 *cumplir los trámites previos de construcción y la construcción del apartamento,*  
4 *y así entregar el bien a la Municipalidad. Aporto la gestión en este acto con el*  
5 *objeto de probar que la gestión se hizo de manera oportuna. 7. Que dicha nota*  
6 *nunca fue respondida por la Alcaldía, y más bien me llamaron ayer para decirme*  
7 *que la carta iba dirigida de manera errónea a la Alcaldía, cuando debía ser al*  
8 *Consejo Municipal. No sé por qué razón de forma interna no trasladaron esta*  
9 *gestión. Por lo anterior, solicito a ese Consejo Municipal un plazo de 6 meses*  
10 *a partir del 15 de diciembre del 2020 para desocupar y entregar el terreno a la*  
11 *Municipalidad de Cartago, plazo que nosotros consideramos razonable para los*  
12 *permisos de construcción y la construcción del apartamento para mis*  
13 *padres...”. —Visto el documento, el Presidente propone dispensar de trámite*  
14 *de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación,*  
15 **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores**  
16 **Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez,**  
17 **Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce**  
18 **Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone  
19 trasladar a estudio e informe de la Administración, somete a discusión,  
20 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
21 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
22 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**  
23 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, trasladar a estudio**  
24 **e informe de la Administración.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
25 de recibo a la señora Maritza Cedeño Hernández al teléfono 2591-8876 y al Lic.  
26 Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

27 **ARTÍCULO 14°. -SOLICITUD DE EXONERACIÓN DE ANTEJARDÍN**  
28 **PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIANELLA QUIRÓS SANABRIA. -----**

29 Se conoce oficio de fecha 04 de enero del 2021, suscrito por la señora  
30 Marianela Quirós Sanabria, y que dice: “...*Estimados señores, después de*



N° 53-2021

1 *saludarlos y desearles éxitos en sus labores, paso a solicitar formal y*  
2 *respetuosamente revisar mi caso, tanto legalmente como humanamente, desde*  
3 *el 2012 solicité sus servicios para la certificación del uso de suelo en mi casa*  
4 *de habitación, cita en el Barrio de Los Ángeles, misma que recibí como*  
5 *donación de mi hermano, José Antonio Quirós Sanabria descrito en el plano de*  
6 *catastro C- 126441-74, finca 57394. En esta ocasión el equipo de vivienda y*  
7 *urbanismo comprendió que si me obligaban a retirarme tres metros de*  
8 *antejardín solo me quedarían cuatro metros de construcción por lo que*  
9 *reconocieron que esta zona estaba totalmente urbanizada, solo que hasta*  
10 *ahora nueve años después me otorgaron el Bono de Vivienda, y el*  
11 *departamento me pide que tenga un patio de tres metros, si esto se hace,*  
12 *vuelvo a quedar con una construcción de cuatro metros, en la primera solicitud*  
13 *no me pidieron ese retiro del fondo. Mi casa es pequeña y tiene mucho más de*  
14 *cincuenta años, por lo que cuando tiembla, a mis hijos y a mí nos cae comején*  
15 *en los ojos y son muy alérgicos, tienen asma los tres y yo tengo un cuadro de*  
16 *alergia muy severo por el que tengo que estar consultando al médico. Tengo*  
17 *60 días para cumplir los requisitos en la Municipalidad o pierdo el Bono...". —*

18 Visto el documento, el Presidente propone trasladar a estudio e informe de la  
19 Administración, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
20 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
21 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
22 **Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
23 **Fauaz y Arce Moya, trasladar a estudio e informe de la Administración.**  
24 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la señora Marianela  
25 Quirós Sanabria al teléfono 8574-8794 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
26 Municipal. -----

27 **ARTÍCULO 15°. -SOLICITUD CONDONACIÓN DE DEUDA DE II**  
28 **TRIMESTRES A LOS PATENTADOS DE BARES Y SALONES DE BAILE EN**  
29 **CORRALILLO, PRESENTADA POR VARIOS PATENTADOS DE**  
30 **CORRALILLO.** -----

N° 53-2021

1 Se conoce oficio de fecha 05 de enero del 2021, suscrito por varios patentados  
2 del Distrito de Corralillo, y que dice: "...*Reciban un cordial saludo de parte de*  
3 *los patentados de Corralillo. El motivo de esta nota, es para solicitarles*  
4 *nuevamente la condonación de los dos trimestres de patente de licores y salón*  
5 *de baile, ya que recibimos la notificación por parte de ustedes que en la sesión*  
6 *ordinaria celebrada el 06 de octubre 2020 quedaba en estudio por parte del*  
7 *departamento de Administración, según acta N° 33-2020, artículo N° 21*  
8 *Solicitud Condonación de deuda sobre patentes de salón de baile y bares*  
9 *correspondientes a los dos trimestres que estuvieron cerrados a causa de la*  
10 *pandemia de COVID-19 presentado por los patentados del distrito de Corralillo.*  
11 *Como Consejo Municipal ustedes manejan autonomía propia para tomar la*  
12 *decisión de nuestra petitoria antes mencionada, ya que los ingresos nos*  
13 *imposibilitan pagar las patentes y estar al día. Agradecemos pronta respuesta*  
14 *a dicha solicitud. Para notificaciones al correo [yocxy.fallas@gmail.com](mailto:yocxy.fallas@gmail.com).*  
15 *Atentamente los patentados del Distrito de Corralillo (San Juan Sur, San Isidro*  
16 *el Alumbre, Río Conejo, Llano de los Ángeles) ...". – Leyó el artículo 15 sesión*  
17 ordinaria del 27 de octubre, el Presidente eso fue enviado al mismo correo  
18 indicado en el oficio otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez quien manifiesta  
19 que quisiera escuchar la propuesta de la Presidencia. El Presidente indica que  
20 no sabe si les llegó y enviar a la secretaria que se les vuelva a enviar y este  
21 oficio se les envió al mismo correo indicado, el Presidente otorga la palabra al  
22 regidor Alfonso Viquez quien manifiesta: definitivamente entendemos que hay  
23 una imposibilidad legal de atender una condonación, y en caso posible y  
24 también tendríamos que definir cuál es el criterio objetivo para condonar en un  
25 caso u otro. Sin embargo, sí se debería de buscar en algunos sectores donde  
26 ha existido mayor afectación, sí se debería de buscar la forma de ayudarle a la  
27 gente, pues es gente que vive de eso, come de eso, mantiene a su familia, sus  
28 hijos en la escuela en el colegio y es evidente que para algunos sectores ha  
29 habido mayor afectación que para otros. Entonces le parece que si bien es  
30 cierto no tendría mucho sentido pedir una revisión del criterio técnico jurídico -

N° 53-2021

1 porque es muy posible que les digan cuatro o cinco meses después que  
2 mantienen su criterio sí podrían buscar la forma de que para ciertos sectores  
3 se pudieran hacer algún tipo de readecuaciones. Hay algunas iniciativas de ley  
4 en Costa Rica que se plantearon para flexibilizar. Al principio de este Concejo  
5 incluso fue un poco intensa la discusión al respecto,. Viene una revisión de la  
6 Ley de Patentes por lo que le parece que de alguna manera es importante  
7 incorporar algún mecanismo que permita atender ese tipo de situaciones, que  
8 no son solo de la gente de Corralillo sino también de la gente de otros sectores.  
9 Hay que entender que no es lo mismo una actividad económica comercial en la  
10 zona rural que en la zona urbana, porque en la zona rural las posibilidades, las  
11 opciones o las alternativas de comercio son mucho más limitadas que donde  
12 hay concentraciones de población más grandes. Entonces le parece que  
13 pueden buscar algún tipo de solución a estas personas ahora con el cantón en  
14 alerta naranja, porque esa afectación va a ser mayor. Le parece que aunque se  
15 entienda que hay una limitación de tipo legal si le pediría al señor alcalde, y al  
16 área técnica o a las áreas técnicas correspondientes, que hagan el mayor de  
17 los esfuerzos para ver si se pueden apoyar a estas personas de zona rural y a  
18 todos los sectores que se ven más afectados con el fin de sobrellevar esta  
19 situación que esperamos que en el 2021 mejore y que para el 2020 fue caótica.  
20 El Presidente otorga la palabra a la regidora Beleida Madriz de igual forma ellos  
21 quisieran dejar constancia que estamos de acuerdo con la pretensión de los  
22 señores, vecinos afectados del distrito de Corralillo por supuesto que están  
23 realmente preocupados por la situación económica que enfrentan estos  
24 patentados en este momento y es que lastimosamente van a tener que devolver  
25 patentes aquellos que son dueños de bares, de salones esas personas llevan  
26 diez meses de no abrir un salón de baile y de estar pagando impuestos, o sea  
27 es lamentable la situación claro que acompañan ellos cuando realizan una  
28 petitoria entienden que la ley no le permite decirle a la Municipalidad dejen de  
29 pagar pero también le estarían solicitando a la administración realizar una  
30 gestión para como lo decía el compañero Alfonso talvez que en algunos lugares

N° 53-2021

1 donde definitivamente la situación ha sido más difícil se pudiera hacer algo, ella  
2 quiere solicitar aunque ya se dio una respuesta a esta petitoria que se hizo  
3 anteriormente que vuelvan a insistir porque realmente las personas están  
4 desesperadas ellos ya no saben cómo enfrentar esta situación y como lo  
5 advierten y todavía el día de hoy iniciamos con restricciones y están en zona  
6 naranja y esto afecta todavía muchísimo más a las personas, vamos a ver  
7 abrían una sodita un restaurante un ratito, que quede constando en que se les  
8 pueda ayudar a estas personas y que le solicita a la administración pedir al a  
9 Asamblea Legislativa valorar estos casos que han sido más afectados, el  
10 Presidente otorga la palabra al regidor Brenes Figueroa indica que está  
11 totalmente de acuerdo en que se le trate de ayudar hasta donde se pueda a los  
12 patentados y no solo al distrito de Corralillo sino a todo el cantón si ha sido duro  
13 es duro para todos, está situación ha sido muy difícil y como todos lo saben y  
14 como lo dicen están imposibilitados legalmente condonar deudas en ese campo  
15 talvez en su momento puedan promover que la Asamblea Legislativa les  
16 autorice pero eso se llevará un gran tiempo pero no hay peor lucha que la que  
17 no se hace pero en cuestión con el tema que se está tratando sencillamente lo  
18 que les piden es que demos respuesta a la solicitud que ellos habían planteado  
19 el año anterior porque no lo solicitaron y se le hizo la consulta a la compañera  
20 de Secretaría e indica que fue enviado al correo que indica el señor Presidente  
21 hace un momento, supuestamente no lo recibieron entonces solicitamos a la  
22 Secretaría enviar nuevamente al mismo correo o si los compañeros regidores  
23 o síndicos del distrito conocen a los interesados pasar a la Secretaría para  
24 hacerles llegar el documento o el acta donde se les notificó para que estén en  
25 conocimiento de lo que se resolvió por los técnicos y la administración en su  
26 momento pero totalmente de acuerdo que hay que presentar o buscar la forma  
27 de tratar de ayudar a los patentados y en general porque la situación ha sido  
28 difícil para todos, el Presidente otorga la palabra al regidor Jonathan Arce indica  
29 que difícil con este tema cuando se quiere quedar bien con la gente pero  
30 legalmente no se puede quiere decirles que él conociendo de este tema y

N° 53-2021

1 conversó con don Marvin Molina, Jefe de Patentes y le dijo que de parte de la  
2 administración Municipal de don Mario se generó una directriz de hacer todos  
3 los esfuerzos para ayudarle a los comerciantes cartagineses que de una u otra  
4 manera se acercaran a la Municipalidad y gestionaran un arreglo de pago se  
5 aprobó la ley 9488 donde los arreglos que hace la Municipalidad de Cartago  
6 legan hasta los 24 meses y una de las gestiones que ha hecho don Mario con  
7 apoyo para el comercio cartaginés es no cerrar los comercios aunque estén  
8 atrasados realmente aquí se ha visto una buena voluntad de parte de la  
9 administración y esta Municipalidad de ayudar a todos los comerciantes y a él  
10 le considera importante hacerles llegar a este grupo de patentados de Corralillo  
11 este acuerdo del Concejo Municipal y que de una u otra manera se acerquen  
12 al departamento de Patentes o Cobro Administrativo y gestionen su arreglo de  
13 pago igualmente el hecho que se esté en alerta naranja o alerta amarilla dentro  
14 de las directrices del Ministerio de Salud no se han cerrado los comercios ellos  
15 tienen un horario ampliado normal y lo único que se ha disminuido es el aforo  
16 del 25% nada más y que cada uno de los comercios ya sean bares o  
17 restaurantes tomen las medidas sanitarias en esto es importante que de una u  
18 otra manera no tratemos de quedar bien con alguien si no se tiene el  
19 conocimiento de las causas de las acciones que ha tomado esta administración  
20 y esta Municipalidad, el Presidente otorga la palabra a la compañera Helen  
21 Castro, bendiciones don Marco en su cumpleaños y para el compañero síndico  
22 indica que así como lo dice el compañero Jonathan uno desearía poder ayudar  
23 a todos los patentados se entiende que la ley no lo permite solamente quiere  
24 comentar que los que enviaron ese documento se comunicaron con ella y le  
25 explicaron que la respuesta nunca les llegó entonces para decirle a doña  
26 Guisella que ella les va hacer llegar un nuevo correo para que ella envié esa  
27 respuesta a esas personas que están a la espera lo que pasa es que como les  
28 dice no les había llegado anteriormente la respuesta y tienen la inquietud que  
29 iba a pasar y a diferencia de lo que dice el compañero Jonathan en el centro de  
30 Cartago las situaciones son diferentes hay mucho más gente se veía hoy con

N° 53-2021

1 lo del COVID a mucha gente le da igual salir a bares, restaurantes a lo que sea  
2 en Corralillo hay muchos bares que permanecen cerrados desde hace varios  
3 meses aunque tengan un permiso de funcionar con un aforo la gente no sale y  
4 ellos no están haciendo grandes inversiones se entiende que no se les puede  
5 ayudar pero como decían ustedes solicitar la ayuda en algunos otros lados para  
6 en un futuro poder ayudar y recordarle a doña Guisella que el día de mañana  
7 ella le estará haciendo legar el correo donde puede enviar la respuesta, el  
8 Presidente le indica que muchas gracias por sus palabras y que queda atenta  
9 la señora secretaria para que le envíe ese nuevo correo para que se comunique  
10 debidamente con la gente que está solicitando respuesta, el Presidente otorga  
11 la palabra al compañero regidor Alfonso Víquez quien indica: nada más para  
12 aclarar un asunto. En realidad es curioso que si alguien expone una situación  
13 de cualquier grupo no pasa nada. pero si la exponen ellos (PLN) es que quieren  
14 quedar bien con la gente, pero resulta que ellos (PLN) representan a la gente  
15 de sectores rurales. No es lo mismo ser empleado público, ser educador,  
16 funcionario de la universidad que estar como dicen pellejeándola en la calle  
17 porque es muy diferente la situación. Por supuesto que las personas que tienen  
18 la bendición de trabajar en el sector público saben que cada quince días van al  
19 cajero y hay plata, pero la gente que tiene que trabajar y no sabe si en el día  
20 hay clientes pues evidentemente no es la misma situación y por eso cree que  
21 hay que ser empático con esto y que hay situaciones diferentes y que la realidad  
22 del sector rural es muy distinta a la realidad de las zonas urbanas. Por eso es  
23 que han alzado la voz tratando de plantear que se den soluciones para estas  
24 personas y si ellos insisten tanto en el tema es porque tienen una urgencia, una  
25 necesidad y que mal harían con decirle que la ley no lo permite sino ir más allá  
26 y decirles que hay opciones y alternativas acérquese, ya doña Helen está  
27 aclarando que porque la razón por la que no se han acercado es porque no han  
28 recibido la información pero bien hacen en apoyar a la gente que desde una  
29 trinchera mucho más difícil la están pulseando, se entiende que hay  
30 limitaciones legales, que hay situaciones difíciles pero pues aquí el principio de

N° 53-2021

1 solidaridad de alguna manera debe aplicar solamente para dejar el comentario  
2 hecho y pareciera que entonces lo que correspondería es que se les indique a  
3 los señores que por una situación no se había conocido el tema y que la  
4 secretaria envíe el acuerdo y no sabe si el acuerdo de este Concejo será  
5 ratificar o simplemente remitir el acuerdo, el Presidente le indica que el tema si  
6 se había conocido compañero Víquez y se envió la respuesta a ese correo por  
7 dicha la compañera Helen les va a enviar un nuevo correo para que la secretaria  
8 le envíe el correo que es la respuesta de la solicitud que ellos están haciendo  
9 de momento, el Presidente indica que debido a esta situación como lo estaba  
10 comentado se le solicita a la señora secretaria su envío en espera del correo  
11 que la compañera síndica Helen Castro le notifique a la secretaria, en votación  
12 el envío a la secretaria.- Visto el documento, el Presidente propone enviar  
13 nuevamente al solicitante vía correo electrónico la anterior notificación, somete  
14 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
15 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
16 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
17 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, enviar**  
18 **nuevamente al solicitante vía correo electrónico la anterior notificación.**  
19 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a los Patentados Distrito  
20 de Corralillo al correo electrónico [yocxy.fallas@gmail.com](mailto:yocxy.fallas@gmail.com) y al Lic. Mario  
21 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

22 **ARTÍCULO 16°. -SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE**  
23 **MUNICIPAL ANTE LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA**  
24 **COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO HUMANO.** -----

25 Se conoce oficio de fecha 23 de noviembre del 2020, suscrito por Ricardo  
26 Vargas González Fundador y Director de la Fundación para el Fomento de la  
27 Música como Herramienta de Desarrollo Humanos, y que dice: "...*El suscrito,*  
28 *RICARDO VARGAS GONZALEZ, mayor, casado una vez, Pensionado, vecino*  
29 *de San José, Curridabat, Sánchez, Lomas de Ayarco Sur, quinta etapa número*  
30 *doce, portador de la cédula de identidad número uno — cuatrocientos setenta*

N° 53-2021

1 y dos — seiscientos setenta y nueve, en mi condición de Fundador y Director,  
2 de la FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA MUSICA COMO  
3 HERRAMIENTA DE DESARROLLO HUMANO, cédula de persona jurídica  
4 número tres - cero cero seis — ochocientos mil setecientos siete, por medio de  
5 la presente hago formal solicitud de nombramiento de Representante Municipal  
6 ante la Junta Administrativa de dicha fundación, a cuyo efecto postulo la  
7 suscrita, JENNY MARIA LEITON ALVARADO, mayor, casada una vez,  
8 Administradora de establecimientos comerciales, vecina de Cartago,  
9 Guadalupe, del súper noventa y nueve veinticinco metros norte y setenta y  
10 cinco metros oeste, calle sin salida a mano derecha, portadora de la cédula de  
11 identidad número tres — doscientos ochenta y seis — doscientos un. Adjunto  
12 a la presente de conformidad con los requisitos consignados en el Decreto  
13 Ejecutivo No 36363-JP, la siguiente documentación:

- 14 a) Copia de la escritura constitutiva de la Fundación.
- 15 b) Certificación literal del Registro de Personas Jurídicas del Registro  
16 Nacional.
- 17 c) Solicitud formal de nombramiento firmada por mi persona como  
18 Fundador.
- 19 d) Indicación del número de teléfono, correo electrónico, y dirección exacta  
20 del domicilio de la Fundación,
- 21 e) Currículum Vitae de la señora Jenny Maria Leitón Alvarado.
- 22 f) Copia de la cédula de identidad debidamente certificada de la señora  
23 Jenny Maria Leitón Alvarado.
- 24 h) Copia de la cédula de identidad de mi persona debidamente certificada,  
25 en mi condición de Fundador.
- 26 i) Carta de aceptación del nombramiento en caso de ser elegido la señora  
27 Jenny Maria Leitón Alvarado.
- 28 j) Declaración jurada de que de la señora Jenny Maria Leitón Alvarado, no  
29 guarda relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el tercer  
30 grado, con alguno de los miembros de la Fundación. Asimismo, que no le



N° 53-2021

1 *atañen las prohibiciones señaladas por la Ley de Contratación Administrativa y*  
2 *la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública*  
3 *para ser nombrado como representante de la Municipalidad de Cartago.*  
4 *Finalmente, manifiesto que el domicilio social registrado de la FUNDACIÓN es*  
5 *Costa Rica, Cartago, Central; Avenida central, entre calles Veinte y veintidós,*  
6 *doscientos cincuenta metros oeste de la Iglesia de María Auxiliadora, Plaza de*  
7 *la Independencia, Barrio el Molino, teléfono 8865-5901 y señalo para*  
8 *notificaciones el correo electrónico: fomudehu@gmail.com...”. —Visto el*  
9 documento, , el Presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete  
10 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
11 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
12 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
13 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
14 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone nombrar a la señora  
15 Jenny María Leiton Alvarado cédula 3-0286-0201, somete a discusión,  
16 suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de**  
17 **nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano**  
18 **Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán**  
19 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, nombrar a la señora**  
20 **Jenny María Leiton Alvarado cédula 3-0286-0201, como representante**  
21 **Municipal ante la Fundación para el Fomento de la Música como**  
22 **Herramienta de Desarrollo Humanos.** Notifíquese este acuerdo con acuse y  
23 fecha de recibo al Ricardo Vargas González Fundador y Director de la  
24 Fundación para el Fomento de la Música como Herramienta de Desarrollo  
25 Humanos al correo electrónico [fomudehu@gmail.com](mailto:fomudehu@gmail.com) o  
26 [vagasricardo@gmail.com](mailto:vagasricardo@gmail.com) y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -  
27 **ARTÍCULO 17°. -MOCIÓN RELACIONADA AL NOMBRAMIENTO DE LOS**  
28 **MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. -----**  
29 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Víquez Sánchez, y que  
30 dice: “...Considerando: 1. Que desde hace más de 18 años se crearon los

N° 53-2021

1 *Comités Cantonales de la Persona Joven (CCPJ) mediante la Ley General de*  
2 *la Persona Joven, N.° 8261, del 20 de mayo de 2002, con el objetivo de ser el*  
3 *máximo órgano de representación de las juventudes en cada cantón y realizar*  
4 *planes, programas y proyectos para el bienestar de esta población. Al respecto*  
5 *el numeral 25 de dicha ley establece: “Artículo 25.-Finalidad de los Comités*  
6 *cantonales. Los Comités cantonales de la persona joven tendrán como objetivo*  
7 *fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que*  
8 *consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la*  
9 *construcción de la política nacional de las personas jóvenes. (...).” (el resaltado*  
10 *no es del original). 2. Que la ley especial que crea a los CCPJ los adscribe*  
11 *gobierno local respectivo estableciendo la obligación legal de la respectiva*  
12 *Municipalidad de nombrar al Comité en un intervalo de tiempo específico*  
13 *(meses de octubre y noviembre de los años pares) para que puedan iniciar sus*  
14 *funciones el primero de enero del año impar siguiente según lo dispone el*  
15 *numeral 24 de la Ley General de la Persona Joven, ley N.° 8261, y sus*  
16 *reformas: “Artículo 24.-Creación, funcionamiento, conformación e integración*  
17 *de los Comités cantonales de la persona joven En cada Municipalidad se*  
18 *conformará un Comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un*  
19 *período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado*  
20 *por personas jóvenes, de la siguiente manera: a) Una persona representante*  
21 *Municipal, designada por el Concejo Municipal. b) Dos personas*  
22 *representantes de los colegios del cantón, electas en una asamblea de este*  
23 *sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato*  
24 *y una candidata para integrar el Comité cantonal de la persona joven. c) Dos*  
25 *personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales*  
26 *debidamente registradas en la Municipalidad respectiva, electas en una*  
27 *asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular*  
28 *un candidato y una candidata para integrar el Comité cantonal de la persona*  
29 *joven. d) Una persona representante de las organizaciones deportivas*  
30 *cantonales, escogida por el Comité cantonal de deportes. e) Una persona*

N° 53-2021

1 *representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto*  
2 *en la Municipalidad del cantón, electa en una asamblea de este sector. Cada*  
3 *organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata*  
4 *para integrar el Comité cantonal de la persona joven. Cada Municipalidad*  
5 *conformará el Comité cantonal de la persona joven en los meses de octubre y*  
6 *noviembre de cada año, en los años pares, iniciando sus funciones el primero*  
7 *de enero del año impar. (...)" (el resaltado no es del original). 3. Que desde*  
8 *hace más 7 años, por disposición de la ley N.° 9155 del 3 de julio de 2013, se*  
9 *reforma el Código Municipal, ley N.° 7794, para reiterar el rango de los CCPJ*  
10 *como comisión permanente del Concejo Municipal, al lado de las tradicionales*  
11 *nueve comisiones permanentes integradas por personas regidoras*  
12 *propietarias, y junto con las especiales integradas por personas regidoras y*  
13 *síndicas. Pero el CCPJ está integrado de manera distinta y con un*  
14 *funcionamiento similar, pero en el mismo rango según el numeral 49 de dicha*  
15 *legislación: "Artículo 49. - En la sesión del Concejo posterior inmediata a la*  
16 *instalación de sus miembros, el Presidente nombrará a los integrantes de las*  
17 *Comisiones Permanentes, cuya conformación podrá variarse anualmente.*  
18 *Cada Concejo integrará, como mínimo, nueve comisiones permanentes:*  
19 *Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Gobierno y*  
20 *Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales,*  
21 *Condición de la Mujer, de Accesibilidad (Comad) y la de Seguridad. Al*  
22 *integrarlas, se procurará que participen en ellas todos los partidos políticos*  
23 *representados en el Concejo. La Comisión Permanente de Seguridad podrá*  
24 *tener, en calidad de asesores, a los funcionarios de las fuerzas de policías*  
25 *presentes en el cantón, miembros de la sociedad civil y de asociaciones*  
26 *comunales. Podrán existir las Comisiones Especiales que decida crear el*  
27 *Concejo; el Presidente Municipal se encargará de integrarlas. Cada Comisión*  
28 *Especial estará integrada al menos por tres miembros: dos deberán ser*  
29 *escogidos de entre los regidores propietarios y suplentes. Podrán integrarlas*  
30 *los síndicos propietarios y suplentes; estos últimos tendrán voz y voto. Los*

N° 53-2021

1 *funcionarios Municipales y los particulares podrán participar en las sesiones*  
2 *con carácter de asesores. En cada Municipalidad se conformará un Comité*  
3 *cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente*  
4 *de la Municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N.º 8261, sus*  
5 *reformas y reglamentos.” (el resaltado no es del original). 4. Que desde hace*  
6 *más de 1 año y 3 meses, mediante la Ley contra el Adultocentrismo en los*  
7 *Comités Cantonales de la Persona Joven, ley N.º 9735, del 4 de setiembre de*  
8 *2019, se reformó el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven,*  
9 *estableciendo la obligación de los gobiernos locales de emitir reglamento*  
10 *Municipal sobre su CCPJ y de velar porque en su conformación se respeten los*  
11 *principios de paridad de género, publicidad y transparencia. “(...) Cada*  
12 *Municipalidad reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del*  
13 *Comité cantonal de la persona joven, así como los aspectos relacionados con*  
14 *la conformación del cuórum estructural y cuórum funcional, a fin de que se*  
15 *clarifique el funcionamiento, la misión y la visión de los Comités cantonales de*  
16 *la persona joven en sus cantones. (...) La designación de los representantes*  
17 *del Comité cantonal de la persona joven deberá respetar el principio de paridad*  
18 *de género, publicidad y transparencia. (...)” (el resaltado no es del original). 5.*  
19 *Que ya se venció el plazo de 1 año que esa misma ley otorga a las*  
20 *Municipalidades para cumplir con las susodichas obligaciones legales y otras*  
21 *no transcritas. Dicho plazo venció el 19 de diciembre de 2020, pues la ley N.º*  
22 *9735 entró en vigencia el 19 de diciembre de 2019 con el siguiente numeral:*  
23 *“TRANSITORIO ÚNICO- Las Municipalidades contarán con un plazo de doce*  
24 *meses para reformar sus reglamento en concordancia con las disposiciones de*  
25 *esta ley, a partir de su publicación.” (el resaltado no es del original). 6. Que*  
26 *desde hace más de 4 meses, mediante ley N.º 9891, las Municipalidades*  
27 *pueden prorrogar los nombramientos de los actuales CCPJ cuyo período*  
28 *original es el 2019-2020, pero que podían extenderse dos años más a 2021-*  
29 *2022l, según el numeral primera de esa ley: “ARTÍCULO 1- Los nombramientos*  
30 *de los representantes que integran los Comités Cantonales de la Persona*

N° 53-2021

1 Joven, según lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 8261, Ley General de la  
2 Persona Joven, que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el  
3 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de  
4 renovación de estructuras durante ese período, se tendrán por prorrogados  
5 hasta por dos años adicionales. La presente prórroga opera de pleno derecho,  
6 por lo que no requiere inscripción o anotación alguna en el asiento registral de  
7 las entidades objeto de esta norma, para que sea válida y eficaz. (...)" (el  
8 resaltado no es del original). 7. Que la Constitución Política establece en su  
9 numeral 129 que nadie, ya sea funcionario público o institución, puede alegar  
10 desconocimiento de la ley para incumplir, que estas entran en vigencia en la  
11 fecha que ellas lo establezcan, y que ninguna razón puede argumentarse para  
12 su incumplimiento: ARTÍCULO 129.- Las leyes son obligatorias y surten efectos  
13 desde el día que ellas designen; a falta de este requisito, diez días después de  
14 su publicación en el Diario Oficial. Nadie puede alegar ignorancia de la ley,  
15 salvo en los casos que la misma autorice. No tiene eficacia la renuncia de las  
16 leyes en general, ni la especial de las de interés público. Los actos y convenios  
17 contra las leyes prohibitivas serán nulos, si las mismas leyes no disponen otra  
18 cosa. La ley no queda abrogada ni derogada sino por otra posterior; contra su  
19 observancia no podrá alegarse desuso, costumbre ni práctica en contrario. Por  
20 vía de referéndum, el pueblo podrá abrogarla o derogarla, de conformidad con  
21 el artículo 105 de esta Constitución." (El resaltado no es del original). 8. Que la  
22 Fracción del Partido Liberación Nacional presentó una moción para que el  
23 Concejo Municipal de Cartago se ajustara a la legislación vigente y reconociera  
24 en la práctica la cualidad de comisión Municipal del CCPJ, reglamentara su  
25 funcionamiento y conformación, le brindara el acompañamiento técnico  
26 respectivo y le diera el trato digno que se merece como máximo órgano  
27 cantonal de representación juvenil. 9. Que dicha moción fue conocida muchas  
28 semanas después de presentada por la no-prioridad que se le otorgó en la  
29 agenda, según consta en el artículo 26 del acta N.º 47-2020 (páginas de la 89  
30 a la 83) del 15 de diciembre de 2020. Y aún con su conocimiento tardío y pese

N° 53-2021

1 a nuevas advertencias de la urgencia, la moción fue enviada a la Comisión  
2 Permanente de Asunto Jurídicos, que aún no la ha conocido, pudiendo haber  
3 dispensado del trámite para el inicio de su cumplimiento. 10. Además de las  
4 mencionadas disposiciones legales, de las cuales no se puede alegar  
5 desconocimiento, desde el 5 de octubre de 2020, casi un mes antes del  
6 vencimiento del plazo para nombrar al CCPJ 2021-2022, la Alcaldía Municipal  
7 conocía de la necesidad de renovar al menos 3 miembros del CCPJ de Cartago  
8 según consta en el oficio ASOC-OF-1202020 suscrito por MSc. Kenneth Carpio  
9 Brenes, jefe de Equidad de Género y Desarrollo Social. 11. Que no obstante  
10 la fecha de ese oficio, fue hasta el 6 de noviembre de 2020, aparentemente un  
11 mes después, que la Alcaldía Municipal remitió dicho documento al Concejo  
12 Municipal en su oficio AM-INF-388-2020. 12. Que pese a las mencionadas  
13 disposiciones legales, fue hasta la comunicación del orden del día del 17 de  
14 noviembre de 2020 que la Presidencia Municipal puso en conocimiento los  
15 anteriores documentos para la totalidad de regidores y regidoras del Concejo  
16 Municipal, con un plazo muy cercano a su fecha de vencimiento. 13. Que según  
17 consta en el artículo 5° del acta N.° 40-2020 (páginas de la 10 a la 21) de la  
18 sesión ordinaria del Concejo Municipal del 17 de noviembre, la alcaldía  
19 recomendó la renovación completa del Comité Cantonal de la Persona Joven  
20 de Cartago, a lo que la regidora Beleida Madriz y el regidor Alfonso Víquez  
21 recordaron la disposición legal de que el plazo vencía el 30 de noviembre, que  
22 la ley autorizaba a prorrogar de pleno derecho al CCPJ y que en menos de 2  
23 semanas era dificultoso hacer la renovación total del mismo. Aún así, el  
24 Concejo aprobó el acuerdo de iniciar el proceso de renovación completa, a lo  
25 cual esos mismos regidores solicitaron se hicieran con urgencia y que se  
26 transparentara y publicitara todo el proceso tal como lo exigía la ley. 14. Que  
27 según consta en el artículo 2° del acta N.° 43-2020 (páginas de la 38 a la 42)  
28 de la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2020 (a 3 días de vence el  
29 plazo de ley) el Concejo Municipal acordó el nombramiento el representante  
30 Municipal, ignorando el principio de publicidad y transparencia en la

N° 53-2021

1 *conformación del CCPJ, lo que fue señalado por los susodichos regidores*  
2 *Municipales. 15. Que según consta en el artículo 4° del acta N.° 44-2020*  
3 *(páginas de la 8 a la 11) de la sesión ordinaria del 1 de diciembre de 2020 (un*  
4 *día después del plazo de ley), se juramentaron a 5 jóvenes del Comité Cantonal*  
5 *de la Persona Joven, correspondientes a las representaciones religiosa (1),*  
6 *juvenil (2) y colegial (2). Y se indicó que no constaba comunicación del Comité*  
7 *Cantonal de Deportes y Recreación de Cartago nombrando al representante*  
8 *deportivo. En esa misma sesión, los mencionados regidores reiteraron que el*  
9 *proceso podía no estarse realizando bien por hacer fuera de tiempo y que*  
10 *esperaban que eso no fuera un inconveniente. 16. Que según el artículo 24°*  
11 *del acta N.° 47-2020 (páginas de la 84 a la 87) de la sesión ordinaria del 15 de*  
12 *diciembre (2 semanas fuera del plazo de ley) el Concejo Municipal nombró para*  
13 *cumplir con el principio de la paridad de género a la representante deportiva del*  
14 *CCPJ de una terna de dos personas remitida por el Comité Cantonal de*  
15 *Deportes y Recreación de Cartago mediante oficio JD-31-2020 con fecha del 7*  
16 *de diciembre de 2020 (1 semana fuera del plazo de ley). Situación irregular en*  
17 *tiempo y forma que fue señalada por el regidor Víquez con la esperanza de que*  
18 *no tuviera repercusiones en la aceptación del CCPJ por parte de las*  
19 *autoridades nacionales. 17. Que pese a toda la normativa legal que es de*  
20 *conocimiento obligatorio para la Alcaldía y el Concejo de la Municipalidad de*  
21 *Cartago, a las reiteradas advertencias de la regidora Madriz Jiménez y el*  
22 *regidor Víquez Sánchez, nunca se subsanó el proceso de conformación del*  
23 *CCPJ de Cartago para 2021-2022. Lo que se tradujo en que la sesión ordinaria*  
24 *N.° 49 del 28 de diciembre de 2020 se conociera oficio CPJ-DE-OF-484-2020*  
25 *del señor Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo del Consejo*  
26 *Nacional de la Persona Joven, indicando que por la conformación*  
27 *extemporánea e irregular del CCPJ de Cartago, este pierda sus presupuesto*  
28 *de millones de colones por los próximos dos años: "(...) Por estas razones el*  
29 *Consejo Nacional de la Persona Joven se verá imposibilitado de girar la*  
30 *transferencia de recurso hacia las juventudes del Cantón de Cartago por los*

N° 53-2021

1 *dos años siguientes.” (El resaltado no es del original). 18. Que la citadas*  
2 *normas y hechos constituyen una evidente violación al debido proceso y*  
3 *vulneran los derechos de las juventudes cartaginesas al ocasionar que su*  
4 *máximo órgano de representación, el Comité Cantonal de la Persona Joven de*  
5 *Cartago, no vaya a contar con el reconocimiento institucional del Estado, no*  
6 *vaya a recibir los presupuestos millonarios que le corresponden y, por ende, no*  
7 *vaya a poder desarrollar proyectos con las transferencias que le*  
8 *corresponderían si estuviera legalmente conformado ante el Sistema Nacional*  
9 *de Juventudes de Costa Rica, así como con las representaciones políticas que*  
10 *se derivan de este reconocimiento. Por tanto: Mocionamos para que, con*  
11 *dispensa de trámite de comisión, este Concejo Municipal acuerde: 1. Realizar*  
12 *todas las gestiones necesarias con el fin de inscribir el nombramiento de los*  
13 *integrantes del Comité Cantonal de la Persona Joven de la Municipalidad del*  
14 *Cantón Central de Cartago para 2021-2022, haciendo uso de todos los recursos*  
15 *legales que estén al alcance de esta Municipalidad. 2. En caso de no prosperar*  
16 *tales gestiones, y que tome firmeza la no designación de dicho Comité para el*  
17 *periodo indicado, que se proceda a sentar las responsabilidades inherentes a*  
18 *tal acto fallido, que sin duda vulnera los derechos de las juventudes*  
19 *cartaginesas. 3. Comunicar esta moción y su acuerdo a los miembros actuales*  
20 *del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón Central de Cartago, a las*  
21 *personas jóvenes que se eligieron recientemente para este CCPJ, al Directorio*  
22 *y Comisiones de la Asamblea Nacional de la Red Nacional de la Persona Joven,*  
23 *a la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona*  
24 *Joven y a la Viceministra de Juventud del Ministerio de Cultura y Juventud...”.*  
25 El Presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez quien manifiesta que  
26 ya había adelantado un poco sobre este particular cuando vieron la  
27 comunicación donde les confirman que el Comité fue designado de manera  
28 extemporánea y esta moción quisiera que se incorpore de manera literal en el  
29 acta, tal como corresponde. Básicamente hace una referencia a la trayectoria  
30 de los Comités Cantonales de la Persona Joven de más de dieciocho años, de



N° 53-2021

1 su circunscripción al gobierno local, hace referencia pues que hace más siete  
2 años se reiteró el rango como comisión permanente del Concejo Municipal y  
3 bueno que hace un año y tres meses se promulgó una ley contra el  
4 adultocentrismo de los Comités Cantonales de la Persona Joven y se estableció  
5 la obligación de los gobiernos locales de emitir un reglamento Municipal que ya  
6 está vencido el plazo de un año establecido por el transitorio de la ley, para  
7 promulgar ese reglamento. Que ha habido toda una situación lamentable en los  
8 nombramientos o en los procedimientos, que provocó que a final de cuentas no  
9 se pudiera nombrar el Comité Cantonal de la Persona Joven y que tienen  
10 también una propuesta de reglamento y todavía no ha conocido la luz ni en la  
11 comisión y mucho menos en el Concejo. Hace una referencia que desde del  
12 mes de octubre la Alcaldía Municipal tiene conocimiento de esta situación y  
13 hasta el 6 de noviembre se remitió el documento al Concejo Municipal y que se  
14 conoció hasta el 17 de noviembre faltando apenas 2 semanas para poder  
15 completar un proceso que se debió haber presentado muchísimo tiempo antes.  
16 Entonces ahí se hacen todas las consideraciones y básicamente lo que se  
17 quiere proponer es que se realicen todas las gestiones necesarias para intentar  
18 inscribir el nombramiento haciendo uso de todos los recursos legales que estén  
19 al alcance de esta Municipalidad y en segundo lugar si no prosperan esas  
20 gestiones que se sienten las responsabilidades del caso, no como un tema de  
21 persecución y cacería de brujas ni mucho menos, sino para plantear las  
22 alternativas de mejora que tienen que darse para que este tipo de cosas no  
23 vuelvan a ocurrir en lo sucesivo. También que se comunique esto a los actuales  
24 miembros del Comité de la Persona Joven, al directorio y a la Comisión de la  
25 Asamblea Nacional de la Persona Joven, ese es el sentido de la moción lo que  
26 pretenden es rescatar un poco la situación y en el mejor ánimo de que estas  
27 cosas no ocurran nuevamente y que Cartago se vuelva a quedar sin la  
28 representación nacional de los jóvenes y poder enmendar lo que se hizo malo  
29 o no se hizo para posteriores ocasiones. El Presidente otorga la palabra al  
30 compañero Marcos Brenes indica que en relación a este tema tiene razón el

N° 53-2021

1   compañero Víquez debemos de buscar la forma de enmendar, ya que tienen  
2   un compromiso claro como lo ha manifestado el señor alcalde con la juventud  
3   y deben de extender la mano y motivar para seguir adelante al fin y al cabo en  
4   su momento estén sentados en las curules una serie de espacios que tienen  
5   que ir dejando y le parece importante que vayan haciendo su trabajo  
6   conociendo sacando su experiencia en el tema aunque con la moción quiere  
7   decir que ahorita no está de acuerdo y no está de acuerdo por una razón hace  
8   como dos semanas se comprometió la administración y don Mario Redondo de  
9   hacer unas gestiones ante el Concejo Nacional para ver que se podía hacer en  
10   relación a eso, hace un rato escuchó decir al señor alcalde la convocatoria de  
11   los jóvenes del Comité que fueron escogidos y juramentados por este Concejo  
12   para el apoyo y fomentar lo que viene hacia adelante con ellos le parece  
13   importante primero dar el espacio a que las gestiones de la alcaldía ver a ver si  
14   nos lleva a un buen puerto que se tenga la respuesta del Comité Nacional de  
15   la Persona Joven veremos la posibilidad de esa moción que le parece bien pero  
16   solicitarle a los compañeros darle el espacio a las gestiones de la alcaldía, el  
17   Presidente indica que dicho esto se queda a la espera de las gestiones  
18   encomendadas a la administración le parece prudente rechazar la moción, el  
19   Presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez quien Manifiesta:  
20   solamente para decir “curioso que cuando algo se hace mal y se quiere corregir  
21   entonces se rechazan las cosas. Cree que no hay que tapar el sol con un dedo,  
22   hay errores que se cometieron, hay errores en distintos niveles y le parece que  
23   mal hacen en no querer revisar las cosas y en minimizar las cuestiones.  
24   Entiende que puede haber un acuerdo político para rechazar este tipo de cosas  
25   y lo entiende perfectamente, no le extraña, ni le va a extrañar a la gente que  
26   está viendo estas transmisiones; le va extrañar a los jóvenes, pero a veces ese  
27   tipo de cosas van en contra de la transparencia, procedamos a votar señor  
28   Presidente que ya sabemos de previo cual va ser posiblemente el resultado,  
29   pero el Regidor Víquez esperaría que los compañeros de previo a votar  
30   recapaciten y revisemos estas cosas que básicamente hay que enmendar, hay

N° 53-2021

1 que corregir. No son perfectos aunque alguna gente lo quiera ver de esa forma  
2 y si hay algo que se hizo mal hay que arreglarlo. El Presidente indica para  
3 aclararle compañero Víquez hay unas gestiones que se le encomendaron a la  
4 administración y don Mario hizo una mención a esto y por eso es su propuesta  
5 no es que se esté tapando el sol con un dedo, el regidor Jonathan Arce solicita  
6 un receso por dos minutos antes de entrar en votación, el Presidente decreta  
7 un receso de hasta por dos minutos, se reanuda la sesión esta presidencia  
8 propone rechazar dicha moción, en votación SIETE VOTOS AFIRMATIVOS,  
9 NEGATIVOS ALFONSO Y BELEIDA, se rechaza la moción, el Presidente  
10 otorga la palabra al regidor Jonathan Arce quien indica que solamente para  
11 justificar su voto es negativo a la moción por dos cosas primero hace unos días  
12 atrás este Concejo Municipal delegó en la administración Municipal ante la  
13 gestión de la corrección ante la Comité Nacional de la Persona Joven y ellos  
14 deben presentar ese informe entonces deben dar el derecho a que presenten  
15 ese informe y hagan esa gestión igualmente está apoyando las palabras de don  
16 Mario donde él ha hecho en reiteradas ocasiones su apoyo a los proyectos de  
17 desarrollo de los jóvenes y cree que ésta administración Municipal e igualmente  
18 esta representación como regidor estaría anuente también en apoyar todo lo  
19 que son los proyectos que de una u otra manera lleven el bien común a los  
20 jóvenes cartagineses pero en este momento no podemos estar aprobando algo  
21 que ya anteriormente se había dado la gestión, el Presidente otorga la palabra  
22 al regidor Marcos Brenes indica que en la misma línea y como lo manifestó  
23 hace un rato e inclusive haciendo la consulta a la secretaria le indican que hace  
24 un par de días hicieron el traslado de la solicitud del Concejo a la administración  
25 obviamente apenas están iniciando las gestiones para que el Comité Nacional  
26 de la Persona Joven valore las gestiones de la administración le parece lógico  
27 dar el espacio para resolver y actuar y veremos en su momento cuando venga  
28 la respuesta de ellos y ver a ver y también darle el espacio a la administración  
29 que se está por convocar a los jóvenes que quedaron en dicho Comité cantonal  
30 para revisar y dar el apoyo a las gestiones que se vengán posteriormente

N° 53-2021

1 obviamente no se va a tapar el sol con un dedo y hay mucho que mejorar en  
2 relación a la gestión de programación de plazo con estos Comités e inclusive  
3 se lo comentaba al señor Presidente sobre la situación e inclusive con las  
4 asociaciones que les piden de tener representantes deben reglamentarlo de  
5 seguir el orden porque al final no se sabe a qué se dedican ni que hacen, ni  
6 que van aportar los que van en representación de la Municipalidad y hay  
7 muchas cosas que hay que mejorar y en especial para la juventud entonces  
8 justificando el voto negativo es para dar el espacio a la administración para  
9 hacer las gestiones que se están haciendo, el residente otorga la palabra a la  
10 regidora Nancy Solano indica que en la misma línea es importante dejar claro  
11 porque se opuso a la moción considera prudente esperar la respuesta a la que  
12 los señores regidores hacen alusión de tal manera que por eso en este  
13 momento está votando negativo y por supuesto y cuando se tenga ese informe  
14 a esta respuesta ya ahí podrán vislumbrar un poco mejor cuales son las  
15 recomendaciones para seguir mejorando estos procesos, el Presidente otorga  
16 la palabra al regidor Alfonso Víquez indica solamente dos cositas dejar  
17 constancia de algo que criticaron cuando él presidió el Concejo y se hizo una  
18 votación negativa de la moción. Se supone que lo normal es votar las mociones  
19 y si no tienen los votos suficientes se rechaza. Parece poco elegante que se  
20 proponga rechazar la moción para marcar la línea de algunas de las personas  
21 que integran el Concejo y voten de esa forma. En segundo lugar: sí es  
22 lamentable que se cometan errores, lamentable que se tapen las cosas,  
23 lamentable en que se justifique que la administración va a revisar, pero bueno,  
24 ahí están los hechos en la moción. Lo que él solicita y exige es que se incorpore  
25 la moción con toda la recopilación de los hechos que se dieron y objetivamente  
26 se incorporaron en el texto de la moción propuesta y entienden que para ciertas  
27 cosas el acuerdo es simplemente obviarlas, minimizarlas pasarles por encima  
28 y para otras cosas no, lamentable para los muchachos, lamentable para la  
29 transparencia y lamentable para el trabajo que les viene encomendado para los  
30 próximos añosEl Presidente otorga la palabra al compañero Carlos Halabi

N° 53-2021

1 indica que para justificar su voy hace dos semanas el habló al respecto y  
2 quedaron en enviarlo a la administración y que la administración hiciera los  
3 estudios correspondientes y buscar las posibles soluciones. –Vista la moción,  
4 el Presidente propone rechazar la moción y esperar las gestiones  
5 encomendadas a la Administración, somete a discusión, suficientemente  
6 discutido, somete a votación, **se acuerda con siete votos afirmativos de los**  
7 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán**  
8 **Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, rechazar la moción**  
9 **y esperar las gestiones encomendadas a la Administración.** Notifíquese  
10 este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
11 Municipal. -----

12 **ARTÍCULO 18°. -MOCIÓN RELACIONADA A LA SOLICITUD PARA**  
13 **CONVOCAR A LOS CUATRO MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE**  
14 **JASEC.** -----

15 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que  
16 dice: "...Considerando: 1. De conformidad a lo que establece en Art.1 de la LEY  
17 DE CREACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO  
18 ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO, donde se entiende a la JASEC como  
19 empresa Municipal, facultando a la Municipalidad de Cartago su intervención  
20 cuando lo considere necesario, en virtud de existir dentro de dicha Junta  
21 Administrativa cuatro miembros nombrados directamente por el Concejo  
22 Municipal del Cantón Central de la Provincia de Cartago. 2. Que, existen  
23 circunstancias que indican la posible presencia de problemas financieros  
24 importantes dentro de la JASEC, mismos que permiten evidenciar una  
25 potencial crisis interna en la institución. POR TANTO, MOCIONO: Para que  
26 con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado  
27 se acuerde lo siguiente: Que el Honorable Concejo Municipal solicite a la  
28 secretaria del Concejo Municipal se gestione lo pertinente y convoque a  
29 audiencia a los cuatro miembros de la Junta Administrativa de Servicios  
30 Eléctricos de Cartago, como representantes de la Municipalidad ante la

N° 53-2021

1 *JASEC, con el fin de que puedan brindar informe sobre la débil situación*  
2 *económica que atraviesa en estos momentos la institución...”. – Esta*  
3 presidencia recomienda su dispensa y convocar audiencia a los miembros de  
4 dicha institución, el Presidente otorga la palabra a la compañera Mariana Muñiz  
5 entiende que hace como una semana fue nombrada doña Rita y le parece que  
6 está totalmente de acuerdo que se le convoque a la junta directiva, pero se le  
7 debe de dar un poco de espacio a doña Rita para que se acomode en el puesto  
8 y la puedan convocar en el Concejo Municipal esto con que ella tiempo para  
9 organizarse y demás le parece que si las convocan para la otra semana o  
10 quince días no tendrá el tiempo suficiente, el Presidente otorga la palabra a la  
11 compañera Evelyn Ledezma indica que doña Mariana dice eso recuerda que  
12 cuando se nombró a don Jesús Sánchez del Comité de deportes cuando se  
13 aprobó que se mandara a llamar al Comité se le dio un tiempo no recuerda  
14 cuantos meses fueron pero si se le dio su tiempo para que justamente él pudiera  
15 conocer como estaba el tema del Comité de deportes, ver las finanzas, ver los  
16 proyectos y que nos pudiera presentar el estado de la institución ahorita es muy  
17 importante conocer el estado de la JASEC pero como dice doña Mariana  
18 mandarla a llamar ya difícilmente ella va a tener un conocimiento de lo que está  
19 aunque en otras ocasiones haya estado en otros puestos se imagina que ella  
20 tiene su conocimiento pero ahora que ella está al frente les pueda traer pues  
21 como corresponde una radiografía del estado en que encuentra a JASEC para  
22 poder hacerle ellos las preguntas del caso y ella tenga los insumos para poder  
23 abordarlos y si les tiene que traer las malas noticias pues que traiga las malas  
24 noticias claras que sean reales y que no sean especulaciones y si tiene que  
25 traer buenas noticias pues que los cartagineses van a estar confiados puesto  
26 que ya ha hecho el análisis respectivo, el Presidente otorga la palabra al regidor  
27 Marcos Brenes indica que doña Rita y don Lizandro fueron los últimos  
28 nombrados por este Comité ya van para un año de estar ahí ya los otros  
29 compañeros tiene más tiempo por eso solicita que se convoque a los  
30 compañeros para que les den la información doña Rita ya tiene el tiempo es

N° 53-2021

1 parte de la junta hace rato ya conoce el manejo y como están las finanzas como  
2 parte de la Junta Directiva le parece que deben de conocer a viva voz de ellos  
3 cual es la situación y si es el caso echar la mano para que se pueda salir  
4 adelante en conjunto pero mantiene que se convoque solicita a los señores  
5 regidores apoyar la moción para que una vez por todas tener claro cuál es el  
6 día a día cual es la realidad del día de hoy o la radiografía que se tiene de la  
7 JASEC entonces solicita que se mantenga la convocatoria para los 4 miembros  
8 en representación de la Municipalidad en la junta de la JASEC, el Presidente  
9 otorga la palabra a la regidora Nancy Solano ella cree que es oportuno y  
10 urgente que puedan tener la información de la junta directiva y como yo la  
11 mencionaban ya doña Rita tiene un año y tiene el conocimiento para poder  
12 manifestar cual es el estado de la JASEC así que considera que si es pertinente  
13 que se pueda tener lo más pronto posible en el Concejo.- Vista la moción, el  
14 documento, , el Presidente propone dispensar de trámite de comisión, somete  
15 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
16 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
17 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
18 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
19 **dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone convocar audiencia  
20 a los miembros de JASEC, somete a discusión, suficientemente discutido,  
21 somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos**  
22 **de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa,**  
23 **Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**  
24 **Halabí Fauaz y Arce Moya, propone convocar audiencia a los miembros**  
25 **de JASEC.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda.  
26 Guisella Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria,  
27 a la Junta Directiva de JASEC y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde  
28 Municipal. -----

29 **ARTÍCULO 19°. - MOCIONES RELACIONADAS A SOLICITUD AL MINISTRO**  
30 **DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE LAS VALORACIONES,**

1 **ANÁLISIS Y ESTUDIOS CORRESPONDIENTES SOBRE LAS**  
2 **MANIFESTACIONES HECHAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE**  
3 **CONCESIONES SOBRE MONTO DEL PEAJE EN LA AUTOPISTA**  
4 **FLORENCIO DEL CASTILLO. -----**

5 El Presidente propone una alteración del orden del día para conocer en  
6 conjunto la moción del punto 3 y 5, somete a discusión, suficientemente  
7 discutido, somete a votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos**  
8 **afirmativos de los regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes**  
9 **Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres**  
10 **Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la alteración del día del día.**

11 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que  
12 dice: "...Considerando: 1. Tras el anuncio el pasado diciembre por parte del  
13 Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) el arranque para la  
14 construcción de los pasos elevados en Taras y la Lima y el mejoramiento de  
15 2.8 kms entre ambos sitios, con un plazo aproximado 28 meses de construcción  
16 de este importante proyecto que dará solución integral a los problemas de  
17 congestionamiento en este sector de ingreso a la ciudad de Cartago. 2. Que,  
18 esta obra implica una inversión de \$57.973.229, el equivalente a unos ¢35.000  
19 millones, puntualizó el ministro Rodolfo Méndez Mata, manifestando que por  
20 estos dos cruces de la ruta Interamericana Sur pasan alrededor de 40 mil  
21 vehículos diariamente. 3. Las declaraciones dadas por el Consejo Nacional de  
22 Concesiones en las que se indica que el peaje en esta ruta aumentaría catorce  
23 veces el costo actual es decir de setenta y cinco colones (¢75) a mil treinta  
24 colones (¢1030) que además sería en ambos sentidos, lo que implicaría un  
25 aumento desproporcional que afectaría a los tantos usuarios que diariamente  
26 transita por el lugar sobre todo a la gran cantidad de Cartagineses que salen a  
27 trabajar diariamente a la capital, quienes percibirían un golpe en sus bolsillos.  
28 **POR TANTO, MOCIONO:** Para que con dispensa de trámite de comisión y  
29 como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente: Que el  
30 Honorable Concejo Municipal con el apoyo del señor alcalde de Cartago Don



N° 53-2021

1 *Mario Redondo Poveda, soliciten respetuosamente al señor Rodolfo Méndez*  
2 *Mata Ministro de Obras Públicas para que realice las valoraciones y análisis*  
3 *correspondientes con relación a las manifestaciones realizadas por el Consejo*  
4 *Nacional de Concesiones, toda vez que se considera que el aumento antes*  
5 *mencionado en el peaje a Cartago es desproporcional para los usuarios...”. –*  
6 *Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Arce Moya, y que dice:*  
7 *“...CONSIDERANDO: Que por muchos años los cartagineses hemos esperado*  
8 *el proyecto de ampliación y mejoras a la Carretera Florencio del Castillo. Que*  
9 *el proyecto de ampliación es una urgente necesidad para movilizarse a la*  
10 *capital. Que se sabe que existe ya un proyecto adjudicado para esta ampliación*  
11 *por parte del Gobierno Central y el Ministerio de Obras Públicas y Transporte.*  
12 *Que el proyecto para su financiamiento requiere la sostenibilidad económica en*  
13 *sus peajes. Que es alarmante el costo futuro que tendrán los peajes en esta*  
14 *carretera anunciados. Que es desproporcional para los cartagineses y*  
15 *personas que circulen por esta carretera el costo del peaje que se anuncia*  
16 *cobrar a futuro. Que en esta carretera circulan alrededor de 60 mil vehículos a*  
17 *diario, donde en la actualidad recorrer 21 kilómetros a la capital se tarda mucho*  
18 *tiempo que en consumo de combustible representa un gran gasto para los*  
19 *usuarios. Que se busquen apoyo de instituciones o aportes del Gobierno*  
20 *Central para disminuir este costo. Que este costo de peaje limitara el hecho de*  
21 *atraer más turismo a la Provincia y atraer empresas que vengan a instalarse en*  
22 *nuestras zonas industriales. Mocionamos con dispensa de trámite de*  
23 *Comisión: Solicitar al Ministro de Transportes Rodolfo Méndez Mata interponer*  
24 *sus buenos oficios como máximo jerarca de manera que inste al Consejo*  
25 *Nacional de Concesiones (CNC) que se hagan los estudios técnicos que con*  
26 *lleven la mayor viabilidad para el definir el costo real económico del peaje que*  
27 *se cobrara a futuro en la Carretera Florencio de Castillo y que no sea tan*  
28 *desproporcionado para los cartagineses que usan esta vía...”. – El Presidente*  
29 *solicita una alteración del orden del día para conocer la moción del regidor Arce*  
30 *Moya que solicita casi lo mismo para conocer las dos mociones en conjunto*

N° 53-2021

1 UNANIMIDAD, el Presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes no  
2 sabe si su moción e inclusive la del compañero Arce Moya carecerían de cierto  
3 interés en razón a lo manifestado hace un rato por el señor alcalde de la posible  
4 subvención del gobierno a la tarifa del peaje pero para asegurarse de que  
5 eventualmente se dé y dejar claro la posición del Concejo mantiene la moción  
6 y cree que el compañero Arce Moya se mantiene en la misma línea pero  
7 mantener la moción sea de conocimiento y decirle al señor ministro de Obras  
8 Públicas Rodolfo Méndez valorar lo que en cierta forma le comentó al señor  
9 alcalde, el Presidente otorga la palabra al compañero Jonathan Arce indica que  
10 la moción como tal previamente a conocer lo expuesto hoy por el señor alcalde  
11 lógicamente lleva la mejor intención de que el Ministerio de Obras Públicas y  
12 Transportes por medio del Concejo Nacional de Concesiones hagan la  
13 valoración y los estudios técnicos conociendo ya lo que don Mario les comentó  
14 no está de más hacerle llegar estas dos mociones a ellos para que vean la  
15 preocupación y el interés que tiene ellos como representantes de los  
16 cartagineses de velar porque este tipo de acciones no afecten la parte  
17 económica de cada uno de los cartagineses entonces le parece bien dispensar  
18 de trámite de comisión las dos mociones y hacérselas llegar al señor ministro  
19 para su estudio y valoración, el Presidente otorga la palabra al regidor Alfonso  
20 Víquez manifiesta que por supuesto todos los cartagineses están preocupados  
21 cuando se dice que existe la posibilidad que se cobre un peaje e incluso no  
22 sabe qué tan cierto sea eso de la especulación que sea un peaje de ¢1000  
23 colones en cada sentido lo cual si se hacen los números la gente tiene que  
24 pasar 25 veces por la autopista tendría que desembolsar casi ¢50.000 colones  
25 que en el presupuesto de una persona asalariada van a pesar mucho. Pero  
26 también pensemos en que seguimos defendiendo a las personas de las zonas  
27 rurales, pensemos en los campesinos, en los agricultores, pensemos en la  
28 gente que tiene que ir a dejar sus cosechas, que tienen que ir varias veces a la  
29 feria del agricultor que tienen que ir a distintos sitios del Área Metropolitana  
30 porque Cartago se ha convertido en los últimos años en el principal proveedor

N° 53-2021

1 de alimentos de legumbres, verduras por lo menos para el centro del país.  
2 Entonces existe mucha preocupación en eso, pero también hay una  
3 responsabilidad que tiene esta Municipalidad y es que ellos tienen la obligación  
4 de mejorar las rutas alternas y de exigirle al Ministerio de Obras Públicas que  
5 si bien es cierto puede haber una carretera con peajes en la más elemental  
6 doctrina de la regulación de este tipo de servicios se establece que tiene que  
7 existir vías alternas sin costo de peaje en condiciones accesibles para toda la  
8 gente. Entonces no sabe si será Tres Ríos, si es Coris, Llano Grande pero si  
9 exigir que la gente tenga esa alternativa y por supuesto que está de acuerdo  
10 en conocer todas las gestiones que están a su alcance y nada más un asuntito  
11 de coherencia: si la moción que le rechazaron al PLN se rechaza porque ya la  
12 administración lo tiene encaminado, pareciera que por coherencia se debería  
13 rechazar estas porque ya la administración lo tiene encaminado: El señor Marco  
14 Arias le indica que recuerde que el Presidente es él y el que hace las propuestas  
15 es él así que, su propuesta es la dispensa de trámite de comisión y enviar la  
16 solicitud al MOPT.- Vistas las mociones, el Presidente propone dispensar de  
17 trámite de comisión, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a  
18 votación, **se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los**  
19 **regidores Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez**  
20 **Sánchez, Madriz Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí**  
21 **Fauaz y Arce Moya, aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El  
22 Presidente propone aprobar la mociones y enviarlas al MOPT, somete a  
23 discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
24 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
25 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
26 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
27 **mociones y enviarlas al MOPT.** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha  
28 de recibo al Ing. Rodolfo Méndez Mata Ministro Obras Públicas y Transportes  
29 y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----  
30 -----

N° 53-2021

1 El Presidente otorga la palabra al compañero Víquez indica que él no es de  
2 usurpar competencias eso no le tiene que preocupar de ninguna manera al  
3 Presidente y le recuerda que las propuestas las puede hacer cualquier miembro  
4 del Concejo Municipal. Le solicita al Presidente que no se arrogue facultades  
5 como si fueran exclusivas pues le corresponden a las 18 personas del Concejo,  
6 más los síndicos que están ahí participando. Le rogaría respeto en eso y si él  
7 simplemente hace una manifestación pues lo único que está diciendo es que lo  
8 parece una incoherencia y que le parece que debía de ser de una forma o de  
9 otra evidentemente están en un órgano colegiado donde prima la democracia  
10 y las propuestas se discuten y se votan no se imponen; al menos es como a él  
11 le enseñaron nada más para que quede claro. El Presidente le indica correcto  
12 se discuten y se votan. -----

13 **ARTÍCULO 20°. -MOCIÓN RELACIONADA A INVITACIÓN A LA SEÑORA**  
14 **ERICKA MADRIZ JEFE REGIONAL DE LA FUERZA PÚBLICA EN**  
15 **CARTAGO PARA DISCUTIR VARIOS TEMAS DE SEGURIDAD QUE**  
16 **AFECTAN EL CANTÓN CENTRAL. -----**

17 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que  
18 dice: "...Considerando: 1. Que, en los últimos días se han presentado varios  
19 incidentes con motivo de la importante presencia de visitantes en la parte norte  
20 de Cartago, lo que ha ocasionado gran preocupación en diferentes aspectos  
21 principalmente lo relacionado al aforo de personas en tiempos de pandemia,  
22 adicionalmente el aumento de basura tirada en las márgenes de la carretera  
23 como el consumo de bebidas alcohólicas en vía pública. 2. Que, es de suma  
24 importancia mantener los controles pertinentes para salvaguardar la seguridad  
25 y salubridad de la ciudadanía tanto de los turistas como de los vecinos del  
26 Cantón, cumpliendo siempre con los protocolos establecidos por las  
27 autoridades de Salud. POR TANTO, MOCIONO: Para que con dispensa de  
28 trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo  
29 siguiente: Que el Honorable Concejo Municipal instruya a la secretaría del  
30 Concejo Municipal para que coordine la invitación de la señora Erika Madriz

N° 53-2021

1 *jefa regional de Fuerza Publica en Cartago o quién en su representación se*  
2 *encuentre, con el fin de que pueda compartir en una sesión del Concejo*  
3 *Municipal para discutir varios temas de seguridad que afectan al Cantón Central*  
4 *entre ellos los supra descritos, así como algunas otras situaciones de*  
5 *importancia...". –Esta presidencia recomienda la dispensa de trámite de*  
6 *comisión y envío a la secretaria para su coordinación, el Presidente otorga la*  
7 *palabra al compañero regidor Marcos Brenes indica que obviamente todos sean*  
8 *quejado de la seguridad en el cantón es obvio que necesitan conversar con la*  
9 *encargada de la seguridad pública en Cartago más ahora que están solicitando*  
10 *el apoyo en diferentes distritos llámese Llano Grande y Tierra Blanca para que*  
11 *puedan regular un poco la visitación y el exceso de algunas situaciones que se*  
12 *están dando en ese sector ya lo comentaba el compañero síndico de la zona*  
13 *de Tierra Blanca con este asunto de las florecitas haya arriba que le parece en*  
14 *su momento hubiera sido bastante bueno a razón de que trae turismo, trae*  
15 *visitación, genera comercio, genera un montón de cosas pero al final en este*  
16 *momento no es tan conveniente por la pandemia entonces le parece que es*  
17 *importante tener a doña Ericka o en su defecto a quien esté a cargo de la*  
18 *seguridad pública en Cartago para que puedan conversar y aclarar algunos*  
19 *temas y ver a ver si es factible que se tenga mayor presencia de efectivos en*  
20 *nuestras comunidades porque al fin y al cabo cuesta ver un policía en los*  
21 *diferentes distritos y conocer cuál es la posición y el recurso humano que*  
22 *maneja y en que pueden colaborar y en que puede ayudar para tener mayor*  
23 *presencia y vigilancia de la fuerza pública en nuestras comunidades, el*  
24 *Presidente otorga la palabra al compañero Alfonso Víquez en relación a este*  
25 *tema ellos han sido muy insistentes en la necesidad de fortalecer la vigilancia*  
26 *en la zona norte de Cartago, entienden que hay limitaciones por una*  
27 *circunscripción territorial pero la afectación ya la están viviendo en el distrito de*  
28 *Tierra Blanca y también en el distrito de Llano Grande. Están siendo afectados*  
29 *porque son vecinos y comunidades de la zona norte de Cartago y del cantón*  
30 *central de Cartago y le parece que si hay que articular esfuerzos con la*

N° 53-2021

1 Municipalidad de Oreamuno, con la Fuerza Pública, la Policía de Tránsito hay  
2 muchas situaciones irregulares que se están dando; hay desde ventas que no  
3 deberían de darse sin permiso y sin regulación del Ministerio de Salud -aquí  
4 que está doña Grettel que es funcionaria del Ministerio de Salud-, también se  
5 le debería de decir al Ministerio de Salud que se dé una vueltita por el cruce de  
6 Tierra Blanca, en la montaña de flores amarillas y en el Sanatorio a ver si la  
7 gente realmente está cumpliendo con las disposiciones. Ya no pensemos en el  
8 aforo, no pensemos en distanciamiento, no pensemos en protocolos de  
9 limpieza, en lavado de manos; pensemos en cosas pre pandemia como la  
10 manipulación de alimentos y la venta de alimentos a cielo abierto que estén  
11 preparados con criterios adecuados, entonces si le parece sin duda que si hay  
12 que fortalecer la presencia policial. Ya aquella razón, excusa o explicación que  
13 les dieron que no hay horas extras, a partir del 1<sup>a</sup> de enero se acaba  
14 automáticamente. Sí necesitamos una intervención más decidida de parte de  
15 las autoridades como se ha dicho no es un tema solo de la Municipalidad, no  
16 es solo un tema de la Alcaldía o del Concejo Municipal, sino es una  
17 responsabilidad del Gobierno, del Ministerio de Salud, del Ministerio de  
18 Seguridad Pública, del Ministerio de Transportes, del Ministerio de la Policía de  
19 Tránsito y se atreve de decir que hasta de la gente de migración. Hay una  
20 problemática que si no la atienden señores se les va a salir de las manos y  
21 dentro de unos años se van a estar lamentando no haber sido más combativos.  
22 Está plenamente de acuerdo de llamar a colaboración a todos los funcionarios  
23 de las distintas instituciones que colaboran o deben de colaborar con esta  
24 Municipalidad y que ojalá que sea pronto para ver si efectivamente se convierte  
25 en un apoyo y que no sea como la iniciativa de hace un par de años que  
26 llamaron a las comunidades pero se quedó en un asunto de buenas  
27 intenciones; se hicieron varias reuniones -de hecho él participó en su  
28 comunidad-y cosas como que simplemente debían enviar un par de oficios y 8  
29 meses después el Ministerio de Seguridad no los había mandado porque  
30 resulta que cambiaba la gente y la tónica de las reuniones era siempre dar

N° 53-2021

1 excusas o explicaciones del porque no se hacían las cosas. Entonces cree que  
2 se deben de poner serios con esto, Cartago está en alerta naranja y no es el  
3 único caso del país por supuesto pero la responsabilidad si la tienen ellos  
4 dentro. El Presidente otorga la palabra al compañero José David Mitta indica  
5 que le parece muy atinada la moción y si está de acuerdo el proponente don  
6 Marcos Brenes Figueroa le parece importante también que se cite a la jefe de  
7 Seguridad Comunitaria doña Giovanna Siles él es del criterio y lo ha  
8 manifestado que el tema de seguridad en el cantón de Cartago se tiene que  
9 tratar de forma conjunta entre la Policía Municipal y la Fuerza Pública entonces  
10 sería importante que doña Giovanna esté presente para que aporte al debate  
11 se lo deja a don Marco si está de acuerdo en citarle o sea en agregarle a la  
12 moción, el Presidente otorga la palabra al compañero Jorge Morales indica que  
13 con respecto a este tema hay cosas muy puntuales que se le vienen a la casa  
14 él siente que lamentablemente aunque llamen al ministro de seguridad pública  
15 a lo que se refiere es que debe de haber un cambio conjuntamente con la  
16 ciudadanía cada uno sabe en específico cuáles son sus necesidades de  
17 seguridad las mismas no son que las de Tierra Blanca con las de Manuel de  
18 Jesús Jiménez, Cocorí o Lourdes a él le parecería que la Municipalidad debería  
19 atinar esfuerzos para tener ese contacto con la ciudadanía y dar ese punto de  
20 vista sobre las necesidades porque no se puede generalizar porque si se llama  
21 a la señora Ericka ella talvez no tiene el concepto claro, para que sepan por  
22 ejemplo el distrito de San Francisco solo tiene una delegación y tiene unos  
23 cuantos efectivos de seguridad con pocas unidades para poder atender un  
24 distrito tan grande, y en conjunto puedan mitigar un poco la inseguridad en el  
25 cantón, el Presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes indica que solo  
26 para aportar al compañero Gustavo la idea de tener a doña Ericka es para tener  
27 claro el panorama con el recurso humano y operativo de la Fuerza Pública para  
28 tratar de vincular a los compañeros del OIJ para unirse y algunos otros entes  
29 para ver si pueden unirse a la Comisión de Seguridad Institucional para ver que  
30 puede hacer en los diferentes distritos y en el OIJ se manejan los mapas de

N° 53-2021

1 calor de acuerdo a las denuncias de los delitos más comunes en los diferentes  
2 sectores y cuáles son las necesidades propias de cada sector obviamente se  
3 va a llegar a una conclusión de cuando esté doña Ericka a ver que les va a decir  
4 si Cartago cuenta con poco recurso humano, si cuenta con poca patrulla y esa  
5 es la realidad en todo el país obviamente es maximizar el recurso humano y le  
6 saquemos provecho al recurso que se tenga inclusive enlazando el esfuerzo  
7 con la Policía Municipal como cuando se hizo que presentó la moción de que  
8 hubiera un efectivo de la Fuerza Pública en el centro de monitoreo Municipal  
9 para que se tuviera mayor vigilancia y que esos ojos humanos a través de las  
10 cámaras estuvieran vigilando todos los sectores de nuestro cantón donde se  
11 tenían cámaras y se le ha sacado provecho y ahora con doña Ericka asegurarse  
12 de tener esos efectivos en el centro de monitoreo más presencia en las  
13 comunidades que los van apoyar en los comercios y en las diferentes partes  
14 para el uso de la mascarilla, el aforo, la distancia, que el alcohol y los  
15 compañeros de Tierra Blanca vean más seguido la Fuerza Pública donde se da  
16 la aglomeración de la gente y en general eso es lo que se busca pero primero  
17 analizar y tener claro para tratar de unir esfuerzos con todas esas instituciones,  
18 el Presidente otorga la palabra al señor alcalde Mario Redondo Poveda muy  
19 brevemente él le parece útil llamar a la señora comisionada pero que ubiquen  
20 las expectativas una política integral de seguridad pasa mucho más que eso y  
21 se debe trabajar en eso se habla del particular él se ha reunido con doña  
22 Giovanna y con otras personas precisamente hace un rato estaba hablando  
23 con gente de la policía de Escazú se están firmando unos convenios de  
24 cooperación pero también y parte de lo que se quiere proponerles a ustedes  
25 una inversión en dos facetas en la prevención y la represión; en la de  
26 prevención para fortalecer programas como el del Chiqui Brenes y otro que  
27 lleve arte y cultura, deporte a los 11 distritos en general quieren echar andar  
28 un plan que se llama jornadas de distinción de la cultura y el deporte que es  
29 una moción que él había presentado haya por 1986 cuando fue regidor la  
30 primera vez, pero lo que se quiere es llevar a todas las comunidades arte,



N° 53-2021

1 deporte, cultura, promoción humana combatir las adiciones, el cantón más  
2 seguro no es el que tiene más policías, el cantón más seguro es el que genera  
3 menos delincuentes y nosotros debemos asegurar que Cartago tengan cada  
4 vez menos gente que opte por ese camino y más niños, jóvenes y adolescentes  
5 que encuentren oportunidades en el estudio, en el deporte, en las artes, en la  
6 cultura, en el empleo o en otro tipo de la cosas, la educación para no caer no  
7 caer en las manos estamos compitiendo con muchísimo dinero los mismos  
8 narcos se han ido apoderando de los diferentes barrios y regiones se han  
9 repartido el territorio nacional y manejan mucho dinero y hacen muchas cosas  
10 de ahí que la competencia no es sencilla y requerimos una estrategia no solo  
11 de prevención que es crucial y en represión quieren utilizar más la tecnología,  
12 poner drones para potenciar más la seguridad y algunas otras alternativas  
13 tecnológicas que la población pueda en tiempo real conectarse más rápido dar  
14 una voz de alerta y que se pueda tener capacidad de reacción conversó con  
15 doña Giovanna porque se enteraron de una persecución que se dio desde  
16 Potrero Cerrado fueron a dar hasta Guadalupe de una gente que tenían  
17 secuestradas a una personas y que porque nosotros no nos damos cuenta en  
18 tiempo y me indicaba que la ley las policías Municipales no están integradas al  
19 911, el que creo 911 dejó las policías Municipales por fuera de eso entonces le  
20 decía que hicieran una propuesta a la Asamblea Legislativa para modificar eso,  
21 tampoco quiere decir que la Municipalidad tenga que suplir necesariamente  
22 que le corresponden al Ministerio de Seguridad o las Policías Judiciales pero  
23 una mejor articulación y organización nos puede ayudar a sido también del  
24 planteamiento y esto pasa por concientizar a la gente, la casa es la primer  
25 escuela de todo tipo ahí es donde surge las bases para la corrupción, sino se  
26 siembran bien los valores en las personas es clave y fundamental pero bueno  
27 lo que quiere decir es simplemente una visión de materia de seguridad debe  
28 ser muy comprensiva y muy amplia y conforme lo habían planteado y ahora así  
29 convocar a la ciudadanía a crear los diferentes Concejos consultivos, para  
30 echar andar el de ambiente en las próximas semanas y en febrero el de

N° 53-2021

1 seguridad y de ahí vamos a ir viendo varias áreas y sectores, el Presidente  
2 otorga la palabra al compañero Rafael Cerdas felicidades don Marco y muchas  
3 bendiciones con respecto a la seguridad aquí en Quebradilla y lo ha venido  
4 diciendo en el Concejo tiene una rural supuestamente distrital que  
5 lamentablemente lo que ha sido es una rural dormitorio porque lo que tiene es  
6 que la gente de GAO llega a las 11 de la noche y se van otro día a la 1 de la  
7 tarde del otro día y seguridad para el distrito de Quebradilla, Bermejo, Coris y  
8 Copalchi no tenemos oficiales la verdad que esta delegación estando él en la  
9 junta de desarrollo recuerda que la Municipalidad hizo un convenio con el  
10 Ministerio de Seguridad que al final a la Municipalidad le costó como  
11 ¢78.000.000 la delegación de Quebradilla y lamentablemente el convenio que  
12 se hizo no existió, no existe no se respeta porque están carecidos de lo que es  
13 seguridad por parte del Ministerio de Seguridad Pública, con respecto a esto.-  
14 Vista la moción, el Presidente propone dispensar de trámite de comisión,  
15 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
16 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
17 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz**  
18 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**  
19 **aprobar la dispensa de trámite de comisión.** El Presidente propone aprobar  
20 la moción y enviar a la Secretaria para la coordinación de la audiencia, somete  
21 a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda por**  
22 **unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias Samudio,**  
23 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Víquez Sánchez, Madriz Jiménez,**  
24 **Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya, aprobar la**  
25 **moción y enviar a la Secretaria para la coordinación de la audiencia.**  
26 Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo a la Licda. Guisella  
27 Zúñiga Hernández Coordinadora del Concejo Municipal y Secretaria, a la  
28 señora Erika Madriz Jefa Regional de Fuerza Pública en Cartago y al Lic. Mario  
29 Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----  
30 -----

1 **ARTÍCULO 21°. -MOCIÓN RELACIONADA A REALIZAR CONSULTA AL**  
2 **TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES SOBRE LA CORRECTA**  
3 **DEFINICIÓN DE FRACCIÓN POLÍTICA CON EL FIN DE DILUCIDAR COMO**  
4 **SE CONFORMA LA MISMA, PARTICULARMENTE EN LAS CONDICIONES**  
5 **QUE SE ENCUENTRAN LAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS DE DOS**  
6 **REGIDORES PROPIETARIOS DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL QUE SE**  
7 **DECLARARON INDEPENDIENTES. -----**

8 Se conoce moción firmada y presentada por el regidor Brenes Figueroa, y que  
9 dice: "...Considerando: I. Que, en sesión ordinaria N° 46-2020 del 08 de  
10 diciembre 2020, dos regidores propietarios de diferentes fracciones políticas se  
11 declararon Regidores Independientes de los partidos por los cuales fueron  
12 electos. II. Que, dichos partidos políticos por los que fueron electos estos  
13 regidores, quedaron representados únicamente por sus respectivos regidores  
14 suplentes, ya que no cuentan con otro regidor (propietario o suplente) ni  
15 síndicos. III. Que, por fracción política se entiende: grupo de personas que  
16 pertenecen a un partido político, una división dentro de un grupo político,  
17 utilizándose también las expresiones bandería, bando. IV. Que se según la  
18 definición de bandería se entiende "Conjunto de personas para conseguir un  
19 fin propio" POR TANTO, MOCIONO: Para que con dispensa de trámite de  
20 comisión y como acuerdo definitivamente aprobado se acuerde lo siguiente:  
21 Que el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Cartago, realice la  
22 respectiva consulta al Tribunal Supremo de Elecciones, que indique la correcta  
23 definición de fracción política, lo anterior con el fin de dilucidar como se  
24 conforma la misma, particularmente en las condiciones que se encuentran  
25 actualmente las representaciones políticas supra descritas...". – El Presidente  
26 otorga la palabra al regidor Marcos Brenes quien indica que le parece  
27 importante primero ver la posición del Tribunal Supremo de Elecciones porque  
28 según entiende fracción es como sinónimo de conjunto de grupo, al quedar  
29 separados el regidor propietario y el regidor suplente queda con la duda si se  
30 conforma una fracción básicamente que en el caso que los ocupa esas

N° 53-2021

1 fracciones no tienen síndicos entonces solo una persona se mantiene en la  
2 fracción y en la otra no entonces primero le parece oportuno tener la posición  
3 del Tribunal Supremo de Elecciones hasta tener definido esto quisiera inclusive  
4 hacer la misma solicitud a la administración al haber de por medio que si se le  
5 otorga asesores a estas fracciones y son recursos públicos y después viene  
6 una oposición contraria del tribunal supremo quisiera solicitar a la  
7 administración valorar el hecho de que estas fracciones queden sin asesoría  
8 hasta tanto no se tenga la posición del Concejo y vayamos en claro a la posición  
9 que van a tener al igual como se hizo en el momento con la palabra para los  
10 síndicos que le pareció oportuno entonces en la misma línea entonces esperar  
11 que venga la posición del Tribunal Supremo de Elecciones y la administración  
12 entonces ya tenga claro el panorama e inclusive para eventualmente podamos  
13 hacer algunas modificaciones si es el caso al reglamento para tener claro a  
14 futuro cual es la posición en estas líneas, el Presidente otorga la palabra al  
15 compañero José David Mitta manifiesta que su criterio es que el que ganó el  
16 derecho es el partido si uno de los dos renuncia no pierde la condición porque  
17 aquí no se está hablando de un partido sino de fracciones para que se  
18 desintegre una fracción habría que tener la renuncia de todos los integrantes  
19 de esa fracción pero está bien que se consulte al Tribunal Supremo de  
20 Elecciones para que se les aclare talvez ellos no van a dar una buena respuesta  
21 pero se podría eventualmente hacer la consulta a la contraloría, el Presidente  
22 otorga la palabra a la compañera Mariana Muñoz indica que en relación a la  
23 moción que actualmente se discute quiere manifestar lo siguiente: ...“ En la  
24 democracia representativa, como lo es Costa Rica, y también, el cantón Central  
25 de Cartago, los partidos políticos generen una importancia determinante para  
26 hacer posible su funcionamiento y eficacia, ya que estos se construyen en un  
27 elemento orientador de la voluntad popular. Por lo que es entendible que, el  
28 partido político sea aquella agrupación de personas que, organizadamente  
29 realizan acciones para concretar o realizar acciones con miras a buscar el  
30 interés general y no el de unos pocos. El manto normativo vigente establece

N° 53-2021

1 que, los ciudadanos pueden acceder al poder, sólo por medio de partidos  
2 políticos, son estos los vehículos que movilizan a la democracia costarricense,  
3 y en consecuencia cumplen con el deber de darle continuidad al gobierno, tanto  
4 nacional como local, en todos sus extremos. Es decir, nuestro sistema jurídico  
5 prevé que sólo grupos de ciudadanos unidos puedan hacerse con el poder y no  
6 individuos. Lo anterior no es menor, es un poderoso repelente de aquellas  
7 personas que, al margen de la democracia, intentan acceder al poder por  
8 medios no democráticos o intentan coartar la voluntad del pueblo mediante la  
9 supresión de partidos políticos o por medio de la implementación de un régimen  
10 uniforme que no cuestione lo que se dice o lo que se hace. Con base a lo  
11 anterior, deseo hacer público mi más profundo rechazo a la intención de varias  
12 personas integrantes de este Concejo Municipal de coartar, violentar y socavar  
13 la voz de 3.981 cartagineses, quienes en febrero pasado confiaron en el Partido  
14 Restauración Nacional su representación en el seno de este órgano colegiado.  
15 En dichas elecciones, las personas depositaron no en una sola persona, no en  
16 un solo nombre, sino en un Partido Político de escala nacional su confianza,  
17 sus anhelos y sus esperanzas. De igual forma, la Procuraduría General de la  
18 República, en el dictamen C-246-2019 del 02 de setiembre de 2019, manifestó  
19 que, Así las cosas, es claro que, de conformidad con el numeral 127 del Código  
20 Municipal en relación con el artículo 5 del Reglamento Municipal N.º 37, la  
21 posibilidad de asignar asesores de confianza está limitada al Alcalde Municipal,  
22 el Presidente y el VicePresidente del Concejo Municipal y a las fracciones con  
23 representación en el cuerpo deliberante. De seguido, debe indicarse que el  
24 regidor independiente, sea aquel que ha renunciado al partido político que lo  
25 postuló, no tiene derecho a que se le asigne un asesor de confianza nombrado  
26 por la Municipalidad.” Por otro lado, entendiendo que la Asamblea Legislativa  
27 es el órgano más similar a este Concejo Municipal en la conformación de los  
28 Tres Supremos poderes del Estado me permito remitir su atención a su  
29 Reglamento, el cual puede servir de referencia para las personas que  
30 cuestionan la elección popular y la legitimidad de la democracia. En primer

N° 53-2021

1 lugar, el Artículo 7bis, titulado Fracciones Parlamentarias, establece que, En la  
2 Asamblea Legislativa se conformarán tantas fracciones parlamentarias como  
3 partidos políticos estén representados en ella. Los diputados se considerarán  
4 integrados a la Fracción del partido por el cual resultaron electos y ninguno  
5 podrá pertenecer a más de una fracción.” Por otro lado, llama la atención que  
6 el texto de esta moción planea pasarle por encima al cuerpo normativo relativo  
7 al Régimen Municipal, realizado así una clara discriminación entre los regidores  
8 propietarios y los regidores suplentes, aun cuando el Código Municipal  
9 distingue a ambos puestos en materia del derecho al voto, no en relación al  
10 derecho de representar a un partido político, por el cual se ha sido  
11 democráticamente electo. Invito a las y los regidores a manifestarse en pro de  
12 la democracia, reconociendo así la existencia de seis fracciones políticas en  
13 este Concejo Municipal, las cuales fueron electas por todas y todos los  
14 cartagineses en febrero anterior. Muchas gracias. Mariana Muñiz Gómez  
15 Regidora Partido Restauración Nacional.”. Manifiesta que le da mucha pena  
16 estar en este Concejo Municipal que quieren minimizar, que quieren quitar, que  
17 quieren deshacer las dos fracciones pequeñas que hay en esta representación  
18 del Concejo Municipal y que quede claro que es el regidor Marcos Brenes  
19 Figueroa que es del Partido Alianza Demócrata Cristiana el partido que  
20 representa para alcalde y que el Presidente del partido es el señor alcalde y  
21 como puede ser posible que quieran hacer una división entre regidores  
22 propietarios y suplentes a que vengan aquí a decir que como son solo uno la  
23 señora Andrea Granados y yo que minimicen que quiten la fracción de  
24 Restauración Nacional y Actuemos Ya y ella en ningún momento ha renunciado  
25 al partido Restauración Nacional, el Presidente otorga la palabra al compañero  
26 Alfonso Víquez efectivamente no es una situación que es inédita en el Concejo  
27 Municipal de Cartago y le parece que en algún momento anterior alguna  
28 persona había manifestado su deseo de ser independiente -e incluso cree que  
29 esa persona tiene el record nacional de pertenecer a partidos políticos-, pero le  
30 parece que en ese momento tampoco se le consideró pero sin embargo

N° 53-2021

1 pareciera que lo prudente es que se le consulte también a la Procuraduría  
2 General de la República que es el abogado del Estado. Entonces él estaría de  
3 acuerdo para que quede a posición de ellos para que se haga la consulta pero  
4 están de acuerdo que la consulta no se haga solo al Tribunal Supremo de  
5 Elecciones sino que también se haga a la Procuraduría General de la República  
6 y que el Concejo Municipal o la administración proceda de conformidad con el  
7 resultado de esta consulta; básicamente esa es su posición. E el mismo sentido  
8 que lo ocurrido con la participación de los síndicos, en que algunas personas  
9 decían que no podían hablar, la Procuraduría dilucidó el asunto y dejó  
10 claramente establecido cual era el camino. Parece que lo pertinente es eso que  
11 se le consulte a la Procuraduría. Respecto al contenido de la moción debe  
12 aclararse, porque lo que dice es que se consulte cual es la correcta definición  
13 de fracción política, pero no dice cuál es la finalidad de esa consulta. Por lo  
14 menos no lo decía el texto pareciera que lo que pretende según expuso Marcos  
15 Brenes del Partido Alianza Demócrata Cristiana es si les corresponde o no les  
16 corresponde asesores a los compañeros que se declararon como regidores  
17 independientes y el asesor es un funcionario pagado con recursos Municipales  
18 y entonces aquí el tema sería que pasa si todos los regidores nos declaramos  
19 independientes -los propietarios y los suplentes- habría 18 regidores y 18  
20 asesores o funciona de una manera distinta. De todos modos el Código  
21 Municipal establece que la administración Municipal tiene que darle los  
22 recursos -bueno no los recursos las facilidades- a los regidores que se han  
23 declarado independientes pero reitera que están plenamente de acuerdo en  
24 hacer la consulta siempre y cuando se le adicione lo de la PGR. Le lanza el reto  
25 a don Marco a ver si está de acuerdo que se adicione que se haga la consulta  
26 a la Procuraduría General de la República y al Tribunal Supremo de Elecciones  
27 y que expresamente se diga que es lo que se quiere si les corresponde o no la  
28 asignación de un recurso como asesores de la fracción. El no tiene la posición  
29 definida en un sentido o en otro porque eso lo va a definir el tribunal -la opinión  
30 personal de uno no cuenta, lo que cuenta es lo que el Tribunal Supremo de

N° 53-2021

1 Elecciones y la Procuraduría puedan resolver con respecto a este particular-,  
2 Esperamos que don Marco tenga la apertura para complementar la moción y  
3 se haga la de esa forma. El Presidente decreta un receso de hasta por tres  
4 minutos, se reanuda la sesión el Presidente otorga la palabra al compañero  
5 Jorge Morales manifiesta que como miembro del Partido Alianza Demócrata  
6 Cristiana le da un poco de pena las acciones del regidor Brenes Figueroa que  
7 ha presentado esta moción le parece que ha presentado un total  
8 desconocimiento en temas tan básicos o simples que deberían de ser  
9 conocidos por alguien que ha sido regidor por dos periodos invita al compañero  
10 Marcos a que busque la definición en internet y le quiere preguntar en que le  
11 beneficia al cantón central o a los contribuyentes este tipo de mociones no  
12 entiende cual es la figura de esa moción se supone que las mociones de los  
13 regidores propietarios deberían de presentar es para el beneficio y la  
14 contribución de los contribuyentes del cantón y la verdad esto lo deja un poco  
15 desconcertado y por otro lado le parece que eso es un desperdicio de recursos  
16 enviar la consulta al Tribunal Supremos de Elecciones con un concepto tan  
17 básico, el Presidente otorga la palabra a la compañera Evelyn Ledezma varios  
18 aspectos indignación y pena ajena por la moción que se presentó en realidad  
19 debería de leer el texto y después la explicación que dio el compañero Marcos  
20 Brenes le genera un sin sabor enorme es nueva en esto y talvez tiene un  
21 concepto muy romántico de lo que debería de ser la política y lo que debería  
22 de ser un Concejo Municipal pero le sigue molestando el afán de generar  
23 divisiones y minimizar otros partidos políticos, Cartago voto y voto por Alianza  
24 Demócrata, por la Unidad, por Liberación, por Restauración, por Actuemos Y,  
25 cada persona tomó una decisión quien domo nosotros para pasarle por encima  
26 a lo que esas personas decidieron, el dejar a restauración sin asesor porque  
27 hoy es sin asesor mañana puede ser dejarlo sin oficina, pasado mañana  
28 pueden sugerir que puesto que hay una consulta no van a remitir un documento  
29 donde se acuerde trasladarlo a las fracciones para que no puedan emitir su  
30 criterio entonces en algún momento podrán decir se presenta un tema



N° 53-2021

1 importante digamos la compañera de Actuemos Ya desea generar una consulta  
2 y no se la validan porque ella en este momento está en un bypass no es una  
3 cosa ni es otra no se considera fracción, forma parte del Concejo Municipal pero  
4 en ese momento no se considera que pertenece a una fracción que les paso a  
5 ellos como síndicos, cuantos meses estuvieron sin poder hablar, cuantas veces  
6 ella como síndica solicitó la palabra con conocimiento de causa y se le negó y  
7 siempre era la misma respuesta estamos esperando que venga la respuesta  
8 de la Procuraduría, y ahora le van aplicar lo mismo al Partido Restauración  
9 Nacional y Actuemos Ya, no le parece don Marcos desde ningún punto de vista  
10 que usted teniendo tanto años dentro del Concejo Municipal todavía no haya  
11 aprendido a trabajar en conjunto a que son adultos y representan a diferentes  
12 grupos, diferentes partidos pero nos tiene que unir lo mismo estamos  
13 trabajando por Cartago, no por una bandera no sé si lo que le digo le causa risa  
14 don Marcos le parece es una falta de respeto justamente hubo una intervención  
15 del compañero Gustavo usted se estaba riendo y le solicito que respete si es  
16 tan amable su intervención, si el partido Alianza Demócrata que está  
17 liderando tiene estos valores dentro de sus principios generar este tipo de  
18 divisiones y no respetar a la ciudadanía ella ya no desea pertenecer más, el  
19 Presidente otorga la palabra a la compañera Andrea Granados al ver y conocer  
20 un poco la moción que presentó el compañero para ella fue muy fácil tomar el  
21 teléfono hacer una consulta al Tribunal Supremos de Elecciones lo que le  
22 indicaron en el tribunal es que el compañero regidor propietario puede  
23 declararse independiente sin que esto afecte a la fracción y el asesor le  
24 corresponde a la fracción y por lo tanto que sea una de las compañeras ha  
25 quedado de suplente le corresponde la asesora a la compañera que haya  
26 quedado como representante de la fracción y puede estar conformada por una  
27 o varias personas y que la buena voluntad del señor alcalde y si la  
28 Municipalidad cuenta con los fondos a regidor que se declare independiente se  
29 le pueda asignar un asesor y los regidores suplentes no pueden conformar  
30 comisiones permanentes pero si especiales, pueden participar en comisiones

N° 53-2021

1 permanente con voz pero sin voto y así una serie de consultas que realizó con  
2 solo una llamada telefónica y cree que es importante realizar la consulta tan  
3 cual la indican los compañeros, el Presidente otorga la palabra a la compañera  
4 Beleida Madriz después de escuchar lo que dicen las compañeras Evelyn y  
5 Mariana le parece que esta moción es una falta de respeto y no la entendió muy  
6 bien porque la moción dice una cosa el compañero expresa el compañero  
7 Marcos Brenes es otra cosa usted está cambiando las cosas y vea que tristeza  
8 y pena que da porque vea que sencillo que lo hace la regidora suplente Andrea  
9 Granados con una simple llamada aclara las dudas sobre un concepto y a lo  
10 que tiene derecho o no una fracción, recordemos que cada persona salió a  
11 votar y no podemos pasar por encima de ese acto cívico, sim embargo  
12 mandemos hacer la consulta si quieren aunque ya se tiene una respuesta, si  
13 así lo desean pero debemos de aprender a trabajar en equipo y talvez las cosas  
14 saldrían mejor y está de acuerdo con lo que dice Gustavo en que le beneficia  
15 esto a la ciudadanía, el Presidente otorga la palabra al regidor Marcos Brenes  
16 indica que mantiene la posición de mandar a solicitar al Tribunal Supremos de  
17 Elecciones su posición, tiene razón doña Andrea con solo una llamada le dicen  
18 que se puede y que no pero él no puede llegar y decirle a los compañeros el  
19 necesita los documentos porque los va a guiar eventualmente poder  
20 modificaciones a un reglamento, lo que busca es que los recursos de los  
21 cartagineses se hagan valorar porque como lo dijo el compañero Alfonso no  
22 vamos a tener 18 asesores aquí en la Municipalidad sencillamente porque se  
23 dan estas discusiones, el presidente otorga la palabra al vicealcalde Víctor  
24 Carballo Zeuli quien indica que casi han perdido na hora en esta discusión  
25 sinceramente el no ve el temor de hacer una consulta al Tribunal Supremo de  
26 Elecciones o a la Procuraduría General de la República pero si le llama la  
27 atención desde un principio la posición retadora de doña Evelyn Ledezma y de  
28 don Gustavo Morales parece como que no se han quitado la camiseta del  
29 partido del cual vienen y cree que nunca han estado del lado de ellos dentro de  
30 los que sí creen en el proyecto político de la Alianza Demócrata Cristiana

N° 53-2021

1 lástima que no aprovecharon esa oportunidad en este partido de crecimiento  
2 espiritual y crecimiento político porque al menos usted doña Evelyn en el  
3 Partido Liberación Nacional nunca le dieron oportunidad de tener crecimiento y  
4 externar sus ideas políticas y si lo mejor es que se separe y es de bien nacido  
5 ser agradecidos, el Presidente otorga la palabra al regidor Jonathan Arce  
6 solamente que conste en actas que se acoge al artículo 31 en este tema, el  
7 Presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Víquez indica “ah, carajo, yo  
8 estaba en otra sesión” y dicho con todo respeto, don Marcos Brenes tiene la  
9 costumbre de plantear una moción y modificarla verbalmente y después  
10 desdeirse de lo que modificó. La salvada es que todo queda grabado, y  
11 entonces esas incoherencias quedan evidenciadas. Creo que todos  
12 escuchamos donde dijo que no se nombraran asesores. Efectivamente hay que  
13 tener una alianza entre partidos o regidores, eso es válido, es parte de la  
14 democracia, eso no está mal. Lo que si está mal es arrinconar o soslayar a los  
15 que no quieren ser parte del paquete, a los que piensan diferente porque en  
16 democracia se vale disentir, se vale pensar distinto. Maltratar de palabra a doña  
17 Evelyn, maltratar de palabra a doña Mariana, maltratar de palabra a don  
18 Gustavo simplemente porque piensan diferente le parece que le hace un flaco  
19 favor a la democracia. Allá cada quien con su conciencia y el cree que el tema  
20 está claro en cuanto a lo que se pretende una consulta al Tribunal -y él solicitó  
21 también que a la Procuraduría- pero lo que no se tiene claro es que primero  
22 don Marco dice que no quiere asesores pero parece que la finalidad es darle  
23 sustento al nombramiento de asesores. Hay una contradicción; definamos lo  
24 que queremos. La decisión es muy sencilla: la moción de don Marco  
25 posiblemente pueda tener éxito, sin embargo nada más recuerda que hay dos  
26 regidores propietarios que no la pueden votar evidentemente, pero lo que hay  
27 que tener claro es lo que se le va a consultar al Tribunal Supremo de  
28 Elecciones. No debe ser una consulta tan genérica para que nos den una  
29 respuesta ambigua y que esta se interprete, porque él lo ha dicho y no porque  
30 sea una frase suya y alguien más lo dijo en el seminario mayor “un texto fuera

N° 53-2021

1 de contexto es un pretexto". Entonces lo que no se quiere es que al final se de  
2 una interpretación de otra cosa y si se va a hacer una consulta al tribunal que  
3 sea lo que se desea saber y a la Procuraduría General de la República: que  
4 nos diga si los regidores que se separan de su fracción política tienen derecho  
5 a que les nombren un asesor o personal de confianza; eso es lo que se está  
6 discutiendo aquí en el fondo. Seamos sinceros, no hay otra cosa, no hay nada  
7 absolutamente nada más de fondo y si al final de cuentas los 18 nos declaramos  
8 independientes, veríamos si los 18 tendríamos derecho a un asesor.  
9 Solamente, señor Presidente, hacer un llamado al respeto a la consideración él  
10 sabe que pueden haber disputas internas en los partidos eso los trapitos  
11 deberían lavarse dentro de casa y no en una sesión del Concejo Municipal que  
12 se está proyectando a toda la comunidad de Cartago. Qué vergüencilla que  
13 hayan pleitos dentro de un partido político que se puedan ventilar en privado o  
14 en otros foros, lo que dice es que este tipo de discusiones no deben darse y  
15 lanza el reto hacerle la consulta al Tribunal Supremo de Elecciones y a la  
16 Procuraduría sobre el tema en cuestión, el Presidente otorga la palabra al  
17 compañero Jorge Morales son dos cosas para aclararle al doctor él puede  
18 pertenecer a una fracción política pero tiene su propio pensamiento y al llegar  
19 él al Concejo Municipal viene en favor de la ciudadanía de Cartago no viene a  
20 buscar beneficios partidarios de ningún tipo y si usted tiene a bien doctor  
21 podemos hacer una reunión a lo interno como lo dijo el compañero Víquez los  
22 trapitos se lavan dentro y si usted tiene algún tipo de incomodidad pueden  
23 reunirse como fracción o como usted quiera y conversarlo y por otro lado le  
24 parece que el compañero Marcos no les ha dicho en lo que beneficia una  
25 situación como esa no ha tenido argumento de peso y vea que la compañera  
26 Andrea con solo una llamada hizo la aclaración y tener un norte cuando  
27 presente una moción y pedirle que tenga un poquito de respeto que ahí lo vi  
28 haciendo mofo y burla que al final no le importa porque esa es su posición, el  
29 Presidente otorga la palabra a la compañera Evelyn Ledezma que quede en  
30 actas únicamente si se va a ser la consulta y si se les va a mantener los

N° 53-2021

1 servicios y el espacio como tal al partido Restauración Nacional y Actuemos Ya  
2 porque don Marcos inicialmente dijo que no hasta que viniera la respuesta que  
3 no cambie la situación de estas dos fracciones mientras viene las respuestas,  
4 y para referirse solamente a don Víctor no sé si usted se refiere a que le hayan  
5 dado espacio o pelota en un partido político por haber sido una persona elegida  
6 ella trabajo con doña Laura Chinchilla en casa presidencial y fue una  
7 experiencia que la llena de satisfacción si usted lo hubiera vivido talvez la  
8 entendería pero cree que no lo ha experimentado todavía y hay algo que uno  
9 puede recibir crecimiento económico, espiritual lo que ella puedo aprender,  
10 convivir y trabajar al lado de esta señora que admira enormemente es algo que  
11 no tiene precio y que una dieta me genera la satisfacción que le generó eso y  
12 ahorita está en esta silla por una elección popular pero está trabajando por  
13 estos cuatro años ella no está en campaña talvez algunos otros compañeros si  
14 estén en campaña política y estén en pro de su imagen de salir en publicaciones  
15 en fotografías la labor del Concejo del distrito es o repartir o evaluar algo, y si  
16 alguna persona de su distrito le pregunta y de qué color es la bandera de su  
17 partido ella le dice no yo soy de la Municipalidad de Cartago, porque si soy de  
18 un partido político estoy haciendo campaña y la campaña termino el 2 de  
19 febrero del año pasado, el Presidente indica que suficientemente discutido en  
20 votación la dispensa cinco votos afirmativos, por el fondo, el regidor Alfonso  
21 Víquez pide una revisión de la votación anterior, el Presidente solicita la  
22 votación de la firmeza, SIETE VOTOS AFIRMATIVOS, el Presidente otorga la  
23 palabra al regidor Alfonso Víquez para justificar su voto negativo de la dispensa.  
24 Indica el señor Víquez que que no sabe cuál es el contenido de esta moción,  
25 porque realmente se hace una propuesta escrita, se expone una cosa diferente,  
26 se cambia el contenido de la moción y se cambian cosas, después se desdice  
27 de lo que se agregó y después de interpreta una cosa distinta- no hay claridad  
28 en cuál es la propuesta que realmente se está votando. Se supone que cuando  
29 un regidor hace uso de la palabra para defender su propuesta o exponer su  
30 propuesta -y le extraña que don Marco con más tiempo que ellos de estar acá

N° 53-2021

1 no tenga ese cuidado, pero bueno cada quien es dueño de sus palabras y de  
2 sus actos-, pero si uno va a enmendar una moción por transparencia por  
3 seguridad jurídica todos los que van a tomar la decisión debería de existir  
4 claridad del contenido de la moción. No se vale proponer una cosa y como  
5 decían los españoles “donde digo digo, digo Diego”. Eso lo que genera es una  
6 incerteza, una confusión porque al final de cuentas los que están votando  
7 queremos saber que estamos votando y enterarnos del contenido de las cosas.  
8 No votamos por un acuerdo político previo o una línea previa. Nos gusta  
9 enterarnos que tiene la moción entonces le parece que si presenta y alguien la  
10 enmienda que simple y sencillamente por eso cree que lo pertinente era  
11 elevarlo a la comisión correspondiente a la Comisión de Asuntos Jurídicos o la  
12 de Gobierno y Administración, doña Silvia nos dirá. Evidentemente la dispensa  
13 de trámite de comisión fue aprobada, pero en definitiva estas cosas lo que  
14 generan es inseguridad jurídica. El cree si bien es cierto hay gente que pueda  
15 entender la intención, lo cierto es que la propuesta y el fondo hay que dejarlo  
16 por escrito. Esa es la razón por la que cree que debía ir a la comisión para  
17 enmendar ese contenido de la moción y aclararla y dejar establecido el fin de  
18 la moción, pues tal como está aprobada no dice nada. Desea dejar anunciado  
19 que en vista de la ambigüedad -por lo que se está planteando el Tribunal va a  
20 contestar una cosa distinta porque contestan lo que se pregunta- y en estas  
21 cosas hay que saber preguntar. El Presidente otorga la palabra a la compañera  
22 Beleida Madriz para justificar su voto en contra porque esta moción pareciera  
23 que carece de criterio personal de la persona que la plantea el señor Marcos  
24 Brenes el está confuso lo que quiere cuando presenta por escrito y luego en la  
25 sesión expresa verbalmente otra cosa cambiando la solicitud, **EN VOTACION**  
26 **POR EL FONDO UN VOTO AFIRMATIVO SE RECHAZA LA MOCIÓN**, el  
27 Presidente otorga la palabra al regidor Alfonso Viquez para justificar su voto  
28 negativo se alegra que se haya rechazado esa clase de propuesta, que no se  
29 entendía de ninguna forma y le parece que en todo caso y quiere dejarlo  
30 establecido que ya hay criterios claros de la Procuraduría General de la

N° 53-2021

1 República y del Tribunal Supremo de Elecciones en relación a este tema y el  
2 pediría que el Concejo Municipal y la administración Municipal se ciñan en lo  
3 establecido. Evidentemente en esta moción no sabían cuál era la finalidad que  
4 tenía, porque la cambiaron 4 veces en cosa de minutos y lo que quiere decir es  
5 que el Concejo Municipal no le quedó más remedio que rechazarla en razón de  
6 que no se entendió la finalidad, el sentido y ante la enorme contradicción -que  
7 no es la primera vez que se da- era conveniente rechazarla. Como última idea,  
8 las discusiones estrictamente políticas se deberían de superar y sabe que hay  
9 gente que va a participar. El Presidente le indica que quede claro que es una  
10 justificación de voto es tarde y el como abogado y regidor debe tener claro que  
11 la justificación ya fue realizada, el regidor Alfonso Víquez le indica que discrepo  
12 y que conste en actas que le quitó el tiempo, el Presidente indica que conste  
13 en actas, el Presidente otorga la palabra al compañero regidor Marcos Brenes  
14 el solamente quería hacer una consulta al Tribunal Supremo de Elecciones para  
15 tener claro y tener documentos pero los abogados que enredan un poquito el  
16 tema dicen que los documentos hablan para ver si cabía una modificación al  
17 reglamento y evitar que en un futuro haya más divisiones y cada cual que se  
18 divida pida un asesor y estamos hablando de recursos y en el tema de los  
19 asesores les recuerdo a los nuevos como dicen que otros tiene años que no se  
20 le pueden dar órdenes a la administración y los asesores son administrativos  
21 por el tema disculpen él vino aquí hablar por los cartagos y el presupuesto. -  
22 Vista la moción, el Presidente propone dispensar de trámite de comisión,  
23 somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se vota con  
24 un voto afirmativo del regidor Brenes Figueroa y ocho votos negativos de los  
25 regidores **Arias Samudio, Solano Avendaño, Víquez Sánchez, Madriz**  
26 **Jiménez, Guzmán Castillo, Torres Céspedes, Halabí Fauaz y Arce Moya,**  
27 **rechazar la moción.-** Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al  
28 Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. -----

29 -----

30

N° 53-2021

1 Al ser las veintidós horas con veinte minutos, el Presidente Municipal levanta la  
2 sesión.

3

4 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

5 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

6

7

8

Mario Redondo Poveda

9

Alcalde Municipal